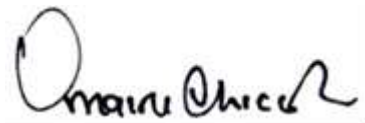


**ACTA DE PUBLICACION DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 37, ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1952 DE 2019, ASI COMO LA RESOLUCION 411 DE NOVIEMBRE 29 DE 2023 EXPEDIDA POR LA UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCONORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 533 DE 2015 EXPEDIDA POR LA U.A.E CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD.

LA PRESENTE ACTA SE SUSCRIBE, HOY 25 DE FEBRERO DE 2025.



OMAIRA CHICA RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo de Contabilidad

Los suscritos **IRIS MARIN ORTIZ**, representante legal y **OMAIRA CHICA RODRIGUEZ**, Profesional Especializada con funciones de Contadora Pública de la Defensoría del Pueblo, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y Ley 24 de 1992; y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 356 de 2022, No. 411 de 2023 y la No. 038 de 2024 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo con corte al 31 de **diciembre de 2024**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y los mismos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que, en los Estados Financieros y Contables de la Defensoría del Pueblo con corte al **31 de diciembre de 2024**, se revela el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF - NACION al **31 de diciembre de 2024**.

Que los activos representan un potencial de servicios a la vez que los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Defensoría del Pueblo.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., febrero 25 de 2025



IRIS MARIN ORTIZ
Defensora del Pueblo
Representante Legal




OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
T.P.118340-T
Contadora Pública




ANEXO N° 1
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

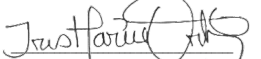
CODIGO	ACTIVOS	PERIODO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2024	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A A DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	CODIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO	PERIODO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2024	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE	1.283.586.996.034,87		1.035.803.375.827,18	247.783.620.207,69		CORRIENTE	1.103.088.224.960,01		823.624.071.470,69	279.464.153.489,32
11	EFFECTIVO	39.246.050.760,13	5	19.902.527.513,04	19.343.523.247,09	24	CUENTAS POR PAGAR	1.046.435.037.578,01	21	581.321.475.360,05	465.113.562.217,96
13	RENTAS POR COBRAR	1.390.180.927,68	7	1.258.165.950,68	132.014.977,00	25	OBLIGACIONES LABORALES	52.769.739.209,00	22	60.893.869.219,00	-8.124.130.010,00
19	OTROS ACTIVOS	1.242.950.764.347,06	16	1.014.642.682.363,46	228.308.081.983,60	27	PROVISIONES	3.883.448.173,00	23	1.504.949.173,00	2.378.499.000,00
						29	OTROS PASIVOS	-	24	179.903.777.718,64	-179.903.777.718,64
	NO CORRIENTE	343.575.667.429,04		194.360.326.669,52	149.215.340.759,52		TOTAL PASIVO	1.103.088.224.960,01		823.624.071.470,69	279.464.153.489,32
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	324.617.525.506,51	10	184.197.725.933,30	140.419.799.573,21						
19	OTROS ACTIVOS	18.958.141.922,53	14	10.162.600.736,22	8.795.541.186,31		PATRIMONIO	524.074.438.503,90		406.539.631.026,01	117.534.807.477,89
						31	HACIENDA PUBLICA	524.074.438.503,90	27	406.539.631.026,01	117.534.807.477,89
	TOTAL ACTIVO	1.627.162.663.463,91		1.230.163.702.496,70	396.998.960.967,21		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.627.162.663.463,91		1.230.163.702.496,70	396.998.960.967,21
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-		-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-		-	-
81	DERECHOS CONTINGENTES	6.236.195.856,89	25	6.465.508.303,89	-229.312.447,00	91	RESPONSABILIDAD CONTINGENTES	542.801.095.271,49	25	559.542.292.237,32	-16.741.196.965,83
83	DEUDORAS DE CONTROL	-	26	2.235.034.587,60	-2.235.034.587,60	93	ACREEDORAS DE CONTROL	-	26	2.235.034.587,63	-2.235.034.587,63
89	DEUDORAS POR EL CONTRA	-6.236.195.856,89		-8.700.542.891,49	2.464.347.034,60	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-542.801.095.271,49		-561.777.326.824,95	18.976.231.553,46


IRIS MARIN ORTIZ /-
Defensora del Pueblo
Representante Legal
C.C. 52.422.979


ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector Financiero
C.C. 1.075.650.932


OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora Pública
C.C.39.658.436
T.P. 118340-T

CODIGO	ACTIVOS	PERIODO ACTUAL A	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A	VARIACION	CODIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO	PERIODO ACTUAL A	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A	VARIACION
		DICIEMBRE 31 DE 2024		DICIEMBRE 31 DE 2023	ABSOLUTA			DICIEMBRE 31 DE 2024		DICIEMBRE 31 DE 2023	ABSOLUTA
1	ACTIVO	1.627.162.663.463,91		1.230.163.702.496,70	396.998.960.967,21	2	PASIVOS	1.103.088.224.960,01		823.624.071.470,69	279.464.153.489,32
	ACTIVO CORRIENTE	1.283.586.996.034,87		1.035.803.375.827,18	247.783.620.207,69		PASIVOS CORRIENTE	1.103.088.224.960,01		823.624.071.470,69	279.464.153.489,32
1.1	EFFECTIVO	39.246.050.760,13	5	19.902.527.513,04	19.343.523.247,09	2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.046.435.037.578,01	21	581.321.475.360,05	465.113.562.217,96
1.1.05	CAJA	-		-	-	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	12.589.298.867,50		13.339.226.268,87	749.927.401,37
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	39.246.050.760,13		19.902.527.513,04	19.343.523.247,09						
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.390.180.927,68	7	1.258.165.950,68	132.014.977,00	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.024.797.625.562,17		447.256.987,00	1.024.350.368.575,17
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.226.615.358,68		1.088.908.799,68	137.706.559,00	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.161.563.130,07		3.931.890.724,67	770.327.594,60
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	237.517.374,00		237.517.374,00	-	2.4.36		4.491.483.484,63		4.188.080.912,27	303.402.572,36
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	73.951.805,00		68.260.223,00	5.691.582,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.395.066.533,64		595.415.020.467,24	558.019.953.933,60
1.9	OTROS ACTIVOS	1.242.950.764.347,06	16	1.014.642.682.363,46	228.308.081.983,60						
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-		395.204.800,00	395.204.800,00	2.5	OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	52.769.739.209,00	22	60.893.869.219,00	8.124.130.010,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.754.737.400,00		7.198.124.537,00	3.443.387.137,00	2.5.11		52.769.739.209,00		60.893.869.219,00	8.124.130.010,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.233.563.128.186,54		997.400.135.878,01	236.162.992.308,53						
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO ACTIVO NO CORRIENTE	5.632.898.760,52 343.575.667.429,04		9.649.217.148,45 194.360.326.669,52	4.016.318.387,93 149.215.340.759,52	2.7 2.7.01	PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS	3.883.448.173,00 3.883.448.173,00	23	1.504.949.173,00 1.504.949.173,00	2.378.499.000,00 2.378.499.000,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	324.617.525.506,51	10	184.197.725.933,30	140.419.799.573,21	2.9	OTROS PASIVOS	-	24	179.903.777.718,64	179.903.777.718,64
1.6.05	TERRENOS	49.721.049.624,00		40.933.612.700,00	8.787.436.924,00						
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	13.589.418.596,28		7.392.632.440,74	6.196.786.155,54	2.9.02		-		179.903.777.718,64	179.903.777.718,64
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.969.460.051,53		663.046.704,55	1.306.413.346,98						
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	285.201.521,00		-	285.201.521,00		TOTAL PASIVOS	1.103.088.224.960,01		823.624.071.470,69	279.464.153.489,32
1.6.40	EDIFICACIONES	209.282.114.712,05		126.227.930.563,48	83.054.184.148,57						
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	128.512.250,00		116.512.250,00	12.000.000,00	3	PATRIMONIO	524.074.438.503,90	27	406.539.631.026,01	117.534.807.477,89
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	65.076.561,00		65.076.561,00	-	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	524.074.438.503,90		406.539.631.026,01	117.534.807.477,89
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.398.377.272,12		601.744.383,70	3.796.632.888,42	3.1.05	CAPITAL FISCAL	64.114.372.590,42		64.114.372.590,42	-
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3.089.192.601,93		3.996.049.913,42	906.857.311,49	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	342.425.258.435,59		101.301.811.222,45	241.123.447.213,14
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	9.003.306.357,39		5.819.847.043,48	3.183.459.313,91	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	117.534.807.477,89		241.123.447.213,14	123.588.639.735,25
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	57.832.429.316,68		17.916.337.589,44	39.916.091.727,24						
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	24.036.675.444,69		14.074.861.052,72	9.961.814.391,97		TOTAL PATRIMONIO	524.074.438.503,90		406.539.631.026,01	117.534.807.477,89
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	90.230.911,93		79.976.708,95	10.254.202,98						
1.6.81	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-		153.533.867,27	153.533.867,27						
1.6.85	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	40.994.436.819,00		33.407.170.681,95	7.587.266.137,05						
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	7.879.082.895,09		436.265.163,50	7.442.817.731,59		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.627.162.663.463,91		1.230.163.702.496,70	396.998.960.967,21
1.9	OTROS ACTIVOS	18.958.141.922,53	14	10.162.600.736,22	8.795.541.186,31						
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	30.031.015.587,46		15.678.236.132,88	14.352.779.454,58						
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	10.829.131.478,92		5.399.619.190,02	5.429.512.288,90						
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	243.742.186,01		116.016.206,64	127.725.979,37						
	TOTAL ACTIVO	1.627.162.663.463,91		1.230.163.702.496,70	396.998.960.967,21						
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	6.236.195.856,89	25	6.465.508.303,89	-229.312.447,00	9.1	PASIVOS CONTINGENTES	542.801.095.271,49	25	559.542.292.237,32	16.741.196.965,83
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	-	26	2.235.034.587,60	-2.235.034.588,00	9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	-	26	2.235.034.587,63	2.235.034.587,63
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	6.236.195.856,89		-8.700.542.891,49	2.464.347.035,00	9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-542.801.095.271,49		-561.777.326.824,95	18.976.231.553,46
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-		-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-		-	-


IRIS MARÍN
Defensora del Pueblo
Representante Legal
C.C. 52.422.979

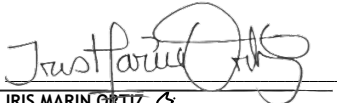

ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector Financiero
C.C. 1.075.650.932


OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora Pública
C.C.39.658.436
T.P. 118340-T




ANEXO N° 3
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PERIODO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2024	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACION ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES	1.015.078.694.786,60		770.654.166.890,87	244.424.527.895,73
41	INGRESOS FISCALES	281.565.770,63	28	429.159.766,85	-147.593.996,22
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.454.475.103,10	28	5.003.478.229,47	2.450.996.873,63
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.007.342.653.912,87	28	765.221.528.894,55	242.121.125.018,32
	GASTOS OPERACIONALES	1.010.864.896.557,48		777.702.016.615,64	233.162.879.941,84
51	ADMINISTRACION	964.217.025.289,95	29	759.423.144.101,69	204.793.881.188,26
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.319.543.699,61	29	13.348.450.248,43	15.971.093.451,18
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17.328.327.567,92		4.930.422.265,52	12.397.905.302,40
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	4.213.798.229,12		-7.047.849.724,77	11.261.647.953,89
	OTROS INGRESOS	113.901.289.775,97		250.091.913.183,20	-136.190.623.407,23
48	OTROS INGRESOS	113.901.289.775,97	28	250.091.913.183,20	-136.190.623.407,23
	OTROS GASTOS	580.280.527,20		1.920.616.245,29	-1.340.335.718,09
58	OTROS GASTOS	580.280.527,20	29	1.920.616.245,29	-1.340.335.718,09
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	113.321.009.248,77		248.171.296.937,91	-134.875.687,14
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	117.534.807.477,89		241.123.447.213,14	-123.588.639.735,25


IRIS MARIN ORTIZ
Defensora del Pueblo
Representante Legal


ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector Financiero
C.C. 1.075.650.932


OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora Pública
C.C.39.658.436
T.P. 118340-T



ANEXO N° 4
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	DENOMINACION	PERIODO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2024	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACION ABSOLUTA
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS OPERACIONALES	1.015.078.694.786,60		770.654.166.890,87	244.424.527.895,73
4.1	INGRESOS FISCALES	281.565.770,63	28	429.159.766,85	-147.593.996,22
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	284.541.698,63		429.159.766,85	-144.618.068,22
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-2.975.928,00		-	-2.975.928,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.454.475.103,10	28	5.003.478.229,47	2.450.996.873,63
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.454.475.103,10		5.003.478.229,47	2.450.996.873,63
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.007.342.653.912,87	28	765.221.528.894,55	242.121.125.018,32
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	984.414.552.347,87		751.259.462.896,55	233.155.089.451,32
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	187.201,00		7.304.463,00	-7.117.262,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	22.927.914.364,00		13.954.761.535,00	8.973.152.829,00
	GASTOS OPERACIONALES	1.010.864.896.557,48		777.702.016.615,64	233.162.879.941,84
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	964.217.025.289,95	29	759.423.144.101,69	204.793.881.188,26
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	225.443.572.964,00		178.677.246.825,00	46.766.326.139,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	21.286.140,00		74.784.941,00	-53.498.801,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	62.120.466.367,00		48.951.376.549,00	13.169.089.818,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	12.951.146.492,00		10.200.841.780,00	2.750.304.712,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	81.079.583.328,82		88.828.727.808,00	-7.749.144.479,18
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	130.806.973,25		1.182.025.780,00	-1.051.218.806,75
5.1.11	GENERALES	579.141.539.953,89		428.703.950.175,69	150.437.589.778,20
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.328.623.070,99		2.804.190.243,00	524.432.827,99
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.319.543.699,61	29	13.348.450.248,43	15.971.093.451,18
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.607.687.238,92		7.268.896.803,37	6.338.790.435,55
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	11.568.310.548,20		3.790.450.882,20	7.777.859.666,00
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	3.527.529.279,00		1.947.088.794,00	1.580.440.485,00
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	17.328.327.567,92	29	4.930.422.265,52	12.397.905.302,40
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	17.328.327.567,92		4.930.422.265,52	12.397.905.302,40
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	4.213.798.229,12		-7.047.849.724,77	11.261.647.953,89
4.8	OTROS INGRESOS	113.901.289.775,97	28	250.091.913.183,20	-136.190.623.407,23
4.8.02	FINANCIEROS	108.488.380.006,83		244.159.021.128,05	-135.670.641.121,22
4.8.08	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	5.257.927.584,30		2.956.852.817,99	2.301.074.766,31
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	7.128.320,84		2.976.039.237,16	-2.968.910.916,32
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	147.853.864,00		-	147.853.864,00
5.8	OTROS GASTOS	580.280.527,20	29	1.920.616.245,29	-1.340.335.718,09
5.8.04	FINANCIEROS	54.819.221,63		36.022.578,00	18.796.643,63
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	525.461.305,57		1.868.213.667,29	-1.342.752.361,72
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	-		16.380.000,00	-16.380.000,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	113.321.009.248,77		248.171.296.937,91	-134.850.287.689,14
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	117.534.807.477,89		241.123.447.213,14	-123.588.639.735,25
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	117.534.807.477,89		241.123.447.213,14	-123.588.639.735,25

Justicia Ortiz

IRIS MARIN ORTIZ
Defensora del Pueblo
Representante Legal
C.C. 52.422.979

Oscar David Garzón

ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector Financiero
C.C. 1.075.650.932

Omaira Chica

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora Pública
C.C. 39.658.436
T.P. 118340-T



ANEXO N°5
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023		406.539.631.026,01
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2024		117.534.807.477,89
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024		524.074.438.503,90
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		
INCREMENTOS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		117.534.807.477,89
DISMINUCIONES		
PARTIDAS SIN VARIACION		
CAPITAL FISCAL	3105	64.114.372.590,42
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES	3109	342.425.258.435,59
<hr/>		
 IRIS MARIN ORTIZ Defensora del Pueblo Representante Legal C.C. 52.422.979		 ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO Subdirector Financiero C.C. 1.075.650.932
 OMAIRA CHICA RODRIGUEZ Contadora Pública C.C.39.658.436 T.P. 118340-T		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS -COP

CONTENIDO

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADICIEMBRE 31 DE 2024.....	12
1.1 Identificación y Funciones	12
1.1.1 Naturaleza Jurídica	12
1.1.2 Estructura Orgánica.....	12
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones.....	14
1.1.3.1 Misión.....	14
1.1.3.2 Visión.....	14
1.1.3.3 Código de ética, principios y valores.....	14
1.1.4 Domicilio Principal	14
1.1.5 Funciones	14
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	16
1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.....	17
1.2.2 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores	17
1.3 Base normativa y periodo cubierto	18
1.3.1 Periodo Cubierto.....	18
1.3.2 Referencia Normativa.....	18
1.3.3 Reportes e Información empleada.....	19
1.3.4 Políticas Contables aplicadas	19
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	20
NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	21
2.1 Bases de Medición.....	21
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	22
2.2.1 Moneda	22
2.2.2 Materialidad	22
2.3 Tratamiento de la moneda Extranjera	22
2.4 Hechos ocurridos después del periodo Contable	23
2.5 Otros Aspectos	23
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	23
4.1 Efectivo y equivalente al efectivo	24
4.1.1 Política contable efectivo y equivalente al efectivo	24
4.1.1.1 Reconocimiento	24
4.1.1.2 Medición inicial.....	24
4.1.1.3 Medición posterior.....	24
4.1.1.4 Revelaciones requeridas.....	25
4.2 Cuentas por cobrar.....	25
4.2.1 Política contable cuentas por cobrar.....	25
4.2.1.1 Reconocimiento	25
4.2.1.2 Medición Inicial.....	26
4.2.1.3 Medición posterior	26
4.2.1.4 Deterioro	26
4.2.1.5 Revelaciones requeridas	28
4.3 Propiedades, planta y equipo.....	28
4.3.1 Política contable propiedades, planta y equipo.....	28
4.3.1.1 Reconocimiento	28
4.3.1.1 Medición Inicial.....	29
4.3.1.3 Medición posterior.....	30
4.3.1.4 Revelaciones requeridas	32

4.4 Otros activos- intangibles.....	33
4.4.1 Política contable otros activos- intangibles.....	33
4.4.1.1 Reconocimiento	33
4.4.1.2 Medición Inicial.....	33
4.4.1.3 Medición Posterior.....	34
4.4.1.4 Revelaciones requeridas	35
4.5 Políticas contables relativas a los pasivos.....	35
4.5.1 Política contable cuentas por pagar	35
4.5.1.1 Reconocimiento	35
4.5.1.2 Medición Inicial.....	36
4.5.1.3 Medición posterior	37
4.5.1.3 Revelaciones requeridas	37
4.6 Políticas contables beneficios a los empleados.....	37
4.6.1 Reconocimiento	37
4.6.2 Medición	38
4.6.3 Revelación.....	39
4.7 Listado de notas que no le aplican a la entidad.....	39
NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO –	40
5.1 Caja.....	40
5.2 depósitos en instituciones financieras	41
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR	43
7.21 Subcuenta 1384 -Otras Cuentas por cobrar	43
7.21.1-138426 Pagos por cuenta de Terceros.....	44
7.21.2 138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías	45
7.22 Subcuenta 138590 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.....	45
7.22.1 Subcuenta 138690 Deterioro acumulado de Cuentas Por Cobrar	45
NOTA 10- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	46
10.1 Detalle Saldos y movimientos PPE-Muebles	50
10.2 Ppe – inmuebles 1605- terrenos	51
10.3 Estimaciones.....	54
10.3.1 Depreciación – línea recta	54
NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES	56
14.1 Detalle de saldos y Movimientos	59
NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIASCOMPOSICION	60
NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR	62
21.Cuentas por pagar	63
21.1 Revelaciones generales	63
21.1.1 Adquisición bienes y servicios nacionales	63
21.1.2 Revelaciones Adicionales.....	65
21.1.5 Recursos a favor de terceros 2407	66
21.1.7 Descuentos de nomina	69
21.1.17 Otras cuentas por pagar	70
NOTA 22 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	71
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	71
NOTA 23 PROVISIONES.....	73
23.1 Litigios y demandas.....	73
NOTA 24 OTROS PASIVOS.....	73
24.1 Recursos recibidos en Administración	73
NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	74
25.1 Activos contingentes	74
25.1.1 Revelaciones Generales	74

25.2 Pasivos contingentes	74
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (9)	74
25.2.1 Revelaciones Generales	75
NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN	83
26.1 Cuentas de orden deudoras	83
26.2 Cuentas acreedoras de control	83
NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICION	83
NOTA 28 INGRESOS COMPOSICION	84
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	84
28.1.1 Ingresos fiscales – detallado	85
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	88
NOTA 29 GASTOS	91
29.1 Gastos de administración y operación	92
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	93
29.2.1 Deterioro, activos financieros y no financieros	94
29.6 Operaciones interinstitucionales	95
29.7 Otros gastos	95
29.8 Cierre de ingresos, gastos y costos	96

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADICIEMBRE 31 DE 2024

1.1 Identificación y Funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

La Carta Política del 4 de Julio de 1991 creó en nuestro país la institución de la Defensoría del Pueblo. La Ley 24 de 1992 desarrolla las normas constitucionales sobre la Defensoría del Pueblo y establece su organización y forma de funcionamiento.

La Ley 472 de agosto 5 de 1998, en desarrollo el artículo No. 88 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con el ejercicio de las Acciones Populares y de Grupo, crea el Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos. En el Art. 72 de la Ley 472-MANEJO DEL FONDO-El manejo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos, estará a cargo de la Defensoría del Pueblo.

La Ley 941 de enero 14 de 2005, organiza el Sistema Nacional de Defensoría Pública, desarrollando los principios que orientan la prestación del servicio de Defensoría pública, fortalecer la organización administrativa del sistema con una Dirección Nacional subordinada a las políticas y directrices del Defensor del Pueblo.

La Defensoría del Pueblo es un organismo que forma parte del Ministerio Público, ejerce sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación y le corresponde esencialmente velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos, La Defensoría del Pueblo tiene autonomía administrativa y presupuestal, e Defensor del Pueblo es elegido por la Cámara de Representantes de terna elaborada por el Presidente de la República, por un periodo de cuatro años, contados a partir del 1 de septiembre de 1992.

1.1.2 Estructura Orgánica

La labor de vigilancia al poder público, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, se amplió gracias a la creación de la figura del Defensor del Pueblo, especialmente, en cuanto a protección, defensa, promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos. Mediante los artículos 281 y 282 de la Constitución, se estructuraron las características, facultades y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, como proyección y desarrollo de la concepción del Estado Social de Derecho.

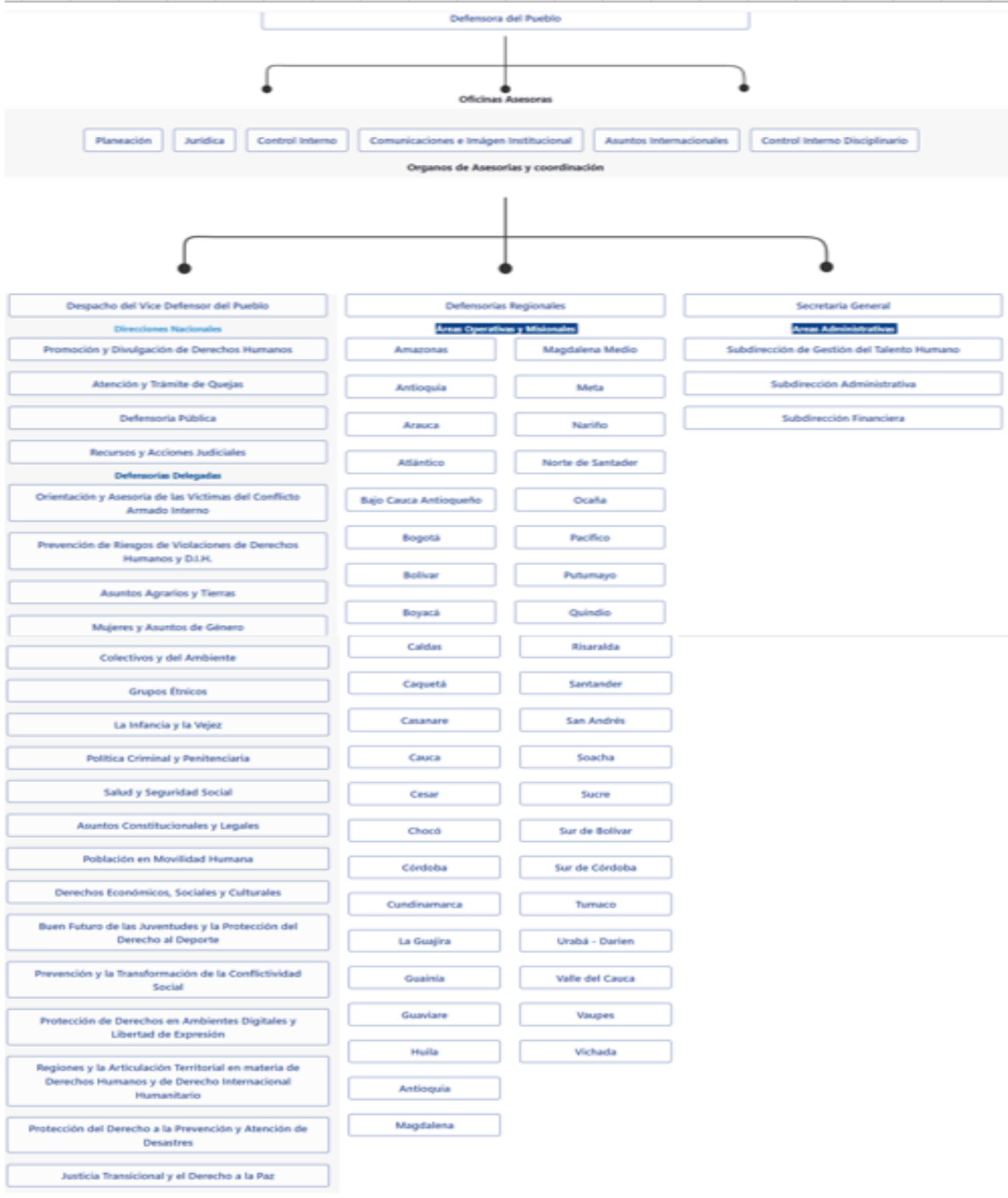
De esta manera se constituye en autoridad estatal, cuya misión consiste en el control de la actividad de la institucionalidad pública y de algunos particulares a quienes se les ha delegado funciones de carácter público, respecto de los derechos fundamentales y las garantías para ejercerlos, para lo cual se le ha surtido de procedimientos flexibles, informales y expeditos para desempeñar sus acciones y tareas.

La finalidad del ente Defensorial es la protección de los derechos humanos y de las libertades de todas las personas frente a actos, amenazas o acciones ilegales, injustas, irrazonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares. La Defensoría del Pueblo se instituye, entonces, como el organismo tutelar de los derechos y garantías de los habitantes del territorio nacional como de los colombianos residentes en el exterior.

Junto con la Procuraduría General de la Nación y las personerías municipales, la Defensoría

del Pueblo hace parte de lo que se denomina el Ministerio Público, y se constituye, como ya se señaló, en la entidad rectora de la defensa, promoción, protección y divulgación de los derechos humanos.

ORGANIGRAMA DEFENSORIA DEL PUEBLO



1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

1.1.3.1 Misión

La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.
-

1.1.3.2 Visión

En el 2024, la Defensoría del Pueblo de Colombia, es reconocida por su labor en la consolidación de los derechos humanos, a través de la divulgación, defensa y promoción de los derechos consagrados y dándole respuesta a los cambios demográficos y desarrollo rural, y urbano que permite la implementación de nuevos derechos que apuntan a la contextualización de los existentes; todo ello, apoyado de una transformación tecnológica soportada en las TIC'S y modernización institucional.

1.1.3.3 Código de ética, principios y valores

El código de ética de la Defensoría del Pueblo es una de las herramientas más importantes para las labores que ejerce la Institución. Es el conjunto de parámetros éticos por los cuales se rige la Institución para actuar en salvaguarda de quienes lo necesitan y brindar el apoyo necesario para promover la legitimidad de los Derechos Humanos que procuramos sean respetados y defendidos. Este código busca consolidar y hacer explícita una serie de valores institucionales que desde siempre han conformado la identidad de las personas que trabajan en la Defensoría del Pueblo. La ética, de este modo, no es solamente el conjunto de normas que deben ser aplicadas en la labor diaria. Se trata de conceptos interiorizados como orientadores de la acción, que se asumen como actitudes y comportamientos.

1.1.4 Domicilio Principal

La Defensoría del pueblo tiene su domicilio principal en la Calle 55 No.10-32 de la ciudad de Bogotá D.C. Tiene 42 Regionales a nivel Nacional, tres sedes en la ciudad de Bogotá D.C.

1.1.5 Funciones

La capacidad que el Constituyente de 1991 le otorgó a la Defensoría del Pueblo parte no sólo del rango constitucional que le confirió, sino, además, porque la instaló en el nivel de los estándares internacionales respecto de las líneas programáticas acogidas por las Naciones Unidas, en cuanto a la educación en derechos humanos y el desarrollo de procesos de

promoción, difusión y divulgación, como desarrollo de los instrumentos internacionales de los que Colombia es signataria.

La misión institucional, de acuerdo con la normatividad vigente, comprende una serie de atribuciones y competencias dadas al Defensor del Pueblo, que por mandato constitucional se enfoca en las siguientes acciones:

- Orientar e instruir a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior en el ejercicio y defensa de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.
- Divulgar los derechos humanos y recomendar las políticas para su enseñanza.
- Invocar el derecho de Hábeas Corpus e interponer las acciones de tutela, sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados.
- Organizar y dirigir la Defensoría Pública en los términos que señale la ley.
- Interponer acciones populares en asuntos relacionados con su competencia.
- Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a su competencia.
- Rendir informes al Congreso de la República sobre el cumplimiento de sus funciones.

De acuerdo con el ARTÍCULO 22 del Decreto 25 del 10 de enero de 2014 establece las funciones de la Subdirección Financiera, entre las cuales le compete al Grupo de Contabilidad entre otras:

- Controlar y verificar que el proceso de preparación y registro contable de todas las operaciones que deban reflejarse en el balance de la Defensoría del Pueblo y que incidan en la información financiera, se realice de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Elaborar y presentar a las autoridades competentes los estados financieros de la Defensoría del Pueblo.
- Coordinar, elaborar y presentar los diferentes informes exigidos por la ley, solicitados por los organismos de control y en general todos aquellos que le sean requeridos de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
- Efectuar conciliaciones y verificaciones presupuestales, contables y de pago que garanticen la consistencia y razonabilidad de la información financiera y contable.
- Controlar y orientar el proceso de preparación y manejo contable de todas las operaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo, que incidan en su información financiera.

Órgano de Vigilancia y Control

La Entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al Examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros. Durante el presente año la Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Financiera a los estados financieros de la Defensoría del Pueblo, para la vigencia 2023 así como a la información presupuestal, cuyo resultado fue el siguiente: Opinión Estados Contable –SIN SALVEDAD; Opinión Ejecución presupuestal – RAZONABLE. Con fundamento en la opinión contable y el concepto presupuestal, la Contraloría feneció la Cuenta Fiscal de Presidencia de la

República, para la vigencia fiscal de 2023. También, se cuenta con la Oficina de Control Interno, encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización del sistema.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los informes financieros y contables de la DEFENSORIA DEL PUEBLO han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al Sector gobierno.

Con Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, la CGN incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación, con Resolución 193 de 03 de diciembre de 2020 modificó el artículo 2° de la Resolución 441 de 2019 y adicionó un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.

Con la Resolución No. 038 del 14 de febrero de 2024 por la cual se modifica el párrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones No. 441 de 2019 y No. 193 de 2020, donde establece en su artículo 1°. Modificar el párrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 en los siguientes términos: “PARAGRAFO 3: El juego completo de estados financieros de la entidad pública hará parte de esta categoría, atenderá lo establecido en la norma de estados financieros de cada marco normativo. Y se reportará en formato pdf en los plazos establecidos en esta resolución.

La “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” la, cual se acompaña de anexos de apoyo para la comparación de éstas, hacen parte de esta resolución. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2023. Las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 5 de la Resolución CGN No. 354 de 2007, modificados por el artículo 1 de la Resolución No. 156 de 2018 y por el artículo 1°. De la Resolución No. 195 de 2021, deberán presentar sus notas a los estados financieros cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”, el cual incluye aspectos para la preparación de las notas y hace parte de la presente resolución, estableciendo su obligatoriedad en los siguientes parámetros: ...”

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, La Defensoría del Pueblo solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de contar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

La información contable se está tomando oficialmente del SIIF Nación, aunque se tienen falencias en los siguientes aspectos:

- No existe un módulo en el sistema de SIIF Nación para realizar el registro de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, entradas y salidas de almacén y nomina por lo que se deben hacer registros manuales, para suplir esta carencia la Defensoría cuenta con el SIAF.
- Restricción de horarios para reportes.
- Falta de reporte de exógenas a nivel municipal de las retenciones de ICA y Estampillas ya que solo genera de la DIAN Y secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, además con falencias en la parametrización de la información para la realización de los informes.
- SIIF Nación no cuenta con los módulos necesarios para registrar detalladamente movimientos de almacén, nomina, prestaciones sociales, títulos judiciales por terceros, por lo anterior se registra en SIIF, a través de registros manuales y reclasificación de terceros.
- En el momento de realizar una obligación si no se selecciona la pestaña de datos contables o rubro presupuestal, el sistema no guarda la información y no permite la modificación, por lo que genera retrasos en proceso.
- El campo de “líneas de pago de la obligación” no permite realizar la consulta del cupo PAC, lo que genera que no se pueda verificar si existe cupo PAC en el periodo y en consecuencia se debe volver hacer la obligación.
- no permite realizar obligaciones si no se cuenta con el PAC de la vigencia, lo que genera que cuando se reciben bienes o servicios, se deben realizar registros manuales para cumplir con el principio del devengo.

La Defensoría del Pueblo cuenta con un Sistema de Información y Análisis Financiero y Administrativo – SIAF, en la cual procesa toda la información de la situación administrativa de la entidad (almacén, inventarios Nomina, prestaciones sociales, provisiones etc.), y sirve de soporte auxiliar al SIIF Nación por las limitaciones o falencias que tiene este aplicativo.

1.2.2 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se aplicó el Manual de políticas contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, los cuales están adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Defensoría del pueblo.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior, se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, la Entidad da cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución No. 411 de 29 noviembre de 2023, el cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la Resolución No. 159 de 10 de junio de 2019, la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de la información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría Información Contable Pública – Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Los formatos CGN2015-001 Saldos y Movimientos Convergencia, CGN2015-002 Operaciones Recíprocas Convergencia y CGN2016001 Variaciones Significativas, con corte a 31 de diciembre de 2024, fueron transmitidos a la Contaduría General de la Nación, el 14 de febrero de 2025, cumpliendo así con el plazo establecido por la misma. De acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 038 de 2023 el juego completo de estados financieros será remitido el 28 de febrero de 2025.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 483 de octubre 30 de 2018, se dio cumplimiento al diligenciamiento del formato para efectos de actualizar la base de datos que administra la Contaduría General de la Nación.

Se realizaron los asientos contables manuales necesarios para reflejar la realidad económica de la Defensoría del Pueblo, en el macroproceso contable de SIIF Nación, se tuvo en cuenta lo señalado en el instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024 expedido por la Contaduría General de la Nación.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Periodo Cubierto

El periodo contable de la Defensoría del Pueblo es el comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

1.3.2 Referencia Normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 037 de 2023 Por la cual se deroga un párrafo de la Plantilla para la preparación

y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19.

- Resolución 411 de 2023, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y deroga Resolución 706 de 2016
- Resolución 038 de 2024 Por la cual se modifica el párrafo 3° del artículo 6° de la Resolución número 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones números 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020, plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros a la Contaduría general de la Nación
- Circular Externa 040 del 14 de noviembre de 2024, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura del año 2025 en el SIIF.
- Instructivo No 001 del 12 de diciembre de 2024, de la Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

1.3.3 Reportes e Información empleada

La defensoría del Pueblo prepara los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable para la Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 y todas sus modificaciones) y las correspondientes revelaciones, los cuales deben enviarse por la plataforma del CHIP, en formato PDF, como lo indica la Resolución 038 de 2024, en los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los Estados financieros que presentan la Defensoría del Pueblo son los siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera con corte diciembre 31 de 2024
- b. Estado de Resultados con corte diciembre 31 de 2024
- c. Estado de Cambios en el patrimonio con corte diciembre 31 de 2024
- d. Notas a los Estados Financieros con corte diciembre 31 de 2024

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo del año anterior, es decir diciembre 31 de 2024 y saldos de diciembre 31 de 2023.

La defensoría para la consolidación de la información requirió la siguiente información:

- Reportes auxiliares de saldos del SIIF Nación
- Informe de Grupo de bienes y servicios (reporte generado de SIAF sobre bienes, deterioro, valorizaciones).
- Informe de Oficina de Jurídica (demandas de incapacidades y procesos en contra y a favor de la entidad)
- Informe de Oficina de Talento Humano (reporte del SIAF sobre prestaciones sociales); hoja de trabajo de deterioro de incapacidades

1.3.4 Políticas Contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedad planta y equipo

- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados

Los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, no requieren de aprobación a una instancia superior (junta o asamblea) por ser una entidad con autonomía administrativa y presupuestal.

Con respecto a los libros Mayor y Auxiliares se encuentran en el aplicativo SIIF Nación y en CD en el grupo de Contabilidad.

Los comprobantes de diario son elaborados en SIIF Nación, estos cuentan con la documentación soporte que respalda las operaciones realizadas.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Defensoría del Pueblo es una entidad de gobierno general de nivel nacional, adscrita al Ministerio Público, que, en desarrollo de función misional, con recursos provenientes del estado y delimitada por un presupuesto público, uniforma, centraliza y consolida la información a nivel central, suministrando información a sus usuarios de la información con calidad y oportunidad. Con NIT. 800.186.061-1; código de consolidación contable ENT 822400000, unidad ejecutora en SIIF25-02-00 dentro de la Información contable se encuentra incluida la información correspondiente al Fondo de Defensa para los Derechos e Intereses Colectivos en la ley 472 de 1998 desarrolló el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo. En su artículo 72 se establece que el manejo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos estará a cargo de la DEFENSORIA DEL PUEBLO.

Con la Resolución 808 de 1999, derogada por la Resolución 288 de 2003 la cual fue derogada por la Resolución 263 del 16 de abril de 2006, vigente a la fecha, el Defensor del Pueblo expide el reglamento para el manejo, organización y funcionamiento interno del Fondo.

Naturaleza: El Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos creado por la Ley 472 de 1998, tiene el carácter de una cuenta especial de la Defensoría del Pueblo, se regirá conforme a las reglas de su conformación y no contará con personería jurídica.

Objetivos: Los siguientes son sus objetivos y atribuciones más importantes:

- Promover la difusión y conocimientos de los derechos e intereses colectivos y sus mecanismos de protección.
- Atender las solicitudes de financiación que le sean presentadas y escoger aquellas que a su juicio requiera la asignación de recursos.
- Financiar la presentación de las Acciones Populares o de Grupo, previa la disponibilidad y asignación de recursos, la consecución de pruebas y los demás gastos en que pueda incurrir.
- Efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con las costas adjudicadas en contra

de undemandante que haya recibido ayuda financiera del Fondo.

- Administrar y pagar previa sentencia judicial, el monto de las indemnizaciones de que trata el Art. 65 numeral 3 y Art. 70 ordinal c) de la Ley 472 de 1998.
- Administrar los demás recursos señalados por el Art. 70 de la Ley 472 de 1998.

A diciembre 31 de 2024, se reporta última información contable de la subunidad 25-02-00-001 El Programa de fortalecimiento Institucional BID, el detalle del funcionamiento y la operatividad de este, sus últimos pagos se realizaron en el mes de noviembre de 2024; se realizaron las reclasificaciones de códigos contables y terceros en la unidad 25-02-00 de la Defensoría del Pueblo.

La Subunidad 25-02-00-001-Programa de fortalecimiento Institucional, maneja el crédito Bid 4550/Oc-Co- Programa Fortalecimiento Capacidad Institucional de la Defensoría Del Pueblo, estuvo activo hasta diciembre 31 de 2024; estos recursos hicieron parte del presupuesto de la Defensoría del pueblo, con apoyo del especialista financiero del Préstamo, elaboró y presentó las solicitudes de desembolso y las justificaciones de legalización de gastos, de acuerdo con las necesidades de liquidez, teniendo en cuenta lo dispuesto en contrato de préstamo, las políticas del BID y lo establecido en el reglamento operativo del Programa; igualmente fue el responsable de presentar los informes y Estados financieros del préstamo al banco, de acuerdo con lo establecido en las normas generales del Banco del Contrato de préstamo.

NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la Defensoría del Pueblo se incluyeron en el Manual de Políticas contables, adoptado mediante resolución 1889 de 2017, denominado al costo de la transacción. La medición inicial de los activos y pasivos se realiza por el costo y para la medición posterior se resta el costo del deterioro, la depreciación y amortización acumulada.

La Defensoría del Pueblo aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, con el fin de reconocer los hechos económicos reportados a la Subdirección Financiera.

De acuerdo con el Manual de Políticas contables, se registran como propiedad planta y equipo los bienes tangibles que su adquisición sea igual o superior a 50 UVT, se podrá llevar al activo bienes inferiores a 50 UVT y se depreciara durante el mismo año por controles administrativos o su condición del servicio.

Esencia Sobre Forma, Importancia Relativa Y Materialidad: La Defensoría preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre forma legal, puesto que pueden existir normas legales que difieran de los principios contable establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La Defensoría del Pueblo prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes con dos decimales.

Partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Defensoría pesos colombianos y a dos decimales, el peso colombiano es la moneda de presentación (COP) con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

2.2.2 Materialidad

Mientras que no haya una política relativa a la materialidad en la Defensoría del pueblo, se toma como impacto material, en la CGN, los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad. En caso de que ello sucediera, se deberán revelar:

- Detalle de cada uno de los hechos que afectaron las cuentas por cobrar de la Defensoría del Pueblo, describiendo la situación que dio origen a su reconocimiento.
- Condiciones de carácter legal de los hechos económicos que dieron origen a tal reconocimiento.

La Defensoría del Pueblo ha establecido en las políticas contables que: Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad, revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso con independencia de la materialidad, la Defensoría, revelará de forma separada las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de Transacciones sin contraprestación
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos
- Los beneficios a empleados;
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas; y
- Los activos y pasivos contingentes
- Los pagos por litigios.

2.3 Tratamiento de la moneda Extranjera

En la entidad no se maneja extranjera, cada factura debe venir en pesos colombianos. Los informes reportados al BID, se transmiten en dólares, pero el control en las cuentas de orden

de los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, se ajustan a la TRM proporcionada del Banco de la República para el último día de cada mes.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo Contable

No se presentaron hechos que afectaran los saldos de los activos o pasivos de la entidad ni tampoco que se requiriera hacer ajustes contables.

2.5 Otros Aspectos

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a las órdenes de pago que al final del proceso de ejecución presupuestal, quedan archivados en el Grupo de Tesorería, ellos a su vez adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran.

De conformidad con lo establecido en el párrafo No. 351 del marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública que forma parte del Régimen de Contabilidad Pública y toda vez que la Defensoría del Pueblo procesa y prepara la Contabilidad, en los referenciados anteriormente, se indica que los libros y reportes requeridos para conciliaciones, evaluaciones, comprobaciones y procesos de auditoría, se encuentran en el módulo de Reportes del SIF disponibles para su consulta e impresión en caso de ser requeridos.

De acuerdo a oficio de la Subdirección Administrativa, se realizaron los inventarios individualizados a cada una de las regionales responsables de realizar la toma física del inventario y realizaron la toma física de bienes a todas las regionales.

El archivo, conservación y custodia de los libros se encuentra a cargo de los grupos de Gestión documental y el Grupo de Contabilidad de la Defensoría y se realizan de acuerdo con las normas establecidas por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Defensoría del Pueblo, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la Defensoría del Pueblo se establecen con el objetivo de orientar a

los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

4.1 Efectivo y equivalente al efectivo

4.1.1 Política contable efectivo y equivalente al efectivo

4.1.1.1 Reconocimiento

La Defensoría del Pueblo reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo o valor de la transacción; es decir se reconocerá el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas de la Defensoría del pueblo.

4.1.1.2 Medición inicial

Su medición se realizará en pesos colombianos (\$) que es la unidad de la moneda funcional de la entidad. De igual forma, los convertidos en la moneda en que indique la política de conversión de moneda extranjera para la transacción objeto del hecho económico, cuando haya lugar a ello.

Los pagos electrónicos que serán canceladas a través de las cuentas bancarias de la Defensoría del Pueblo principalmente por conceptos de servicios públicos, impuestos, terceros de nómina, devolución de ingresos, pueden ser devueltos por problemas de cuentas bancarias de los destinatarios, momento en el cual la Defensoría del pueblo, procede a reversar el registro contable mediante el cual se dio la cancelación del pasivo que lo originó.

4.1.1.3 Medición posterior

La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realizará en pesos colombianos que recibirán por la liquidación de los rubros que la componen con posterioridad al reconocimiento, el efectivo se mantendrá por el valor de la transacción.

- Consignaciones o abonos recaudados sin identificar. Se deberá reconocer un pasivo y una cuenta por cobrar por el concepto que corresponda, mientras que la Defensoría, identifica el tercero que realizó la consignación y/o abono.

- Cheques pendientes por consignar: como política contable la Tesorería dispondrá de máximo de cinco (5) días hábiles para realizar la correspondiente consignación en caso de que por algún motivo se incumpla el plazo aquí estipulado el grupo de Tesorería deberá informar al Grupo de Contabilidad e iniciar el proceso de reversión de dicha transacción

Mensualmente los funcionarios del grupo de contabilidad y grupo de tesorería deberán efectuar la conciliación de las cuentas bancarias y los diferentes rubros de efectivo y equivalente a efectivo.

4.1.1.4 Revelaciones requeridas

La Defensoría, revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Defensoría que no están disponibles para ser utilizados (cuentas embargadas, fondo de destinación específica, convenios etc.)

Revelará en las notas a los estados financieros o presentará en los estados financieros, los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo,

Las tasas de interés en caso de que aplique y las condiciones en las cuales se tienen los equivalentes

El efecto de hechos posteriores que por su efecto hayan modificado sustancialmente la valuación del efectivo y equivalentes

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo que estén destinados a un fin específico por parte de la Defensoría

La integración del Efectivo y equivalentes de efectivo restringido debe revelarse su importe y las razones de su restricción y fecha probable que expira

4.2 Cuentas por cobrar

4.2.1 Política contable cuentas por cobrar

4.2.1.1 Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Defensoría del Pueblo en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con o sin contraprestación.

Enajenación de activos

Los bienes muebles e inmuebles que vende la Defensoría del Pueblo se registrarán reconociendo una cuenta por cobrar y a su vez disminuyendo el activo, así como la depreciación

Pago por cuenta de terceros (incapacidades)

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar las incapacidades (mayores a dos días) que generen los funcionarios cuando se cumplan los requisitos descritos en el memorando oficiado por la Subdirección de Talento Humano, y esta a su vez hará las gestiones pertinentes para que las Eps, Fondos de Pensiones y ARL, que son las entidades a las que se les radica la documentación, tramiten el pago de dichas incapacidades

La Subdirección de Talento Humano informará al cabo de seis (6) meses, a la Oficina Jurídica – Cobro coactivo, todas las gestiones realizadas para el recaudo de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, para que esta última realice y agote todos los recursos pertinentes para la recuperación de esta cartera. Así mismo informará a la Subdirección Financiera la dada de bajas de estas cuentas por cobrar cuando ésta ya no cumpla condiciones de activo según el

marco normativo.

El valor reconocido por concepto de incapacidad será aquel que la Defensoría del Pueblo dentro de su sistema de información de nómina permita calcular para tal fin. Si en el momento del recaudo de dicha incapacidad existe diferencia entre el valor reconocido por la Defensoría del Pueblo y la liquidación de la EPS, ARL o Fondo de Pensiones, la Defensoría del Pueblo reconocerá como un ingreso o un gasto, según sea el caso, en el periodo que se haga el recaudo. Cuando la EPS no reconozca una incapacidad de manera totalmente justificada de un funcionario, este valor será descontado al funcionario y reintegrados estos valores a la Dirección del Tesoro Nacional y contablemente se realizará el registro contable de la disminución de la cuenta por cobrar a la EPS.

Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por causación manual de los ingresos de la vigencia anterior, por cuanto en el módulo de ingresos de SIIF no se realiza en forma simultánea.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo

4.2.1.2 Medición Inicial

La Defensoría medirá inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción

4.2.1.3 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se mantendrán al valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro.

4.2.1.4 Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias a cargo de los organismos, así como de particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, las cuentas por cobrar por concepto de multas, sanciones, enajenación de activos, pago por cuenta de terceros indemnizaciones, responsabilidades entre otras, serán objeto de estimaciones de deterioro.

Para tal efecto, por lo menos al final del periodo contable. La Defensoría verificará si existen índices de deterioro.

Dentro de los indicios de deterioro a evaluar se encuentran:

- Días de mora
- Desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor
- Quiebra, declarados en reestructuración o en proceso de liquidación

- Incumplimiento en acuerdos de pago.

Una vez exista indicio se debe proceder al cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar, para esto se tendrá en cuenta aquellas cuentas por cobrar de entidades en proceso de liquidación se deterioran en un 100% y se reclasificarán a cuentas de difícil cobro.

Las cuentas por cobrar de entidades que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, no serán objeto de deterioro puesto que estas atadas a trámite presupuestales, salvo que la entidad no haya realizado las gestiones pertinentes para la asignación en el presupuesto, artículo 5 del Decreto 3361 de 2004. Deudas entre entidades estatales.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Una vez se traslade a la Oficina Jurídica una cuenta por cobrar y esta inicie el cobro coactivo se entenderá este como un indicio de deterioro y se procederá a su medición, para esto se tendrá en cuenta:

1. Si se tienen cuentas por cobrar con entidades que entren en proceso de liquidación se deteriorarán en un 100% y se reclasificarán a cuentas de difícil cobro
2. Para las demás cuentas por cobrar el cálculo de deterioro se realizará teniendo en cuenta las siguientes variables

Valor actual = Valor futuro / (1+i)ⁿ Valor futuro: Valor adeudado por la EPS

i = tasa de interés anual (TES en pesos), emitida por el Banco de la República; n: fecha estimada de pago de la cuenta por cobrar

La oficina Jurídica deberá informar el plazo en que se espera recuperar las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Con estas variables se realizará el cálculo, como mínimo una vez al finalizar el cierre contable.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros recuperables estimados descontados. Para ese efecto y como factor de descuento, se tomará el IPC anual para realizar el cálculo. Por su parte el grupo de contabilidad registrará el valor del deterioro informado por la oficina jurídica en forma separada, como un valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Baja en cuentas

La Defensoría dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como un ingreso o un gasto en resultado del periodo.

4.2.1.5 Revelaciones requeridas

La Defensoría revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar tales como plazos, tasas de interés si es el caso. Revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelará un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo.

4.3 Propiedades, planta y equipo

4.3.1 Política contable propiedades, planta y equipo

4.3.1.1 Reconocimiento

La Defensoría del Pueblo reconocerá como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Nota 1: Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Nota 2: Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y culturales.

Nota 3: Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Para este efecto, se realizarán los avalúos a los bienes muebles e inmuebles dependiendo del tiempo de uso después de su depreciación total; y se deprecia en el mismo periodo de tiempo, si su vida útil esta igual o inferior a 100% se da una valorización de los bienes muebles del 20% ; si su vida útil esta entre el 100% y el 200% se da una valorización y vida útil del 15%; si su vida útil esta entre el 201% y el 300% se da una valorización y vida útil del 10% los registros pertinentes, si su vida útil está más del 300% se da una valorización y vida útil del 5% se realizan los registros pertinentes con una periodicidad anual.

Nota 4: Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Nota 5: El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el

resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Nota 6: Los bienes adquiridos durante el periodo contable cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta unidades de valor tributario (UVT), se contabilizan como activos de menor cuantía, y su depreciación se afectará durante el mismo periodo sin tener en cuenta su vida útil, en forma simultánea al registro de la adquisición o incorporación del activo.

Nota 7: Igual será aplicado a los bienes de medio salario mínimo mensual legal vigente.

Nota 8: El método de depreciación será el de línea recta, y cumplirá con las disposiciones que la Contaduría General de la Nación establezca para el valor residual, vida útil, método de depreciación, y bajas de inventario. Al término de cada periodo contable se revisará estas variables y se ajustará ante cambios significativos revelando el nuevo patrón y los beneficios futuros o del potencial de servicio.

Nota 9: Para efectos de los valores residuales de activos depreciados en su totalidad y que se encuentran en servicio de la Defensoría del Pueblo, mediante conceptos técnicos de los expertos de las áreas de sistemas e inventarios según el caso se les dará su valor y su vida útil, aplicando los parágrafos sexto y séptimo para los bienes cuyo valor estén dentro de los rangos de estos parágrafos.

Nota 10: Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.3.1.1 Medición Inicial

Las propiedades planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende entre otros lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos para la preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Defensoría.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la Defensoría medirá el activo adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La propiedad planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado.

A falta de este, se medirá por el valor de mercado los activos entregados, y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La propiedad planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirá de acuerdo con lo establecido en la norma de arrendamientos.

4.3.1.3 Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Defensoría. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la Defensoría podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la Defensoría considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la Defensoría estimará dicho valor.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos,

a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Vida Útil

Es la vida útil base establecida en el reconocimiento inicial para los activos adquiridos.

Límites Superior: es el rango de vida útil estimados que pueden ser asignados por la Defensoría cuando la utilización del activo difiera de la vida base asignada. Sin embargo, esta política estará sujeta al peritaje individual de los bienes, ya que los deméritos y afectaciones físicas varían en las diferentes regiones del país y particularmente podrían ser más fuertes en unos que en otros.

Valor residual

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la Defensoría podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por la disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad u las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La Defensoría estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad planta y equipo, sin embargo, la Defensoría podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos, tal decisión deberá ser revelada en las notas de información a revelar:

CODIGO	GRUPO	VIDA UTIL meses
01-00	Construcciones y edificaciones	600
06-00	Maquina y equipo restaurante	120
07-00	Equipo de comunicaciones	120
08-00	Equipo de Construcción y Elect.	80
08-01	Equipo eléctricos -UPS	80
09-00	Equipo recreación y deporte	80
10-00-10-01	Equipo de Maquina para laboratorio	80
11-00	Equipo médico Investigación	80
12-00	Equipo máquina de oficina	120
13-00	Equipo transporte tracción	120
13-01	Equipo transporte fluvial	120
14-00	Herramientas y accesorios	80

18-00	Muebles y enseres	120
20-00	Vestuario y equipo de Seguridad	120
24-00	Equipos de Computo	120
25-00	Sistemas de Programación	120
Muebles recibidos de terceros, que cumplen las condiciones para ser reconocidos como activo por parte de la Defensoría		Plazo del Acuerdo Contractual

4.3.1.4 Revelaciones requeridas

La Defensoría revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a. Los métodos de depreciación utilizados
- b. las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las perdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente;
 - Adquisiciones
 - Adiciones realizadas
 - Retiros
 - Reclasificación a otro tipo de activos
 - Perdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas
 - Depreciación y
 - Otros cambios
- d. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de los elementos de propiedades planta y equipo.
- e. El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación; El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación
- f. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedad planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio, esta información estará relacionada con nombre de la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan los bienes, el monto la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar;
- g. El valor en libro de los elementos de propiedades planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- h. Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación y
- i. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar
- j. Bienes de arte y cultura

4.4 Otros activos- intangibles

4.4.1 Política contable otros activos- intangibles

4.4.1.1 Reconocimiento

La Defensoría reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos más de un periodo contable.

La Defensoría controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial del servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce un potencial de servicio a la Defensoría en las áreas misionales y de apoyo.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de activo intangible se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Aquellos cuya vida útil se espere consumir durante el periodo contable, serán reconocidos directamente a resultados. Estos serán objeto de inventario controlado.
- Aquellos intangibles cuya vida útil se determina como indefinida, serán reconocidos como activos intangibles no amortizables.
- Aquellos intangibles cuya vida útil se espere consumir durante más de un periodo contable, serán reconocidos como activos intangibles y amortizados a lo largo de la vida útil

4.4.1.2 Medición Inicial

La Defensoría medirá inicialmente los activos intangibles al costo, los cuales incluye:

Precio de adquisición, aranceles, otros impuestos no recuperables, costo atribuible a la preparación del activo menos cualquier descuento o rebaja; costos de financiación de activos aptos.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la Defensoría medirá el activo adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación, la cual indica que el costo será:

- Valor de mercado

- A falta de este, por el valor de mercado de activos entregados y
- En ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados

En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para uso previsto.

4.4.1.3 Medición Posterior

La Defensoría medirá los activos intangibles al costo menor cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Defensoría. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

Activo Intangible	Vida Útil	Valor residual
Licencias	Mas de 1 y hasta 3 años	0%
Software	2 a 10 años	0%

La Defensoría amortizará sus activos intangibles por el método lineal esta cesará cuando se produzca la baja en cuentas del elemento y no cuando el activo este sin utilizar.

La oficina de sistemas revisará la vida útil y el método de amortización, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial del servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de políticas contables, cambio en las estimaciones contables y corrección de errores. El valor residual no será objeto de revisión de manera anual a noser que para la Defensoría exista alguna posibilidad de venta del activo intangible.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la Defensoría aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del valor de los activos No generadores de efectivo.

Inventario físico

La oficina de sistemas deberá realizar mínimo una vez al año, al cierre del periodo contable, el inventario físico de los activos intangibles, y elaborar un informe acerca de la existencia y estado de los estos; este informe será enviado a los grupos de bienes y servicios y Contabilidad para su correspondiente análisis y en caso de requerirse ajustes correspondientes por bajas por obsolescencias, reconocimientos de pérdidas por deterioro, entre otros.

4.4.1.4 Revelaciones requeridas

La Defensoría revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- Los métodos de amortización utilizados;
- La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- Una conciliación del movimiento del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación;
- La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

Presentación en los Estados Financieros

Financiera:

La Defensoría clasificará los activos intangibles como activos no corrientes, aquella cuya vida útil sea inferior a 12 meses serán presentados como gastos del periodo.

Presentación de Notas a los informes financieros contables mensuales

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución 182 de 2017, las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la Defensoría del Pueblo

4.5 Políticas contables relativas a los pasivos

4.5.1 Política contable cuentas por pagar

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La correcta aplicación de esta política de cuentas por pagar está bajo la responsabilidad del grupo y/o áreas que producen la información. La causación o registro contable de la

información recibida, del grupo y/o áreas generadoras de información, estará a cargo del grupo de Contabilidad y Subdirección Financiera, así:

Grupo de Tesorería: validar los soportes para proceder a los pagos

Grupo de Contabilidad: Registro contable de las obligaciones a cargo de la entidad para pago desde el grupo de Tesorería. Conciliar y depurar mensual en conjunto con Tesorería, aclarando las partidas pendientes.

Se reconocerán como cuentas por pagar, entre otros:

Adquisición de bienes y servicios: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios de proveedores nacionales e internacionales, en desarrollo de sus actividades.

Recursos a favor de Terceros: Representa el valor de los recursos recaudados, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o retención de dichos recursos, para el caso de la Defensoría en esta cuenta se registra todos los dineros que ingresan a la entidad por Acciones de Grupo, que a su vez la Defensoría los cancela a los beneficios de dichas Acciones.

Retención en la fuente e impuesto de timbre: Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar: Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Cheques no cobrados o por reclamar: Representa los valores que adeuda la Defensoría por valores no cobrados por diferentes conceptos.

Créditos Judiciales: Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo; y Otras Cuentas por pagar: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

Clasificación

La Defensoría clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo.

Medición Inicial

La Defensoría medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción que genera la obligación.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Revelaciones requeridas

La Defensoría revelara la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

- a. Plazo,
- b. Tasa de Interés,
- c. Vencimiento y restricciones que éstas le impongan a la Defensoría, en caso de que esta situación llegue a presentarse. Las restricciones pueden llegar a ser impuestas por los acreedores

Así mismo, la Defensoría revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la Defensoría infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará

- a. Los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b. El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c. La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Presentación en los Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

La Defensoría clasificará como cuentas por pagar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o si se tienen con el propósito de ser negociados, en caso contrario se clasificarán como cuentas por pagar no corrientes.

4.6 Políticas contables beneficios a los empleados

4.6.1 Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago dentro de los doce meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados se reconocerán como un gasto un pasivo cuando la Defensoría consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota

correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la Defensoría comprenden:

- Sueldo básico
- Horas Extras (personal autorizado)
- Aportes a la seguridad social
- Prima de servicios
- Prima de Navidad
- Vacaciones
- Cesantías de liquidación anual
- Intereses sobre las cesantías
- Prima de vacaciones
- Auxilio de transporte
- Prima técnica
- Bonificación de servicios prestados
- Gastos de Representación
- Bonificación especial por recreación
- Incapacidades se reconocen de acuerdo con el porcentaje de reintegro y de acuerdo con el número de días que la Ley establezca, teniendo en cuenta el tipo de incapacidad

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido o parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Las obligaciones laborales deben reconocerse por el valor de la obligación a pagar. Por lo menos al final del periodo contable debe registrarse la materialización de las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, por concepto de las prestaciones a que tienen derecho los funcionarios.

4.6.2 Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la Defensoría efectúe pagos por beneficios a corto plazo que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

En las tablas de eventos del macroproceso contable del sistema, no se define el registro del gasto y el pasivo, de los beneficios a empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente y que deben reconocerse cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mismo periodo. Este registro lo debe efectuar la Defensoría

utilizando la funcionalidad de registros manuales, en aplicación del principio de Devengo, por no corresponder a un dato que se genere en las transacciones del sistema.

Por ser una operación de flujo, el pago corresponde a la ejecución presupuestal y se define en las tablas de eventos contables, debitando el pasivo constituido en el devengo.

4.6.3 Revelación

La Defensoría revelará como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados acorto plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a corto plazo y
- b) La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos

4.7 Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos Y Corrección De Errores Contables

NOTA 6. Inversiones E Instrumentos Derivados

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 13. Propiedades De Inversión

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos De Financiación

NOTA 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda

NOTA 20. Préstamos Por Pagar

NOTA 30. Costos De Ventas

NOTA 31. Costos De Transformación

NOTA 32. Acuerdos De Concesión – Entidad Concedente

NOTA 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos Colpensiones)

NOTA 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

NOTA 35. Impuesto A Las Ganancias

NOTA 36. Combinación Y Traslado De Operaciones

NOTA 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO –

Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	39.246.050.760,13	19.902.527.513,04	19.343.523.247,09
1.1.05	Db	Caja	0	-	-
1.1.10	Db	depósitos en instituciones financieras	39.246.050.760,13	19.902.527.513,04	19.343.523.247,09

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son 1.1.05.02 Caja Menor y 1.1.10.05 Depósitos en instituciones financieras. El efectivo y el equivalente al efectivo, representa un 2.4% del activo total, se reconoce por el valor del efectivo que verdaderamente se ha consignado en las cuentas bancarias de la Defensoría del pueblo; en la presentación de los estados financieros se clasifican como activo corriente, y las cuentas que las componen son las siguientes:

5.1 Caja

La Defensoría del Pueblo atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda, y Crédito Público establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal, de los órganos estatales que conforman el presupuesto general de la nación.

Teniendo en cuenta lo anterior para la vigencia 2024 se constituyeron 2 cajas menores que tuvieron el siguiente comportamiento.

Bajo la Resolución interna No. 226 del 25 de enero de 2024, se constituye la caja menor de gastos generales No 124, por valor de veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) y se dio cierre a la misma el día 30 de agosto de 2024 bajo la Resolución 2626. Los recursos de esta caja menor se destinaron al cubrimiento de gastos urgentes e imprevistos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas que forman parte de la Secretaría General de la entidad. Se realizaron cuatro reembolsos de caja menor por valor total de \$ 51.927.860.

El cierre de la caja menor se efectuó bajo la resolución No. 2626 del 30 de agosto de 2024; los valores sobrantes fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional el 30 de agosto de 2024, quedando con saldo cero (0) en la cuenta 110502.

Bajo la Resolución interna No. 2719 del 13 de septiembre de 2024, se constituye la caja menor de gastos generales No 224, por valor de veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) y se dio

cierre a la misma el día 16 de diciembre de 2024 bajo la resolución 3179. Los recursos de esta caja menor se destinaron al cubrimiento de gastos urgentes e imprevistos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas que forman parte de la Secretaría General de la entidad. Se realizaron dos reembolsos de caja menor por valor total de \$ 27.099.994,97

El cierre de la caja menor se efectuó bajo la resolución No.3179 del 16 de diciembre de 2024. Los valores sobrantes fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional el 16 de diciembre de 2024, quedando con saldo cero (0) en la cuenta 110502.

La dinámica de reembolso a través de la legalización, generan movimientos en las cuentas por pagar, gastos y ocasionalmente en el activo.

La Defensoría del Pueblo reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos auna de las cuentas corrientes asignadas a la entidad.

5.2 depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TAS A PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	39.246.050.760,13	19.902.527.513,04	19.343.523.247,09	1.526.752.073,82	3,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	20.271.287.631,49	17.680.552.577,08	2.590.735.054,41	0,00	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	18.974.763.128,64	2.221.974.935,96	16.752.788.192,68	1.526.752.073,82	6,0

La moneda funcional de registro y reporte, de acuerdo con las disposiciones legales, es el peso colombiano, se reconoce por el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas de la Defensoría del pueblo.

La Defensoría del pueblo realiza los pagos a través de SIIF Nación, con abono en cuenta a beneficiario final, es decir la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional sitúa los recursos en las cuentas bancarias de los terceros. Los pagos electrónicos que serán canceladas a través de las cuentas bancarias de la Defensoría del Pueblo principalmente por conceptos de Servicios públicos, impuestos, terceros de nómina, devolución de ingresos, pueden ser devueltos por problemas de cuentas bancarias de los destinatarios, momento en el cual la Defensoría del pueblo, procede a reversar el registro contable mediante el cual se dio la cancelación del pasivo que lo originó.

Es importante mencionar que las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto General de

la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Las cuentas bancarias que componen la cuenta contable de Depósitos en Instituciones Financieras son las siguientes:

BANCO	CTA No.	DESCRIPCION	Saldo a Dic 2024
POPULAR	009-00005-0	GTOS DE PERSONAL	20.267.855.698,06
POPULAR	009-00008-4	GTOS GENERALES	217.194,17
POPULAR	009-00007-6	TRANSFERENCIAS	2.305.207,26
POPULAR	009-00006-8	INVERSIÓN	0,00
POPULAR	009-00015-9	FDO PARA LA DEFENSA	909.000,00
POPULAR	009-00950-7	FDO PARA LA DEFENSA	18.974.763.128,64
BBVA	309056604	GTOS PERSONAL Y GRALES	532,00
TOTAL			39.246.050.760,13

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00005-0, gastos de personal a diciembre 31 de 2024 fue de (\$20.267.855.698,06), obedece a situado de fondos para el pago de aportes de seguridad social SOI y los descuentos para terceros de la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2024. En enero de 2025 se reintegra a la Dirección del(\$10.873.355, oo), de reintegro de sueldos.

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00008-4 de gastos generales a diciembre 31 de 2024, es de (\$217.194,17), en enero de 2025 se reintegra a la Dirección del Tesoro.

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00007-6, gastos Transferencias a diciembre 31 de 2024, fue de (\$2.305.207,26) y corresponde a reintegro por honorarios y embargos, estos valores fueron consignados en la Dirección del Tesoro Nacional.

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00006-8, gastos de Inversión a diciembre 31 de 2024 fue de (\$0,00).

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 110-00015-9, gastos de pagadora de la CUN diciembre 31 de 2024 fue de (\$909.000) y obedece a pago pendiente por acción de grupo de Doña Juana.

El saldo de la cuenta de ahorros 009-00950-7 del Banco Popular a diciembre 31 de 2024 fue de (\$18.974.763.128,64), entre las consignaciones más representativas por concepto de acciones de grupo están: Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (\$18.616.000.000); Municipio de Suesca (\$228.400.987).

Mensualmente se realiza la conciliación contable con cada una de las cuentas corrientes y de ahorros con el respectivo extracto bancario y con el movimiento diario de los bancos una vez conciliado, se entregan al Grupo de Tesorería para que realicen los registros correspondientes

a ajustes si hay lugar a ello.

La consolidación de esta información de los bancos se realiza en conjunto con las Oficina Jurídica y el Fondo para la Defensa, para la identificación de las consignaciones de las Acciones de Grupo y Multas por acciones populares ya que es muy difícil su identificación por falta de envío de consignaciones al Grupo de Tesorería.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Composición

El grupo de cuentas por cobrar representa el 0,09% del valor del activo, La Defensoría clasificará y presentará como cuentas por cobrar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o se tienen el propósito de ser negociados; en caso contrario se clasificarán como cuentas por cobrar no corrientes y las cuentas que conforman este grupo son:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	variación %
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.390.180.927,68	1.258.165.950,68	132.014.977,00	10,49
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.226.615.358,68	1.088.908.799,68	137.706.559,00	12,65
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	237.517.374,00	237.517.374,00	0,00	0,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-73.951.805,00	-68.260.223,00	-5.691.582,00	8,34

7.21 Subcuenta 1384 -Otras Cuentas por cobrar

7.21.1-138426 Pagos por cuenta de Terceros

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION	VARIAC. %
1.3.84.26	Db	otras cuentas por cobrar	423.466.266,00	285.514.857,00	137.951.409,00	48,32

Esta cuenta representa el 30.46% de otras cuentas por cobrar, el cual se reconoce como cuentas por cobrar incapacidades mayores a dos días, de acuerdo con el valor del monto calculado por SIAF de Nomina, respecto de las incapacidades medicas de los funcionarios de la Defensoría, y de acuerdo con las Políticas Contables de la Defensoría, las cuales deben ser canceladas por las EPS directamente en la Dirección del Tesoro Nacional. A la fecha de corte se han realizado las gestiones de cobro coactivo por parte de la Oficina de Jurídica, y se han obtenido buenos resultados, con un recaudo para el año 2024 de (\$1.430.074.956). por otra parte, se reportaron a la Contaduría General de la Nación, como deudores morosos las EPS que adeudaban más de seis (6) meses, con corte noviembre de 2024.

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO FINAL (\$)
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	91.483.318,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A	31.655.777,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	118.212.012,00
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	170.009,00
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS	2.625.056,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	18.044.048,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS	28.802.521,00
860011153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	51.619.878,00
860066942	COMPENSAR EPS	6.164.573,00
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	405.143,00
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	3.205.277,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	49.864.515,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	3.187.850,00
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	18.026.289,00

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO FINAL (\$)
	TOTAL	\$ 423.466.266,00

7.21.2 138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION	VARIAC.%
			1.3.84.27	Db	Recursos de acreedores reintegrados a 45esorerías	803.149.092,68

Esta cuenta representa el 57.77% de la Cuenta Otras cuentas por cobrar, en esta cuenta se registra el valor de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, por la constitución de Acreedores Varios sujetos a devolución correspondiente a saldo facturado por Consorcio San José por el contrato 380 de 2015, que se encuentra en proceso de conciliación a diciembre 31 de 2024, el saldo a diciembre 31 de 2024, es de (\$803.149.092,68).

7.22 Subcuenta 138590 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION	VARIAC.%
			1.3.85.90	Db	Cuentas por cobrar de difícil cobro	237.517.374,00
		Medimas EPS	8.932.252,00	8.932.252,00	0,00	0,00
		Axa Colpatria	58.257.271,00	58.257.271,00	0,00	0,00
		Coomeva EPS	170.327.851,00	170.327.851,00	0,00	0,00

El saldo obedece al valor de las cuentas por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades médicas de los funcionarios y se encuentran radicadas en la Oficina Jurídica para la gestión correspondiente a cobro coactivo; Estas cuentas son enviadas por la Subdirección de Talento Humano para cobro, cuando se presenta alguna de las siguientes situaciones:

- El tiempo de vencimiento es mayor a 12 meses
- La EPS se niega a pagar la incapacidad, por alguna situación administrativa

7.22.1 Subcuenta 138690 Deterioro acumulado de Cuentas Por Cobrar

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de la medición del deterioro, correspondiente a

las incapacidades medicas de difícil cobro, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Defensoría del Pueblo y la información remitida por la Oficina Jurídica y la Subdirección del Talento Humano en la cual indica que en promedio de esta cartera puede ser recuperada en un año, el valor del deterioro a diciembre 31 de 2024 es:

DETERIORO	VALOR
Cooameva EPS	53.032.129,00
ARL Axa Colpatria	18.138.590,00
Medimas	2.781.086,00
TOTAL	73.951.805,00

En el siguiente cuadro se da un resumen sobre cómo quedan las cuentas de difícil cobro con el descuento del deterioro acumulado

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	237.517.374,0	0,0	237.517.374,0	68.260.223,0	5.691.582,0	0,0	73.951.805,0	31,1	163.565.569,0
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	237.517.374,0	0,0	237.517.374,0	68.260.223,0	5.691.582,0	0,0	73.951.805,0	31,1	163.565.569,0
Axa Colpatria	58.257.271,0	0,0	58.257.271,0	16.742.583,0	4.081.533,0	0,0	20.824.116,0	35,7	37.433.155,0
Cooameva EPS	170.327.851,0	0,0	170.327.851,0	48.950.596,0	1.396.007,0	0,0	50.346.603,0	29,6	119.981.248,0
Medimas EPS	8.932.252,0	0,0	8.932.252,0	2.567.044,0	214.042,0	0,0	2.781.086,0	31,1	6.151.166,0

NOTA 10- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El grupo de propiedad planta y equipo representa el 19.95% del valor del activo, y las cuentas que conforman este grupo son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	324.617.525.506,51	184.197.725.933,30	19.252.656.453,48	76,23
1.6.05	Db	Terrenos	49.721.049.624,00	40.933.612.700,00	527.672.000,00	21,47
1.6.15	Db	Construcciones en curso	13.589.418.596,28	7.392.632.440,74	7.168.632.440,74	83,82
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	1.969.460.051,53	663.046.704,55	39.875.472,55	197,03
1.6.36	Db	Propiedades Planta y Equipo en Mantenimiento	285.201.521,00	0,00	285.201.521,00	100,00
1.6.40	Db	Edificaciones	209.282.114.712,05	126.227.930.563,48	9.329.055.375,99	65,80
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	128.512.250,00	116.512.250,00	0	10,30
1.6.50	Db	Redes, líneas y Cables	65.076.561,00	65.076.561,00	0	-
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	4.398.377.272,12	601.744.383,70	136.059.256,62	630,94
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	3.089.192.601,93	3.996.049.913,42	1.245.184.536,00	- 22,69
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	9.003.306.357,39	5.819.847.043,48	1.480.133.712,24	54,70
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y computación	57.832.429.316,68	17.916.337.589,44	289.894.186,34	222,79
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	24.036.675.444,69	14.074.861.052,72	6.568.375.624,95	70,78
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	90.230.911,93	79.976.708,95	20.447.300,09	12,82
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	0,00	153.533.867,27	832.000,00	- 100,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-40.994.436.819,00	-33.407.170.681,95	-5.037.675.933,18	22,71
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-7.879.082.895,09	-436.265.163,50	-334.718.339,86	1.706,03

La Defensoría del Pueblo, reconoce dentro del Grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para el desarrollo de sus actividades y reconocen y revelan conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública.

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarios de uso previsto y costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento. Cuando la propiedad planta y equipo tiene costos asociados.

Así mismo se reconocerán los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno en general, que cumplan con la definición de propiedades

planta y equipo, esto es que cumpla con alguna de las condiciones descritas anteriormente.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de propiedad plantay equipo la Defensoría tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Mayor a 50 UVT, activos de mayor cuantía se reconocerá como PPYE y se deprecia de acuerdo a la política contable del grupo. Menor o igual a 50 UVT, activos de menor cuantía se reconocerá PPYE y se deprecia en el mismo mes de la compra.

Sin embargo, pueden existir elementos que se reconocerán directamente al resultado del periodo y para estos se tendrán en cuenta lo siguiente: Elementos consumibles: no serán activados y el controlde los mismos es responsabilidad del Grupo de Bienes y Servicios.

Bienes entregados y recibidos en Comodato

Los bienes de la entidad deben permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, mediantela actualización de los costos históricos. Para este efecto, se realizaron los avalúos a los bienes muebles e inmuebles dependiendo del tiempo de uso después de su depreciación total; y se deprecién el mismo periodo de tiempo, si su vida útil esta igual o inferior a 100% se da una valorización de los bienes muebles del 20% ; si su vida útil esta entre el 100% y el 200% se da una valorizacióny vida útil del 15%; si su vida útil esta entre el 201% y el 300% se da una valorización y vida útil del 10% los registros pertinentes, si su vida útil está más del 300% se da una valorización y vida útil del 5% se realizaron los registros pertinentes con una periodicidad anual.

CODIGO	GRUPO	VIDA UTIL meses
01-00	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	600
06-00	MAQ Y EQ. RESTAURANTE	120
07-00	EQ DE COMUNICACIONES	120
08-00	EQ DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS	80
08-01	EQ. ELECTRICOS UPS	80
09-00	EQ. RECREACION Y DEPORTE	80
10-00-10-01	EQ. MAQUINAS PARA LABORATORIO	80
11-00	EQUIPO MEDICO INVESTIGACION	80
12-00	EQ. MAQUINAS DE OFICINA	120
13-00	EQ. TRANSPORTE TRACCION	120
13-01	EQ. TRANSPORTE FLUVIAL	120
14-00	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	80
18-00	MUEBLES Y ENSERES	120
20-00	VESTUARIO ROPA Y EQUIPO SEGURIDAD	120
24-00	EQUIPOS DE COMPUTO	120
25-00	SISTEMAS DE PROGRAMACION	120
MUEBLES RECIBIDOS DE TERCEROS, QUE CUMPLEN LAS CONDICIONES PARA SER RECONOCIDOS COMO ACTIVO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA		PLAZO DELACUERDO CONTRACTUA

El método de reconocido valor técnico utilizado para el cálculo de depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad corresponde al de línea recta, dispuesto en el Régimen de Contabilidad pública e incluido en el Manual de políticas contables de la Defensoría.

El reconocimiento y revelación contable de la propiedad, planta y equipo se realiza teniendo en cuenta como base la documentación aportada por el Grupo de Bienes y servicios y los reportes generados por el aplicativo de SIAF para las depreciaciones, y registrados en SIIF Nación.

Los saldos de la cuenta 16 se presentan en el estado de situación financiera dentro de los activos No corriente.

De acuerdo a oficio de la Subdirección Administrativa, se realizó inventario físico de los bienes en el nivel central y en todas las regionales.

En el año 2024, se realizaron bajas de los bienes inservibles en las siguientes regionales:

Mes	Regional	N° Bienes	N° Resolución
Febrero	Nivel Central - vehículos	37	350-2024
	Urabá	48	495-2024
		30	496-2024
	Bolívar	5	493-2024
		14	494-2024
Marzo	Amazonas	20	745-2024
		19	746-2024
	Cauca	35	750-2024
		26	751-2024
	Sur de Bolívar	15	795-2024
		14	796-2024
Abril	Caquetá	7	1003-2024
		10	1004-2024
Mayo	Arauca	4	1394-2024
		27	1395-2024
Junio	Córdoba	11	1693-2024
		37	1692-2024
	Atlántico	108	1896-2024
		118	1895-2024
	Nivel Central - Vehículos	3	1827-2924
Agosto	Nivel Central - Almacén	3419	2647-2024
	Antioquia	74	2649-2024
		63	2650-2024
	Nivel Central	286	2651-2024
		238	2652-2024
	Cundinamarca	3	2653-2024

Mes	Regional	N° Bienes	N° Resolución
		3	2654-2024
Octubre	Bolívar	22	2988-2024
		17	2994-2024
	Santander	31	2945-2024
		64	2946-2024
Noviembre	Antioquia	242	3064-2024
		174	3065-2024
Diciembre	Norte Santander	40	3289-2024
		79	3290-2024
	Risaralda	11	3282-2024
		42	3281-2024
	Huila	52	3280-2024
		76	3279-2024
	Magdalena	14	3284-2024
		8	3283-2024
	Nivel Central - Sillas	123	3288-2024
		52	3287-2024
Sucre	25	3286-2024	
	51	3285-2024	

10.1 Detalle Saldos y movimientos PPE-Muebles

Para el año 2024, se recibieron por donaciones para propiedad planta y Equipo un valor de \$2.427.375.103,10

De acuerdo con el manual de políticas contable se revalorización bienes que se siguen utilizando y se les dio valor de acuerdo con su vida útil y al porcentaje establecido en dicho manual el valor de esta valorización fue de \$1.677.011.518.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EDIFICACIONES	REDES DUCTOS	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAS Y HOTELERIA	BIENES ARTE Y CULTURA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	40.933.612.700,00	7.392.632.440,74	663.046.704,55	126.227.930.563,48	65.076.561,00	116.512.250,00	601.744.383,70	3.996.049.913,42	5.819.847.043,48	17.916.337.589,44	14.074.861.052,72	79.976.708,95	153.533.867,27	218.041.161.778,75
+ ENTRADAS (D8):	9.653.428.593,00	39.820.581.254,63	121.520.128.183,89	101.180.699.608,85	0	12.000.000,00	4.008.679.291,58	1.325.494.735,59	5.092.758.300,58	48.734.499.459,31	11.231.518.216,00	19.382.656,06	1.058.100,00	342.600.228.399,49
Adquisiciones en compras	7.249.265.262,00	39.820.581.254,63	121.247.745.080,79	82.554.132.499,94	0	12.000.000,00	4.018.096.536,56	1.325.494.735,59	5.213.288.629,50	48.578.541.637,31	11.231.518.216,00	15.691.895,06	1.058.100,00	321.267.413.847,38
Adquisiciones en permutas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Donaciones recibidas	2.154.992.000,00	-	272.383.103,10	-	-	-	9.486.177,02	-	103.248.343,08	155.957.822,00	-	3.690.761,00	-	2.427.375.103,10
Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Otras entradas de bienes muebles	249.171.331,00	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	249.171.331,00
reclasificación contable	249.171.331,00	-	-	18.626.567.108,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.875.738.439,91
* Especificar tipo de transacción 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
* Especificar tipo de transacción ...n	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
- SALIDAS (CR):	865.991.669,00	33.623.795.099,09	119.928.513.315,91	18.626.567.108,91	0	0	114.102.720,40	974.099.112,42	891.814.707,79	6.696.966.011,93	1.269.703.824,03	6.317.858,08	154.591.967,27	183.152.463.394,83
Disposiciones (enajenaciones)	865.991.669,00	33.623.795.099,09	119.928.513.315,91	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	154.418.300.084,00
Baja en cuentas	-	-	-	-	-	-	114.102.720,40	974.099.112,42	891.814.707,79	6.696.966.011,93	1.269.703.824,03	6.317.858,08	154.591.967,27	10.107.596.201,92
Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	-	-	18.626.567.108,91	0	0	-	-	-	-	-	-	-	18.626.567.108,91

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENO S	CONSTR UCCIONES EN CURSO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EDIFICACIONES	REDES DUCTOS	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	MAQUINARI A Y EQUIPO	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAS Y HOTELERIA	BIENES ARTE Y CULTU RA	TOTAL
reclasificacion contable	0,00			18.626.567.108,91										18.626.567.108,91
* Especificar tipo de transacción 2														0,00
* Especificar tipo de transacción ...n														0,00
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas – Salidas)	49.721.049.624,00	13.589.418.596,28	2.254.661.572,53	208.782.063.063,42	65.076.561,00	128.512.250,00	4.496.320.954,88	4.347.445.536,59	10.020.790.636,27	59.953.871.036,82	24.036.675.444,69	93.041.506,93	0,00	377.488.926.783,41
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR				0,00										
Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,00	0,00			97.943.682,76	1.258.252.934,66	1.017.484.278,88	2.121.441.720,14	0,00	-2.810.595,00	-	4.497.933.211,44
Salida por traslado de cuentas (CR)			0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,00				18.903.422,00	223.833.494,00	223.778.672,00	390.884.844,00		702.648,00		858.103.080,00
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,00		0	0	116.847.104,76	1.482.086.428,66	1.241.262.950,88	2.512.326.564,14		3.513.243,00		5.356.036.291,44
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	49.721.049.624,00	13.589.418.596,28	2.254.661.572,53	208.782.063.063,42	65.076.561,00	128.512.250,00	4.398.377.272,12	3.089.192.601,93	9.003.306.357,39	57.832.429.316,68	24.036.675.444,69	90.230.911,93	0,00	372.990.935.719,97
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	0	-19.372.673.867,13	-49.126.923,57	-65.076.561,00	-255.774.566,93	-478.770.286,35	-1.948.274.345,97	-12.313.463.619,42	-6.491.345.611,26	-19.931.037,37	0,00	40.994.436.819,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada				-16.769.078.473,63	-41.050.959,86	-65.076.561,00	-275.283.082,21	-1.804.989.343,10	-1.903.227.267,93	-7.953.673.888,23	-4.580.340.301,73	-14.450.803,48	-	-33.407.170.681,95
Depreciación aplicada vigencia actual				-2.648.308.310,18	8.075.963,71	0,00	409.799.233,80	1.976.255.585,75	1.431.074.488,79	7.086.582.085,85	-3.718.182.271,61	-12.435.367,45	-	17.290.713.307,14
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos														0,00
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos				44.712.916,68	0,00	0,00	429.307.749,86	3.302.474.642,50	1.386.027.410,75	2.726.792.354,66	1.807.176.962,08	6.955.133,56		9.703.447.170,09
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual														0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	-6.980.015.348,31	0	0	44.884.303,41	23.157.934,17	617.244.395,26	70.629.057,50	-137.702.841,12	-5.449.015,32	0,00	7.879.082.895,09
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0			-990.852,54	3.037.468,21	339.207.553,60	72.857.356,87	0	7.503.564,28	0,00	423.596.795,50
Deterioro aplicado vigencia actual				-6.980.015.348,31			43.976.006,55	20.120.465,96	278.036.841,66	-2.762.916,83	-137.702.841,12	0,00	-	7.462.614.420,43
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							0	-						0,00
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							82555,68			4991216,2		2054548,96		7.128.320,84
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual														0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final – DA – DE)	49.721.049.624,00	13.589.418.596,28	2.254.661.572,53	182.429.373.847,98	15.949.637,43	63.435.689,00	4.097.718.401,78	2.587.264.381,41	6.437.787.616,16	45.448.336.639,76	17.407.626.992,31	64.850.859,24	0,00	324.117.473.857,88
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)				9,28	75,49	50,64	5,82	15,50	21,64	21,29	27,01	22,09		451,16
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				-3,34	0,00	0,00	-1,02	-0,75	-6,86	-0,12	-0,57	-6,04	0,00	5,89

10.2 PPE – inmuebles 1605- terrenos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	49.721.049.624,00	40.933.612.700,00	8.787.436.924,00	21,47
1.6.05	Db	Terrenos	49.721.049.624,00	40.933.612.700,00	8.787.436.924,00	21,47

Esta cuenta representa el 3,06% sobre el activo total y para el año 2024 esta cuenta tuvo una

variación en \$8.787.436.924 por adquisición de sedes en Santamarta, Popayán, Cartagena, Cauca; Montelíbano, y Valledupar en el año 2024.

1615- Construcciones en curso

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.589.418.596,28	7.392.632.440,74	6.196.786.155,54	83,82
1.6.15	Db	Construcciones en curso	13.589.418.596,28	7.392.632.440,74	6.196.786.155,54	83,82

Esta cuenta representa el 0,8% sobre el activo total y para el año 2024, esta cuenta tuvo una variación en \$6.196.786.155,54 por construcciones en curso en la sede de Montelíbano, Valledupar, Ciénaga Magdalena.

1635- Bienes muebles en bodega

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.969.460.051,53	663.046.704,55	1.306.413.346,98	197,03
1.6.35	Db	Bienes en Bodega	1.969.460.051,53	663.046.704,55	1.306.413.346,98	197,03

Esta cuenta representa el 0,12% sobre el activo total y para el año 2024, y tuvo una variación de \$1.306.413.346,98 con respecto al año 2023.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.811.091,62	141.651.649,37	465.424.722,00	464.834,96	35.565.565,60	16.128.841,00	663.046.704,55
+ ENTRADAS (DB):	26.335.228.367,56	68.152.178.121,73	10.394.515.094,00	3.769.860.372,14	7.432.054.116,00	13.261.815,06	116.097.097.886,49
Adquisiciones en compras	26.325.742.190,54	67.996.220.299,73	10.394.515.094,00	3.769.860.372,14	7.328.805.772,92	9.571.054,06	115.824.714.783,39
Adquisiciones en permutas	0	0					0
Donaciones recibidas	9.486.177,02	155.957.822,00			103.248.343,08	3.690.761,00	272.383.103,10
Sustitución de componentes							0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1							0
* Especificar tipo de transacción 2							0
* Especificar tipo de transacción ...n							0
- SALIDAS (CR):	26.335.633.681,56	66.381.897.703,67	10.859.939.816,00	3.769.860.372,14	7.423.970.310,48	19.382.656,06	114.790.684.539,91

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
Disposiciones (enajenaciones)	26.335.633.681,56	66.381.897.703,67	10.859.939.816,00	3.769.860.372,14	7.423.970.310,48	19.382.656,06	114.790.684.539,91
Baja en cuentas							0
Sustitución de componentes							0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1							0
* Especificar tipo de transacción 2							0
* Especificar tipo de transacción ...n							0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas – Salidas)	3.405.777,62	1.911.932.067,43	0,00	464.834,96	43.649.371,12	10.008.000,00	1.969.460.051,13
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0,00
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	3.405.777,62	1.911.932.067,43	0,00	464.834,96	43.649.371,12	10.008.000,00	1.969.460.051,13
VALOR EN LIBROS = (Saldo final – DA – DE)	3.405.777,62	1.911.932.067,43	0,00	464.834,96	43.649.371,12	10.008.000,00	1.969.460.051,13

1636- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	285.201.521,00	0,00	285.201.521,00	100,00
1.6.36	Db	Equipo de Transporte terrestre	285.201.521,00	0,00	285.201.521,00	100,00

Esta cuenta representa el 0,01% sobre el activo total y para el año 2024, este saldo obedece a vehículos que se encuentran en mantenimiento y no se encuentran en uso. Tuvo una variación de \$285.201.521 con respecto al año 2023.

1640- Edificaciones

CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIA C. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	209.282.114.712,05	126.227.930.563,48	83.054.184.148,57	65,80
1.6.40	Db	Edificaciones	209.282.114.712,05	126.227.930.563,48	83.054.184.148,57	65,80

Esta cuenta está compuesta por los edificios, oficinas, parqueaderos que hacen parte de los inmuebles, y representa el 12.86% sobre el activo total; la variación obedece a la por adquisición de sedes en Santamarta, Popayán, Cartagena, Cauca; Montelíbano, y Valledupar en el año 2024.

10.3 Estimaciones

10.3.1 Depreciación – línea recta

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIA C. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-40.994.436.819,00	-33.407.170.681,95	-7.587.266.137,05	22,71
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-40.994.436.819,00	-33.407.170.681,95	-7.587.266.137,05	22,71

El método de depreciación que se utiliza en la Defensoría del Pueblo es el de línea recta durante la vida útil del activo, pues refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se esperasean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad.

La depreciación de las PPYE, inicia cuando el activo está disponible para uso de la Defensoría al ingresar satisfactoriamente al almacén termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiera el activo a otra entidad o cuando se enajene o venda.

Conforme a lo señalado en el manual de políticas contables, establece la siguiente vida útil para sus activos fijos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MU EBL	Maquinaria y equipo	12	120
	Equipos de comunicación y computación	12	120
	Equipos de transporte, tracción y elevación	12	120
	Equipo médico y científico	12	80

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
	Muebles, enseres y equipo de oficina	12	120
	Repuestos	12	80
	Bienes de arte y cultura	12	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12	120
≧ ≦	Terrenos	600	600
	Edificaciones	600	600
	Plantas, ductos y túneles	600	600
	Construcciones en curso	600	600
	Redes, líneas y cables	600	600

1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	7.879.082.895,09	-436.265.163,50	-7.442.817.731,59	1.706,03

El saldo que presenta a diciembre 31 de 2024 es el remitido por la Subdirección Administrativa de los bienes que superan el valor de mercado, también se realizó ajuste contable debido a registro erróneo en el deterioro de edificaciones en el año 2023.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-7.879.082.894,78	-436.265.163,22	-334.718.339,58	1.706,03
1.6.95.05	Cr	Edificaciones	-6.980.015.348,00	0,00	-6.980.015.348,00	100,00
1.6.95.08	Cr	Maquinaria y Equipo	-44.884.303,41	-990.852,54	-280.390,66	4.429,87
1.6.95.09	Cr	Equipo médico y científico	-23.157.934,17	-3.037.468,21	-2.912.755,21	662,41
1.6.95.10	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-617.244.395,26	-339.207.553,60	-258.490.623,11	81,97
1.6.95.11	Cr	Equipos de comunicación y computación	-70.629.057,50	-72.857.356,87	-65.531.006,60	- 3,06

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6.95.12	Cr	Equipo de transporte fluvial	-137.702.841,12	0,00		100,00
1.6.95.13	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-5.449.015,32	-7.503.564,00	-7.503.564,00	- 27,38
1.6.95.21	Cr	Bienes de arte y cultura	0,00	-12.668.368,00	0	- 100,00

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Defensoría reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque nose espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación contable de los activos intangibles, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por el grupo de Bienes de almacén, el cual, a su vez es generado desde el aplicativo SIAF y registrado en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

En cuanto a los activos de menor cuantía, la Defensoría establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para activos intangibles, cuyo costo de adquisición sea inferior a dos Salarios Mínimos Mensuales Vigentes se reconocerán como gasto.

Este saldo se presenta como activo No corriente en los Estados de Situación Financiera y los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9.70	Db	Activos intangibles	30.031.015.587,46	15.678.236.132,88	6.292.866.892,61	91,55
19.70.07	Db	Licencias	29.997.411.875,20	15.644.632.420,62	6.482.968.842,98	91,74
19.70.08	Db	Software	33.603.712,26	33.603.712,26	-190.101.950,37	-
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de	-10.829.131.478,92	-5.399.619.190,02	-2.670.171.036,30	100,55

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
		activos intangibles (cr)				
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-243.742.186,01	-116.016.206,64	357.726.201,21	110,09

1970- ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9.70	Db	Activos intangibles	30.031.015.587,46	15.678.236.132,88	14.352.779.454,58	91,55
19.70.07	Db	Licencias	29.997.411.875,20	15.644.632.420,62	14.352.779.454,58	91,74
19.70.08	Db	Software	33.603.712,26	33.603.712,26	0,00	-

La variación en la cuenta de licencias, obedece a la compra para actualización de licencias entre otras, ARIA PSW SAS (\$250.837.039,13);SF INTERNACIONAL SAS (\$253.917.410,02);SMART P SAS (\$936.426.266,00); ESRI COLOMBIA (\$103.067.846,00);ORACLE COLOMBIA (\$2.275.986.635,09); INFOTIC (\$4.055.710.694,00);WALTER BRICH (\$795.411.064,55);DTM TACTICAL (\$441.867.390,00) PENSEMOS (\$203.609.000,00); CONSORCIO CAD 2024 (\$7.339.021.621,00);UTCIBERSEGURIDAD (\$395.028.473,00);DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA(160.777.540,00); COORPORACION COLOMBIA (\$2.437.762.600,00) también se realizó revalorización a diciembre 31 de 2024, de licencias totalmente amortizadas y que se siguen utilizando por valor (\$818.908.438.00).

En esta cuenta se registra el software y las licencias en uso por parte de la Defensoría de acuerdo comprobantes de ingreso y egreso de almacén en el año 2024, su saldo diciembre 31 de 2024 es de(\$29.997.411.875,20).

1975 AMORTIZACION ACUMULADA

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-10.829.131.478,92	-5.399.619.190,02	-5.429.512.288,90	100,55
1.9.75.07	Cr	Licencias (cr)	-10.829.131.478,92	-5.399.619.190,02	-5.429.512.288,90	100,55

SALDO INICIAL		9.161.663.577,64	223.705.662,63	9.385.369.240,27
+ ENTRADAS (DB):		13.663.226.658,70	124.461.186,00	13.787.687.844,70
Adquisiciones en compras		13.663.226.658,70	124.461.186,00	13.787.687.844,70
Otras transacciones sin contraprestación		0	0	-
* Especificar tipo de transacción I				-
- SALIDAS (CR):		7.180.257.815,72	314.563.136,37	7.494.820.952,09
Disposiciones (enajenaciones)				-
Baja en cuentas		7.180.257.815,72	314.563.136,37	7.494.820.952,09
Otras salidas de intangibles		-	0	-
* Especificar tipo de transacción I				-
SUBTOTAL				
= (Saldo inicial + Entradas – Salidas)		15.644.632.420,62	33.603.712,26	15.678.236.132,88
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR			0,0	
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				
- Salida por traslado de cuentas (CR)				
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,0
SALDO FINAL		15.644.632.420,62	33.603.712,26	15.678.236.132,88
= (Subtotal + Cambios)				
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)		-5.399.619.190,02	0,00	-5.399.619.190,02
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada		-2.729.448.153,72	0	-2.729.448.153,72
+ Amortización aplicada vigencia actual		3.798.228.852,54	190.101.950,37	3.988.330.802,91
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		1.128.057.816,24	190.101.950,37	1.318.159.766,61
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)		-116.016.206,64	0,00	-116.016.206,64
Saldo inicial del Deterioro acumulado		-448.238.452,52	-25.503.955,33	-448.238.452,52
+ Deterioro aplicado vigencia actual		-	-	-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		332.222.245,88	25.503.955,33	
VALOR EN LIBROS				10.162.600.736,22
= (Saldo final – AM – DE)		10.128.997.023,96	33.603.712,26	10.162.600.736,22

% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	48,4	0,0	44,9	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	4,2	0,0	3,9	

Esta cuenta refleja el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de las licencias y Software, la amortización se calcula teniendo en cuenta, Precio de adquisición, aranceles, otros impuestos norecuperables, costo atribuible a la preparación del activo menos cualquier descuento o rebaja; costos de financiación de activos aptos. El tiempo de servicios y las pérdidas por su deterioro, la vida útil para las licencias es de 60 meses. Aquellos cuya vida útil se espere consumir durante el periodo contable, serán reconocidos directamente a resultados. Estos serán objeto de inventario controlado.

Este saldo se presenta como activo No corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024.

1976 DETERIORO ACUMULADO ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo que presenta a diciembre 31 de 2024, es el remitido por la Subdirección Administrativa de los bienes que superan el valor de mercado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS			VARIAC. %
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-243.742.186,01	-116.016.206,64	-127.725.979,37	110,09
1.9.76.06	Cr	Licencias (cr)	-243.742.186,01	-116.016.206,64	-127.725.979,37	110,09

14.1 Detalle de saldos y Movimientos

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los activos intangibles en la Defensoría del Pueblo:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	15.644.632.420,6	33.603.712,3	15.678.236.132,9
+ ENTRADAS (DB):	19.718.688.533,6	0,0	19.718.688.533,6
Adquisiciones en compras	19.718.688.533,6		19.718.688.533,6
Adquisiciones en permutas			0,0
Donaciones recibidas			0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
- SALIDAS (CR):	782.968,0	0,0	782.968,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0		0,0
Baja en cuentas	782.968,0		782.968,0

Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas – Salidas)	35.362.537.986,2	33.603.712,3	35.396.141.698,5
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(5.365.126.111,2)	0,0	(5.365.126.111,2)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0		0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	6.184.034.549,2		6.184.034.549,2
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	818.908.438,0		818.908.438,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	29.997.411.875,0	33.603.712,3	30.031.015.587,3
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(10.829.131.478,9)	0,0	(10.829.131.478,9)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(5.399.619.190,0)		(5.399.619.190,0)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(11.613.797.447,2)		(11.613.797.447,2)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	6.184.285.158,3		6.184.285.158,3
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	(243.742.186,0)	0,0	(243.742.186,0)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(116.016.206,6)		(116.016.206,6)
+ Deterioro aplicado vigencia actual	(127.725.979,4)		(127.725.979,4)
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,0		0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final – AM – DE)	18.924.538.210,1	33.603.712,3	18.958.141.922,3
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(36,1)	0,0	(36,1)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	(0,8)	0,0	(0,8)

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS COMPOSICION 19 OTROS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	1.261.908.906.269,59	1.024.805.283.099,68	237.103.623.169,91	23,14
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	395.204.800,00	-395.204.800,00	- 100,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	3.754.737.400,00	7.198.124.537,00	-3.443.387.137,00	- 47,84
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.233.563.128.186,54	997.400.135.878,01	236.162.992.308,53	23,68
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	5.632.898.760,52	9.649.217.148,45	-4.016.318.387,93	- 41,62
1.9.70	Db	Activos intangibles	30.031.015.587,46	15.678.236.132,88	14.352.779.454,58	91,55
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-10.829.131.478,92	-5.399.619.190,02	-5.429.512.288,90	100,55
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-243.742.186,01	-116.016.206,64	-127.725.979,37	110,09

Esta cuenta representa el 77,58% sobre el activo total y para el año 2024, y tuvo una variación

de \$237.103.623.169,91 con respecto al año 2023.

1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	1.261.908.906.269,59	1.024.805.283.099,68	214.067.570.999,42	23,14
1.9.0.5	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	395.204.800,00	-382.925.650,00	- 100,00

Esta cuenta representa los valores entregados por la entidad, en calidad de bienes pagados por anticipado. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 es de \$0,00. Este saldo se presenta como activo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023.

1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	3.754.737.400,00	7.198.124.537,00	-3.443.387.137,00	- 47,84
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	3.754.737.400,00	7.198.124.537,00	-3.443.387.137,00	- 47,84

Esta cuenta representa los valores entregados por la entidad, en calidad de Avances y Anticipos entregados. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 es \$3.754.737.400,00, valor pagado por el contrato CD 951 de 2024 A Empresa de Recursos Tecnológicos por valor de (\$2.492.500.000,00); objeto: instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento la infraestructura tecnológica para pagos Fondo para la Defensa; Corporación Colombia digital CD 1800-2023 por valor de (\$1.262.237.400,00) implementación migración de datos.

Este saldo se presenta como activo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024.

1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	1.261.908.906.269,59	1.024.805.283.099,68	237.103.623.169,91	23,14
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.233.563.128.186,54	997.400.135.878,01	236.162.992.308,53	23,68

Esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a la Dirección del Tesoro Nacional de la Cuenta Única Nacional. A diciembre 31 de 2024 el saldo es de (\$1.232.872.020.545,86) Estos recursos provienen de las consignaciones realizadas a la Defensoría por acciones de grupo que a su vez sirve de intermediaria para el pago de Acciones de Grupo; también en esta cuenta se encuentra el valor de (\$691.107.640,68) valor reserva para el fondo de contingencia a nombre de Fiduciaria la Previsora

Este saldo (\$1.233.563.128.186,54), se presenta como activo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024.

1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2023	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	1.261.908.906.269,59	1.024.805.283.099,68	237.103.623.169,91	23,14
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	5.632.898.760,52	9.649.217.148,45	-4.016.318.387,93	- 41,62

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos de la fiducia mercantil constituida en Fideicomiso BBVA AS SET MANAGEMENT S.A., por concepto de \$5.632.898.760.52 entregados a Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca para la adquisición y adecuaciones de bienes inmuebles de la Defensoría.

Este saldo se presenta como activo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024.

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, un flujo financiero o el equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

Estos saldos se presentan como pasivo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.046.435.037.578,01	581.321.475.360,05	465.113.562.217,96	80,01
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y	12.589.298.867,50	13.339.226.268,87	-749.927.401,37	- 5,62

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
		servicios nacionales				
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.024.797.625.562,17	447.256.987,00	1.024.350.368.575,17	229.029,48
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.161.563.130,07	3.931.890.724,67	-770.327.594,60	- 19,59
2.4.36	Cr	Retencion en la Fuente e impuesto de timbre	4.491.483.484,63	4.188.080.912,27	303.402.572,36	7,24
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	0	0	0,00	-
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.395.066.533,64	559.415.020.467,24	-558.019.953.933,60	- 99,75

21.Cuentas por pagar

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición bienes y servicios nacionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	12.589.298.867,50	13.339.227.268,87	-749.928.401,37	- 5,62
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	7.313.266.354,84	10.817.555.957,43	-3.504.289.602,59	- 32,39
2.4.01.02	Cr	Proyectos de Inversión	5.276.032.512,66	2.521.671.311,44	2.754.361.201,22	109,23

240101 bienes y servicios

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Defensoría en el desarrollo desus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas.

El saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$7.313.266.354,84 discriminados así:

- Personas Naturales por Acciones de Grupo \$5.271.506.493,2
- Funcionarios viáticos \$18.402.605,00
- Personas Naturales honorarios \$1.901.743.127; personas Jurídicas proveedores \$121.614.129,64.

240102 proyectos de Inversión

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Defensoría en el desarrollo desus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas.

El saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$5.276.032.512,66 discriminados así:

Personas Naturales \$ 102.625.382,00
 Personas Jurídicas Proveedores \$ 5.173.407.130,66

entre las personas jurídicas las más representativas

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	488.908.174,00
901100455	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	2.178.000.000,00
901727347	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ACML.	1.223.080.369,67

249054 honorarios

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Defensoría en el desarrollo de sus actividades con terceras personas naturales por concepto de Honorarios; el saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$11.339.806,00; discriminado así:

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
1010245030	ANA SOFIA TARAZONA FONSECA	2.251.148,00
79574101	LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ VARGAS	9.088.658,00

249055 servicios

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Defensoría en el desarrollo de sus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas. El saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$72.693.703,64; discriminados así:

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
1053811125	KATTERIN OTALVARO MARTINEZ	6.478.692,00
1061749240	GABRIEL ECHEVERRY PEREZ	5.959.279,00
1113641262	YECENIA LOPEZ BARCO	4.055.620,00
1121885014	YERY ISABEL MENDEZ DUARTE	189.914,00
12978022	ALVARO JAVIER BOLAÑOS PALACIOS	160.000,00
79497456	ALVARO CEBALLOS CASTRILLON	60.000,00
84043670	GERMAN IGNACIO TAMARA MONTERROZA	130.546,00
860005289	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S	1.925.507,64
860026182	ALLIANZ SEGUROS S A	53.261.300,00
900340482	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	270.000,00
9134552	FREDYS ALBERTO MONTES SUAREZ	202.845,00

entre las personas jurídicas las más representativas

21.1.2 Revelaciones Adicionales

CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES		
RUBRO PRESUPUESTAL	A NOMBRE	VALOR
A-03-03-01-008	Fondo para la Defensa AG	1.984.567.140,00
A-03-03-01-007	DEFENSORIA PUBLICA	1.901.743.127,00
A-02-02-01-004	EQUIPOS DE APARATOS Y COMUNICACIONES	34.290.000,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS PRESTADOS PROFESIONALES	683.305,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS PRESTADOS PROFESIONALES	53.261.300,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS PROFESIONALES	30.299.524,64
A-02-02-02-010	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	18.402.605,00
A-03-03-01-068	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.080.000,00
C-2502-1000-27	Fortalecimiento de derechos internacional humanitario	20.773.153,00
C-2502-1000-31	servicios vulneración derechos humanos	63.231.048,00
C-2599-1000-14	servicio a la educación informal	31.989.742,00
C-2599-1000-15	servicio implementación sistemas de gestión	19.812.975,55
TOTAL CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTAL		4.162.133.920,19

PASIVO EN CUENTAS DE LOS EEFF		
240101001	bienes y SERVICIOS	7.313.266.354,84
240102001	Proyectos de inversión	5.276.032.512,66
2407	Recursos a favor de terceros	1.024.797.625.562,17
2424	Descuentos de nomina	3.161.563.130,07
2436	Retenciones	4.491.483.484,63
2490	Otras cuentas por pagar	1.395.066.533,64
Total cuentas por pagar causadas		1.046.435.037.578,01

RUBRO	Valor Inicial	Valor Actual	Saldo por Utilizar	PASIVO EN CUENTAS DE LOS EEFF 2024		
A-02 ADQUISICIÓN B/S	32.231.478.312,00	31.394.047.434,51	837.430.877,49	240101001	bienes y SERVICIOS	7.313.266.354,84
A-03-03-01-007 DEFENSORÍA PÚBLICA	296.936.000.000,00	296.076.058.343,00	859.941.657,00	240102001	Proyectos de inversión	5.276.032.512,66
A-03-03-01-068 COMISIÓN DE BÚSQUEDA	357.000.000,00	245.577.047,00	111.422.953,00	2407	Recursos a favor de terceros	1.024.797.625.562,17
A-03-03-01-008 FDDC (FONDO)	402.172.000.000,00	298.217.053.159,00	103.954.946.841,00	2424	Descuentos de nomina	3.161.563.130,07
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS	896.161.960,00	892.050.425,00	4.111.535,00	2436	Retenciones	4.491.483.484,63
C-2502-1000-27	25.817.639.567,00	25.689.781.635,66	127.857.931,34	2490	Otras cuentas por pagar	1.395.066.533,64
C-2502-1000-31	49.000.000.000,00	48.999.880.379,00	119.621,00	Total cuentas por pagar causadas 2023-2024		1.046.435.037.578,01
C-2599-1000-12	9.366.503.482,00	9.042.277.178,35	324.226.303,65	PASIVO EN CUENTAS DE LOS EEFF 2023		
C-2599-1000-13	13.924.057.231,00	13.923.835.965,00	221.266,00	240101	bienes y SERVICIOS	10.817.555.957,43
C-2599-1000-14	4.000.000.000,00	3.883.708.943,00	116.291.057,00	240102	Proyectos de I	2.521.670.311,44
C-2599-1000-15	25.593.305.135,00	25.354.987.762,66	238.317.372,34	2407	Recursos a favor de terceros	447.256.987,00
TOTAL INVERSIÓN UNIDAD 25-02-00	860.294.145.687,00	753.719.258.272,18	106.574.887.414,82	2424	Descuentos de nomina	3.931.890.724,67
C-2599-1000-8-0 SUBUNIDAD 25-02-00-001	34.650.000.000,00	26.242.666.574,72	8.407.333.425,28	2436	Retenciones	4.188.080.912,27
TOTAL INVERSIÓN	894.944.145.687,00	779.961.924.846,90	114.982.220.840,10	2490	Otras cuentas por pagar	559.415.020.467,24
Total cuentas por pagar causadas 2023						581.321.475.360,05

Los cuadros anteriores muestran la conciliación entre los Pasivos contables frente al rezago presupuestal formado por las cuentas por pagar, causadas en su totalidad a través del registro de las obligaciones presupuestales.

21.1.5 Recursos a favor de terceros 2407

Representa el valor de los recursos recaudados por la Defensoría del Pueblo por concepto de Contribución de obra pública, propiedad del Ministerio del Interior; estampilla pro-Universidad Nacional a cargo del Ministerio de Educación Nacional y las demás estampillas a nivel departamental por valor de (\$1.390.487.716).

A partir del año 2024, en la subcuenta 240790 se registran las obligaciones por pagar acciones de Grupo que en el año 2023 y hasta febrero de 2024 se registraban en la cuenta 249015

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CON TAB LE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.024.797.625.562,17	447.256.987,00	1.024.350.368.575,17	229.029,48
2.4.07	Cr	Recursos a Favor de Terceros	1.024.797.625.562,17	447.256.987,00	1.024.350.368.575,17	229.029,48

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.024.797.625.562,17
Cobro cartera de terceros	340.189.128,00
Estampillas	1.050.298.588,00
Otros recursos a favor de terceros	1.023.407.137.846,17

240790-ACCIONES DE GRUPO

La cuenta 240790 corresponde a valores recibidos por el Fondo de Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos por Acciones de Grupo, donde la Defensoría del pueblo es intermediario y cancela a cada uno de los beneficiarios según lo determinado en las sentencias. Los saldos al cierre de la vigencia son los siguientes:

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
800004741	MUNICIPIO DE INZA	238.630.987,00
800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	283.506.666,00
800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	2.249.927.887,01
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	1.626.853.410,00

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1.203.982.295,00
800099694	MUNICIPIO DE GUADALUPE	116.400.000,00
800100137	MUNICIPIO DE PLANADAS	6.729.853,00
800100526	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	133.643.042,00
800101599	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION	2.103.832,20
800115324	STANFORD S A COMISIONISTA DE BOLSA EN LIQUIDACION	4.237.034.252,02
800128735	VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	540.805.982,00
800141397	POLICIA NACIONAL – DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	63.386.650.125,33
800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	60.174.270,00
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	462.924.735,00
800165798	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN	31.985.360,00
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	5.563.510.382,00
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	49.328.798.207,97
800249860	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.	138.988.254.387,00
805013171	METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION	5.337.106.953,00
816002020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.	9.508.635,00
830052583	CANALES ANDRADE Y CIA S A S	150.610.147,00
830053043	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	5.521.682,00
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	826.125.190,00
860002523	CEMEX COLOMBIA S.A.	13.423.799,00
860023186	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL SA	26.984.900,49
860025447	ORGANIZACION LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LTDA.	106.691.101,75
860058070	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	7.254.509,00
860068182	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	1.753.084.072,00
860090032	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	289.566.735,36

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
860354601	SOLUCIONES INMOBILIARIAS M S S A	23.423.594,50
860517647	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U M B	3.760.422,00
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	343.515.585,66
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	960.896,00
890102513	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE C	18.616.010.000,00
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	357.000.000,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	57.401.955.540,80
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	5.360.982.849,00
890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	503.292.056,15
890801066	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	79.351.710,66
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	52.094.651,00
890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	7.299.311.661,00
890984265	MUNICIPIO DE YONDO	151.812.336,00
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	738.357.762,00
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	4.634.716,00
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	75.394.671,00
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	530.989.500,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	475.723.570,61
891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	81.881.851,00
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	70.947.297,60
892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	26.104.993,00
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	192.361.389,16
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	120.911.710.335,54
899999007	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	102.302.282,92
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.797.306.651,00

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
899999068	ECOPETROL S A	101.181.906,00
899999086	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	189.904.804,67
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	758.891.420,06
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP	167.412.771,00
899999104	MINJUSTICIA RAMA JURISDICCIONAL	5.563.510.382,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	7.462.873,00
899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO – CARLOS LLERAS RESTREPO	27.938.041,33
899999312	MUNICIPIO DE VILLETA	267.410.615,00
899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	2.936.347.738,01
899999430	MUNICIPIO DE SUESCA	542.081.190,00
900003617	CONSORCIO EMCALI	671.896.122,62
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	122.242.595.790,00
900463725	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	21.631.460.851,60
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP	170.574.681,00
900500018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	370.375.978.557,15
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	5.563.510.382,00
	TOTAL, OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$1.023.407.137.846,17

21.1.7 Descuentos de nomina 2424

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.161.563.130,07	3.931.890.724,67	-770.327.594,60	- 19,59
2.4.24	Cr	Descuentos de Nomina	3.161.563.130,07	3.931.890.724,67	-770.327.594,60	- 19,59

Representa el valor de las obligaciones de la Defensoría originadas por los descuentos de nómina de diciembre de 2024 de los funcionarios, que son propiedad de terceros que deben ser cancelados en los plazos estipulados pendientes por pagar, a continuación, se relaciona los saldos:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 3.161.563.130,07
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	1.982.571.159,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	891.780.838,00
2.4.24.04	Sindicatos	46.542.188,00
2.4.24.05	Cooperativas	68.359.275,00
2.4.24.07	Libranzas	0,00
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada	994.230,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	139.374.946,07
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	23.768.000,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	8.172.494,00

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones que la Defensoría adeuda por concepto de los viáticos y gastos de viajes; cheques no cobrados y los aportes parafiscales a diciembre 31 de 2024.

2490

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.395.066.533,64	559.415.020.467,24	-558.019.953.933,60	- 99,75
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.395.066.533,64	559.415.020.467,24	-558.019.953.933,60	- 99,75

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos y saldos que componen esta cuenta:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.395.066.533,64
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	-
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	18.402.605,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	-
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	376.773.800,00
2.4.90.40	saldos a favor de beneficiarios	3.226.400,00

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	VALOR EN LIBROS
2.4.90.50.001	Aportes al ICBF	753.103.200,00
2.4.90.50.002	Aportes al Sena	159.527.019,00
2.4.90.54	Honorarios	11.339.806,00
2.4.90.55	Servicios	72.693.703,64
2.4.90.58	Arrendamientos	-

NOTA 22 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	52.769.739.209,00	60.893.869.219,00	-8.124.130.010,00	- 13,34
2.5.11	Cr	Beneficios empleados a corto plazo	52.769.739.209,00	60.893.869.219,00	-8.124.130.010,00	- 13,34

El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones pendientes por pagar a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo como resultado de la relación laboral, corresponde a saldo por pagar de acuerdo con liquidación de la Subdirección del Talento Humano de acuerdo a Informe presentado a diciembre 31 de 2024, así:

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	52.769.739.209,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	231.341.879,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	11.744.580.487,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	16.122.699.132,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	10.912.119.114,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	5.003.156.760,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	3.534.198.007,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	201.732.800,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	2.356.920.930,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.658.851.300,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	1.004.138.800,0

La Defensoría del Pueblo a la vez reconoce el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, mensualmente en forma manual por el valor de la alícuota correspondiente, aplicado a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe presentado por la Subdirección del Talento Humano.

DENOMINACION	SALDO A 31-12-2023	MOVIMIENTO AGREGADO		SALDO A 31-12-2024	VARIACION	
		DEBITOS	CREDITOS		ABSOLUTA	RELATIVA
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	60.893.869.219,00	345.652.025.008,60	337.527.894.998,60	52.769.739.209,00	8.124.130.010,00	13,34%
Nómina por pagar	153.003.029,00	165.464.855.719,10	165.543.194.569,10	231.341.879,00	-78.338.850,00	-51,20%
Cesantías	21.354.033.795,00	39.769.408.065,00	30.159.954.757,00	11.744.580.487,00	9.609.453.308,00	45,00%
Intereses sobre cesantías	391.929.438,00	1077631523	685.702.085,00	0,00	391.929.438,00	100,00%
Vacaciones	12.688.995.633,00	14.481.011.539,00	17.914.715.038,00	16.122.699.132,00	3.433.703.499,00	-27,06%
Prima de vacaciones	8.539.487.328,00	9.693.061.767,00	12.065.693.553,00	10.912.119.114,00	2.372.631.786,00	-27,78%
Prima de servicios	4.153.407.698,00	9.379.728.284,00	10.229.477.346,00	5.003.156.760,00	-849.749.062,00	-20,46%
Prima de navidad	0	21.019.114.210,00	21.019.114.210,00	0,00	0,00	0,00%
Licencias	0	423.140.884,99	423.140.884,99	0,00	0,00	0,00%
Bonificaciones	9.032.402.293,00	13.219.481.008,60	7.721.276.722,60	3.534.198.007,00	5.498.204.286,00	60,87%
Otras primas	0	7.479.628.101,00	7.479.628.101,00	0,00	0,00	0,00%
Aportes a riesgos laborales	197.755.563,00	2.368.810.050,00	2.372.787.287,00	201.732.800,00	-3.977.237,00	-2,01%
Aportes a fondos pensionales - empleador	1.923.472.830,00	29.005.935.796,00	29.439.383.896,00	2.356.920.930,00	-433.448.100,00	-22,53%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.350.484.500,00	20.509.920.204,00	20.818.287.004,00	1.658.851.300,00	-308.366.800,00	-22,83%
Aportes a cajas de compensación familiar	1.108.897.112,00	10.980.378.307,00	10.875.619.995,00	1.004.138.800,00	104.758.312,00	9,45%
Incapacidades	0	779.919.549,91	779.919.549,91	0,00	0,00	0,00%

La variación de acuerdo con el cuadro anterior está sustentada en los aportes de seguridad social que quedaron pendientes a diciembre 31 de 2024, por pagar y a los valores causados de las prestaciones sociales de acuerdo con el informe presentado por la Subdirección del Talento Humano.

- Bonificación por servicios prestados
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones
- Sueldo de vacaciones
- Bonificación por recreación

➤ Horas extras decreto 1604 diciembre 27 de 2024

La Defensoría del Pueblo paga sus obligaciones laborales con recursos del Presupuesto de la Nación, en su condición de unidad ejecutora del presupuesto, a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social en entidades promotoras de salud; Pensión según la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, de igual forma la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

Los procesos de pago de beneficios a empleados de la entidad son reconocidos por el valor de la obligación, a su vez se realizan conciliaciones y ajustes a la traza contable mes a mes, siempre y cuando la parametrización de SIIF Nación II así lo requiera.

NOTA 23 PROVISIONES

COMPOSICION

23.1 Litigios y demandas

2701

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.7	Cr	PROVISIONES	3.883.448.173,00	1.504.949.173,00	2.378.499.000,00	158,05
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	3.883.448.173,00	1.504.949.173,00	2.378.499.000,00	158,05

La entidad registró durante el año 2024, en el sistema de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Jurídica, una calificación del **riesgo de “alta”** con relación al fallo en contra en el proceso que se venía adelantando en contra de la entidad, dando lugar al registro en la provisión contable revelada en la cuenta 2701 -Litigios y demandas por valor de (\$3.883.448.173), discriminada en administrativas (\$3.424.217.389) laborales (\$459.230.784) información que fue suministrada por la Oficina Jurídica y Subdirección del talento Humano, quedando todo pagado a diciembre 31 de 2024.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

24.1 Recursos recibidos en Administración

2902

Los saldos de esta cuenta fueron objeto de reclasificación de acuerdo a concepto de la Contaduría General de la Nación a la cuenta 240790 (otros recursos a favor de terceros) correspondiente a valores recibidos para el Fondo de Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos por Acciones de Grupo,:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	179.903.777.718,64	-179.903.777.718,64	-100
2.9.02	Cr	Recursos entregados en Administración	0,00	179.903.777.718,64	-179.903.777.718,64	-100

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes – cuentas de orden deudoras (8)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.236.195.856,89	7.328.133.437,00	-1.091.937.580,11	- 14,90
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.626.531.184,00	5.396.949.661,00	229.581.523,00	4,25
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	609.664.672,89	1.068.558.642,89	-458.893.970,00	- 42,95

25.1.1 Revelaciones Generales

8120 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de esta cuenta obedece a las demandas presentadas por la defensoría del Pueblo en contra de AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS por diseños obra civil sede Nacional. (\$5.396.949.661,00) y SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA (229.581.523,00).

8190 otros activos contingentes

El saldo de esta cuenta (\$609.664.672,89), obedece a contrato por convenio internacional por ejecutar de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados

25.2 Pasivos contingentes CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (9)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	542.801.095.271,49	559.542.292.237,32	-16.741.196.965,83	- 2,99
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	542.801.095.271,49	559.542.292.237,32	-16.741.196.965,83	- 2,99

25.2.1 Revelaciones Generales

Los saldos de esta cuenta corresponden a los procesos en contra de la entidad por litigios administrativos y laborales, y su saldo a diciembre 31 de 2024, fue reportado por la Oficina Jurídica mediante memorando y relación, el mismo fue de (\$542.801.095.271,49).

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	542.801.095.271,5	542.801.095.271
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	542.801.095.271,49	171
9.1.20.02	Cr	Laborales	21.932.286.392,5	69
9.1.20.04	Cr	Administrativos	520.868.808.879,0	102

912002 laborales

No.	CEDULA	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DICIEMBRE 2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
1	79508968	11001333102120090030900	MANUEL ALBERTO CORRALES MEDINA	235.470.500	BAJA	-
2	37255390	54001333300220140086700	CARMEN LIGIA GALVIS GARCÍA	173.427.745	BAJA	-
3	7438964	44001233300220140016300	FERNANDO ANTONIO LOPEZ SUAREZ	208.372.084	ALTA	208.372.084
4	7470542	08001333301220160032700	FRANCISCO CESAR CAMPO AMARIS	153.619.173	BAJA	-
5	42750147	05001233300020160251700	GLORIA ELENA BLANDON	39.017.731	BAJA	-
6	19186929	73001233300020170000802	SANTIAGO RAMIREZ CALDERON	527.905.471	BAJA	-
7	43819900	05001233300020180020200	ADRIANA AMPARO GUEVARA MARULANDA	200.398.099	BAJA	-
8	42754508	25000234200020150150900	MARIA GIRLESA AIDE VILLEGAS MUÑOZ	880.371.043	BAJA	-
9	39693225	25000234200020170351200	MARIA CLARA JARAMILLO JARAMILLO	73.275.597	BAJA	-
10	51872669	11001334204920180001300	SANDRA LILIANA CONDE OSPINA	18.967.098	ALTA	1.884.001
11	32530795	05001233300020180235000	GLORIA INES RAMIREZ OSORIO	252.764.622	BAJA	-
12	10232801	25307333300320190000800	GERARDO GABRIEL TREJOS FORERO	3.500.000	BAJA	-
13	51738369	15759333300120180002500	MONICA VALENCIA CHARRY	623.935.008	BAJA	-
14	71693646	05001233300020180235100	CARLOS MANUEL VASQUEZ ESCOBAR	286.457.283	BAJA	-
15	49734091	2000133330820180023500	MARTHA CECILIA SERPA FUENTES	202.438.844	ALTA	281.167.031
16	16252392	76001333300320180029600	ALBERTO CALLE FORERO	115.000.000	BAJA	-
17	19402786	11001334306520160026700	JAIME ALBERTO RINCON CORREA	276.304.400	ALTA	278.950.804
18	36163577	41001333300520190015200	MARIA CRISTINA LUISA CORDOBA BORRERO	7.935.202	ALTA	7.984.479
19	40401182	50001333300120190021200	SANDRA LILIANA BARRERA MUÑOZ	91.377.909	ALTA	90.550.133

No.	CEDULA	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DICIEMBRE 2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
20	51874077	110013335016201900189	MADELEINE DEL CARMEN ASPRILLA JARAMILLO	49.869.186	ALTA	49.319.252
21	40917867	44001334000120190010100	OLEIDA OLENIS GOMEZ BERMUDEZ	49.400.000	ALTA	49.400.000
22	6876701	05001333302720200004400	ALBERTO LLERAS LONDOÑO MORA	6.500.000	ALTA	6.281.781
23	72135760	08001233300020190073300	MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ	320.000.000	BAJA	-
24	14979259	70001233300020200004600	MANUEL ENRIQUE PEREZ DIAZ	6.932.181.681	BAJA	-
25	16185387	18001333300420200015300	DIEGO ARTURO SANCHEZ PINZON	37.966.878	BAJA	-
26	34055598	66001310500120200029400	LUZ STELLA GALVEZ	31.613.901	BAJA	-
27	91002626	11001333400520200017200	GONZALO FRANKLIN GARCIA GUITERREZ Y OTROS	110.366.611	BAJA	-
28	38241333	66001233300020210016500	MARIA ESPERANZA BERMEO	-	BAJA	-
29	51836844	11001333502720210010600	INGRID RUSINQUE OSORIO	140.000.588	BAJA	-
30	8703175	230013333005202100207	ARIEL JOSE MUÑOZ PEREZ	476.306.900	BAJA	-
31	30323232	17001233300020210016700	JAZMIN GOMEZ AGUDELO	348.400.000	BAJA	-
32	29227730	76109333300220210013300	YENNY YOLLY CASTILLO MORENO	13.416.972	BAJA	-
33	73078260	230013333006202100040	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ CALVO	7.999.000	BAJA	-
34	38241333	66001233300020220003400	MARIA ESPERANZA BERMEO	82.428.000	BAJA	-
35	1075222303	41001333300420220012600	CHISTIAN CAMILO LUGO CASTAÑEDA	28.433.761	BAJA	-
36	4783037	76001233300020220038100	FRANCISCO ESTEBAN HURTADO HURTADO	-	BAJA	-
37	19372116	13001333300820220023800	EULOGIO JARAMILLO DIAZ	312.096.202	BAJA	-
38	1067885609	230013333005202200606	JUSTO OTONIEL NUÑEZ CAUSIL	26.225.448	BAJA	-
39	32769145	08001333300920210018900	ZORAIDA TORREGROZA JIMENEZ	100.000.000	BAJA	-
40	8565528	08001333301020220027100	FEDERICO DAVID MATURANA CORDOBA	38.000.000	BAJA	-
41	13803994	68679333300120220017700	NELSON ARMANDO MUÑOZ GONZALEZ	29.945.200	BAJA	-
42	43539801	11001334205320200036900	DORA LUZ VELASQUEZ TEJADA	400.000.000	BAJA	-
43	6765910	15001333300420210009600	MAURICIO REYES CAMARGO	220.440.000	BAJA	-
44	41673447	11001333502420220046500	JANNETH MORENO MARTINEZ	-	BAJA	-
45	30281543	17001333900820210009400	AMPARO JARAMILLO GOMEZ	-	BAJA	-
46	1053802790	17001333900620220019000	NATALIA ANDREA RAMIREZ Y LEYDI CONTANZA RAMIREZ - SUCESORAS PROCESALES DEL SEÑOR JOSE CONRADO RAMIREZ CASTRO	751.692.181	BAJA	-
47	79832055	11001333502720220035000	JOHN HERNANDO GARCIA GARCIA	64.000.000	BAJA	-
48	21404847	05001333302020220055300	RUTH EMILSEN HERNANDEZ ALVAREZ	808.825.944	BAJA	-
49	1121854364	50001333300320230002700	ANDERSON URREA BAUTISTA	116.000.000	BAJA	-

No.	CEDULA	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DICIEMBRE 2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
50	79556669	110013342054 20230006400	CARLOS HERNANDO GARCIA MONTILLA	716.400.000	BAJA	-
51	9084853	13001333300920220020700	ABRAHAM MERCADO CAMACHO	319.078.978	BAJA	-
52	15038140	23001333300620220064600	MARCO TULIO RAMOS VERGARA	197.417.100	BAJA	-
53	1060646698	17001333900520230006500	ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA	34.401.693	BAJA	-
54	32784935	080013333013202300028100	GLENDA PATRICIA MANJARRES VILLAMIZAR	2.225.668	BAJA	-
55	16072104	17001333900620230037100	JUAN DAVID PEREZ LOPEZ	34.401.693	BAJA	-
56	28836269	11001334206720230024800	MARIA ZUNY LAVERDE GARCIA	195.012.880	BAJA	-
57	19298679	11001333501420220040100	LUIS ALEJANDRO MOTTA ZAPATA	64.346.160	BAJA	-
58	52107461	25000234200020230006400	SANDRA BIBIANA LEON ROSAS	180.000.000	BAJA	-
59	40928529	44001334000320190012900	MARTHA JOSEFINA GUTIERREZ PACHECO	185.203.745	BAJA	-
60	17642355	18001333300220230046600	WILLIAM OYOLA LIS	127.325.862	BAJA	-
61	39090584	47001333301020230033800	ARLINE JANETH PEÑARANDA MASSÓN	23.675.765	BAJA	-
62	52176879	11001333500820220041900	MARTHA PATRICIA CANTOR ALONSO	25.000.000	BAJA	-
63	52275978	11001333500820230017900	YENNY JEANNETTE ROBLES RODRIGUEZ	56.740.281	BAJA	-
64	830070227-5	11001032500020190076100	COLEGIO DE ABOGADOS Y DEFENSORES PUBLICOS DE BOGOTA FEDERADOS	-	BAJA	-
65	1082926324	47001333300220240005300	ALEJANDRO ARANGO DIAZ	109.316.464	BAJA	-
66	88277222	54498333300120240005900	NELSON ENRIQUE ARÉVALO CARRASCAL	90.012.276	BAJA	-
67	52107461	110013335016202000000	SANDRA BIBIANA LEÓN ROSAS	776.681.109	BAJA	-
68	7450316	11001333502720230006600	CHARLES DAVID CHAVEZ BRUGES	282.237.534	BAJA	-
69	5842894	11001333500720240018300	JAVIER ERNESTO SALAZAR HENAO	132.572.026		
70	80056681	25000234100020240129000	SINECODEP	-	ALTA	-
71	30394753	17001333900720240012600	DIANA MARCELA HOYOS CUERVO	33.714.363	BAJA	33.714.363
72		25000234100020240129100	SINECODEP	-	ALTA	-
73	17320499	41001333300220240021700	ERNESTO TEOFILO CRUZ DAZA	198.336.723	BAJA	
74	64548382	47001333300120220059800.	CARMEN ELENA PATERNOSTRO PÉREZ	150.000.000	ALTA	154.657.818
75	19070270	11001334204620240006000	RAMIRO EDUARDO OVIEDO LOZANO	925.539.810	BAJA	
76	50903049	230013333002202400231	ESTHER EUGENIA VEGA Y MATILDE ISABEL GAVIRIA FLOREZ	1.200.000.000	BAJA	
SUB TOTAL CUENTA				21.932.286.392		1.162.281.746

912004 administrativas

No.	IDENTIF.	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE/2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
1	12022512	27001233100020040043901	CARLOS EMIRO ROVIRA VÉLEZ	171.675.000	BAJA	-
2	6478506	50001233100020110002600	DUAMEL BEDOYA AGUDELO/JOHAN ADRIAN BEDOYA CASALLAS Y OTROS	5.921.277.000	BAJA	-
3	34982375	23001233100020120006300	LILIA MARIA FLOREZ SIERRA	4.580.871.410	BAJA	-
4	1018421274	25000232600020120074000	MAURO FELIPE GAVILAN MONTAÑO Y OTROS	4.580.871.410	BAJA	-
5	1940092	11001333400320130003700	JOSE GUILLERMO TADEO ROA	167.272.178	BAJA	-
6	52901589	81001333300220140020500	MIDIER ROJAS RODRIGUEZ	93.340.000	BAJA	-
7	25567247	76147333300120140054700	MARIA OFELIA SALAZAR QUINA Y OTROS	4.004.000.000	BAJA	-
8	900052304	15001233300020150004100	HUNZA COAL	2.577.400.000	BAJA	-
9	88201315	54001333300620150001100	PAUL ANTHONY OSORIO DURAN	32.422.833	BAJA	-
10	4366129	76001333301720160000100	GERARDO ANTONIO LONDOÑO HINCAPIE Y OTROS	1.358.226.350	BAJA	-
11	25656740	19001333300620150050300	SANTIAGO NAZARIT DIAZ	1.106.206.250	BAJA	-
12	76302425	76001233300120160080900	JHON EDWIN GIRÓN SOLARTE Y OTROS	73.840.630.500	ALTA	743.584.150
13	14139915	76001333300320150045600	HERNAN BENAVIDEZ GARCÍA Y OTROS	23.371.509.700	BAJA	-
14	25539199	19001333300120160031600	ALEJANDRINA LATIN ÑUSCUE	8.383.885.404	BAJA	-
15	4539608	76001333301320160006800	YOVANNY DE JESUS CALVO	591.552.390	BAJA	-
16	800073163-7	25000233600020160228700	ESPACIOS URBANOS S.A.S.	12.318.225.680	BAJA	-
17	25350264	19001333300520170012800	ROSA HERMINIA GUETIA BOMBA	460.285.876	BAJA	-
18	1113671388	76001333301420170009800	JOSE OMAR CASTILLO	1.465.727.933	ALTA	528.197.015
19	19231656	19001333300920160043600	MARCIAL OROZCO MORCILLO	838.333.479	BAJA	-
20	900622504-4	20001233900320170023100	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CLINICA SANTO TOMAS DE VALLEDUPAR	450.000.000	BAJA	-
21	76337017	19001333300420150042700	JAIRO DIAZ DIAZ Y OTROS	853.080.000	BAJA	-
22	10887218	7000133330070015700	LUIS ENRIQUE AGAMEZ URBIÑA Y OTROS	885.260.400	BAJA	-
23	71378371	05001333303320170031800	ANDRES FELIPE ALZATE GARCÍA Y OTROS	530.046.063	BAJA	-
24	41604403	11001032500020150109000	ESTHER ELENA MERCADO JARABA	-	BAJA	-
25	39310588	05001333302620180015100	MARIA IRENE GARCIA MONSALVE Y OTROS	427.339.000	BAJA	-
26	2743167	11001333703920170017600	JUAN CARLOS URIANA Y OTROS	1.965.076.597	BAJA	-
27	60447498	54001333300320180008400	MARIA LIONZA PINTO GUEVARA Y OTROS	2.105.306.635	BAJA	-
28	800195814-7	50001233300020170033400	SOCIEDAD AGROPECUARIA RODRIGUEZ CASTAÑO LTDA	53.527.267.800	BAJA	-
29	1114888041	76001333300620180021400	DARWIN DANIEL CASTILLO IBARRA	1.207.864.880	ALTA	82.833.880

No.	IDENTIF.	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE/2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
30	41058264	91001333300120150003901	DINA MORA PEÑA Y OTROS	7.404.453.000	BAJA	-
31	32704151	08001333300920180030800	GLADIS ELENA PUENTES FRANCO	145.323.153	BAJA	-
32	1010052018	73001333301020180044500	CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ RUIZ	410.620.795	BAJA	-
33	1010199875	25000234100020190020300	JUAN GUILLERMO ATENCIA IRIARTE Y JORGE ENRIQUE ROBLEDO	-	BAJA	-
34	38642450	76001333301620170025000	LIANA PAOLA HERMANN	1.227.717.000	BAJA	-
35	64547751	70001333300920180039600	MERY LUZ VANEGAS VILLACOB	39.443.095	ALTA	30.664.853
36	1121530645	110013336035201800370	MARIA CRISTINA IPUANA	1.309.373.353	BAJA	-
37	40954578	11001333603520180028400	ASTRID EPIAYU	1.573.420.400	BAJA	-
38	66732570	76109333300120200004600	ESILDA ESTACIO VALLECILLA	2.234.557.885	BAJA	-
39	7530224	11001032500020190051800	SABEL REINERO AREVALO AREVALO	-	BAJA	-
40	87470614	520013330012020000200	JOSE GUILLERMO ANDRADE CABREJA	395.011.350	BAJA	-
41	87942747	08001333301220200001000	DARWIN ALEJANDRO CUERO ORTIZ	937.511.650	BAJA	-
42	8167606	05001233300020200370100	HABITANTES BARRIO VILLA ESPERANZA – JUAN MANUEL TAFUR JULIO	115.648.268.800	BAJA	-
43	31488980	76001233300420190004500	LUCENY VELASQUEZ ARCILA	806.932.400	BAJA	-
44	12501187	20001333100520200019200	FREDDY ANTONIO RODRIGUEZ CORRALES	1.504.276.736	BAJA	-
45	1074012698	23001333300520200024700	ANDREA FERNANDA NEGRETE VITAR	1.752.565.816	BAJA	-
46	1012406650	11001333603820200017000	CARMEN YANIRA RODRIGUEZ	658.352.250	BAJA	-
47	93414187	73001233300020210014500	RAUL MAURICIO MOLINA OLIVEROS	60.901.485.192	BAJA	-
48	1218214212	68001333300420210010200	ALEJANDRO MONTOYA PEREIRA	455.412.027	BAJA	-
49	25733900	190013333007 20210013700	DAMARIS VITONCO	201.328.178	BAJA	-
50	18968110	54001333300920190043700	EDGAR SAID QUINTERO GUILLIN	287.843.462	BAJA	-
51	4784130	1900133330052021006400	LUIS CARLOS PRADO LEMOS Y CASILDA MEDINA YULE	206.708.956	BAJA	-
52	16054776	18001333300220190089000	LEONARDO FABIO LOAIZA – ROSELIA LOAIZA – HERNANDO ANTONIO JARAMILLO	331.246.400	BAJA	-
53	18513788	66001333300320210014600	NEFTALI QUINTERO ORTIZ	99.000.000	ALTA	99.000.000
54	10477104	19001333300420200012100	GREGORIO DAGUA MEDINA	1.113.880.381	BAJA	-
55	8565528	11001334306320220000500	FEDERICO DAVID MATURANA CORDOBA	258.000.000	BAJA	-
56	94266499	76111333300120210025600	ALVARO EDUARDO PEREZ RAMIREZ	1.835.222.520	BAJA	-
57	79352474	11001333603820210011500	JORGE ARMANDO ORJUELA MURILLO	200.000.000	BAJA	-
58	900605215	11001333603220210020700	ASEMDEP- CARLOS ARTURO CASTRO GOMEZ	80.000.000	ALTA	92.953.693

No.	IDENTIF.	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE/2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
59	37345878	54001333300520210001700	BELSY SANDOVAL SANDOVAL	1.328.922.800	BAJA	-
60	60366420	54001333300320200007100	MYRIAM PAOLA BALLESTEROS RODRIGUEZ - BRYAN ANDREW SANABRIA BALLESTEROS – JESUS ELY MORA ARIAS	330.585.116	BAJA	-
61	1006130135	73001233300020220000200	ALEXANDER CALLEJAS OSPINA	-	BAJA	-
62	1075261289	18001333300420170006600	KATHERIN MURCIA DIAZ	913.545.300	BAJA	-
63	4307893	05001333301820220031500	LIGIA AMPARO CARDONA ALZATE	99.581.617	BAJA	-
64	79330118	20001333300320200030900	JUAN CARLOS GAMBOA MARTINEZ	17.771.108	BAJA	-
65	26028926	230013333005202200255	LUDIS DEL CARMEN TARRAZ JULIO	1.551.962.483	BAJA	-
66	1107071377	76001333302020220009800	GERALDIN ORTIZ ARIAS	4.518.198.928	BAJA	-
67	6110411	76001333302020220008900	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	-	BAJA	-
68	6110411	76001333300220220011300	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	-	BAJA	-
69	88143683	54498333300120220003200	JESUS HEMEL PARADA LEON	400.000.000	BAJA	-
70	1112225923	76001333301620220012200	RUBEN DARIO RESTREPO RODRIGUEZ	52.450.896	BAJA	-
71	1062282298	11001334305920220024900	FRANCIA ELENA ALVAREZ GRIJALBA	3.499.110.517	BAJA	-
72	34502279	19001333300620200007400	LAIMEL TRUJILLO LUCUMI - YINET TRUJILLO LUCIMI	17.468.279.700	BAJA	-
73	12501187	20001333300420200014900	FREDDY ANTONIO RODRIGUEZ CORRALES	2.334.984.532	BAJA	-
74	10553978	19001333300220220010700	JOAQUIN CANIZALEZ RODRIGUEZ	1.168.470.022	BAJA	-
75	12637926	47001333300320220054500	DAIRO DAZA ROSILLO	30.000.000	BAJA	-
76	1130651394	76001333301220220012600	MARIANA YESENIA SARRIA RODRIGUEZ	8.120.000.000	BAJA	-
77	31885526	76001333302120190008300	AYDA FABIOLA ESCOBAR MORA Y OTROS	190.818.080	BAJA	-
78	1087126993	11001333603820220031600	RUBY CORTES CASTRO – Legal Group.	2.575.200.000	BAJA	-
79	1049620544	15001333301320220023900	CRISTIAN ARLEY RATIVA SUAREZ	1.228.349.730	BAJA	-
80	79850886	11001032500020210017400 (1068-2018)	HECTOR EDUARDO CASTAÑEDA	-	BAJA	-
81	6110411	76001333301020220018700	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	-	BAJA	-
82	72052640	08001333300620210020800	ALFREDO DAVID RUIZ DAVID	454.263.000	BAJA	-
83	9818751	66001333300620220038700	VICTOR MANUEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA	329.440.000	BAJA	-
84	6265409	761113333003202200193	CARLOS ANTONIO RAMIREZ LEAL	1.719.164.737	BAJA	-

No.	IDENTIF.	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE/2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
85	79490510	11001333603220220025500	Grupo familiar 1: Liney Páez Ayala Y Otros. Grupo familiar 2: Jimmy Patiño Berrio Y Otros. Grupo familiar 3: Luis Fernando Castaño cc Liney	4.650.202.307	BAJA	-
86	1035389818	05001333303720230000600	ESTEFANIA MIRA ARROYAVE Y OTROS - OSCAR ALONSO MIRA JIMENEZ	7.411.844.956	BAJA	-
87	1028186553	11001333603320220032900	JOHANNA CARDENAS HURTADO – Legal Group.	3.410.400.000	BAJA	-
88		76001333301020220014400	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	-	BAJA	-
89	1143939434	11001333603320220033700	NANCY ROCIO QUIÑONES ORDOÑEZ – Legal Group.	2.714.400.000	BAJA	-
90	60348517	05001333302020220053700	XIOMARA FORERO JIMENEZ	38.900.000	BAJA	-
91	17172317	52001333300920230070000	CAMPO ELIAS LOPEZ BENAVIDES	26.241.600	ALTA	26.885.855
92	52220931	73001333300220230002800	DIANA PATRICIA GAITAN BOLIVAR Y JOSE JAVIER RICARDO GAITAN BOLIVAR	232.000.000	BAJA	-
93	1216722384	05001333302120230003100	SANTIAGO MORANTE MENA	1.841.317.700	BAJA	-
94	74085392	25000234100020230044300	JOSE LUIS AVELLA CHAPARRO	-	BAJA	-
95	1113786323	76111333300220230011100	JELBERTH ANDRES DIAZ CUBILLOS	329.227.932	BAJA	-
96	31994922	76001233300020220018200	MARIA DEL SOCORRO MILLAN como sucesora del señor HERIBERTO MILLAN VILLAFANE Y MARIA S. MILLAN ARANGO Y CIAS	2.191.218.873	BAJA	-
97	66733130	76001333301820230007600	MARTHA CECILIA FALLA GONZALEZ	1.627.820.000	BAJA	-
98	24987840	110013336035202100156	MERCEDES CUBIDES FONTECHA	2.064.000.000	ALTA	16.000.000
99	1062303379	19001333300920230010900	EDWIN DAVID UL CALAMBAS	1.905.145.983	BAJA	-
100	38568815	76001333300520230009100	CLAUDIA INELDA ALOMIA	227.131.500	BAJA	-
101	6110411	76001333301520230017100	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	-	BAJA	-
102	6110411	76001333301820230014500	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	-	BAJA	-
103	79722575	11001311800820230013900	GASPAR EDWIN MURILLO GUEVARA	78.000.000	BAJA	-
104	31857778	76001333301620230022600	RUBIELA SOLANO DIAZ Y OTROS	353.800.000	BAJA	-
105	1049620544	15001333300420230010200	CRISTIAN ARLEY RATIVA SUAREZ	394.916.518	BAJA	-
106	1060101112	19001333300720230009500	ARLEY REYES MUÑOZ Y OTROS	2.059.277.212	BAJA	-
107	11187994	730013333006202300348-00	FERNANDO PERDOMO,) GINARY TATIANA PERDOMO RAMÍREZ, NARA SOFÍA CABEZAS PERDOMO Y OTROS	210.342.800	BAJA	-
108	900920263	25000233600020220050200	CONSORCIO SAN JOSE	824.514.105	ALTA	759.094.058

No.	IDENTIF.	No. PROCESO	DEMANDANTE	VR. ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE/2024	PROBAB.	PROVISIÓN CONTABLE
109	901395943	110013336037202200050	CONSORCIO DEF	200.059.643	BAJA	-
110	41922862	63001333300320190009500	MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO Y OTROS	492.729.020	BAJA	-
111	38567424	11001334306420220032300	SANDRA PERLAZA TENORIO - Legal Group.	3.705.000.000	BAJA	-
112	85450779	47001333300320240002600	CARLOS ENRIQUE LLINAS MARTINEZ	58.561.680	BAJA	-
113	1061706544	25000234100020240011600	DIANA ALEXANDRA NAVIA FRANCO	-	BAJA	-
114	1121816756	11001333603120230018900	ALEX JULIAN SAAVEDRA VEGA Y OTROS	5.200.000.000	BAJA	-
115	71637133	05001333101220240005300	SERGIO ALBERTO MAZO ELORZA	1.172.397.454	BAJA	-
116	1010172887	76109333300320230021700	MARJORYE ZOLANDY SERRANO LOPEZ - DIANURY YANCILY SERRANO LOPEZ - RUBEN HESNEYDER SERRANO SANABRIA -YULI MARCELA RUBIO GOMEZ	260.000.000	BAJA	-
117	11001383	23001333300620230041500	ABEL SEGUNDO BRUNAL ESCOBAR	100.095.863	BAJA	-
118	1098307556	63001333300720230019000	ANGELICA MARIA HERNANDEZ MUÑOZ	1.620.642.000	BAJA	-
119	800252443	170011400300520230079600	EDIFICIO BANCO GANADERO PROPIEDAD HORIZONTAL	5.298.984	ALTA	13.932.926
120	8000382336	68001233300020240038300	JUNTAS DE ACCION COMUNAL MUNICIPIOS DE BETULIA Y ZAPATOCA	-	BAJA	-
121	48656521	19001333300820240013400	NEIBI AGUILAR y OTROS CC 48656521	7.394.750.646	BAJA	-
122	1047420477	11001 334306320240014500	REGINALDO KASSIM ADUEM BRAY	-	BAJA	-
123	94387140	761113333004202400125	JOVANNY LOPEZ DUQUE	763.931.801	BAJA	-
124	1101440099	11001333603420230032000	MANUELA MENDIVIL SOLAR Y OTROS	6.345.001.115	BAJA	-
125	7860997	85001233300020240011200	HEYDER ALEXANDER SILVA GARCÍA	-	BAJA	-
126	32732004	11001334306020240030900	MALEDEIDY BEATRIZ BUELVAS MENDOZA Y OTROS	1.300.000.000	ALTA	1.031.070.959
127	1129581121	230013333002202400238	GISELA MARION CAMPANELLI AMARIS	-	BAJA	-
128	1130598084	250002341000202401990	INGRID TATIANA PINEDA OSPINA	-	BAJA	-
129	1075245281	660013333003202400300	WILLIAM ANDRES DIAZ LARA	1.341.942.780	BAJA	-
130	36621788	20001233300020240036700	EVA MARIA CASTILLO VIDES	-	BAJA	-
131	830091013-6	70001333301020240000200	COHABITAT SAS COHABITAT SAS	153.688.274	BAJA	-
SUB TOTAL CUENTA				520.868.808.879		3.424.217.389

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	0,00	2.235.034.587,60	-2.235.034.587,60	100
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	2.235.034.587,60	-2.235.034.587,60	100

8355 ejecución de Proyectos de Inversión

El saldo a diciembre 31 de 2024, es (0.00) por cuanto termino el 15 de noviembre de 2024 el PRESTAMO BID 4550/OC-CO- PROGRAMA FORTALECIMIENTOCAPAC. INST DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, del Banco de la República

26.2 Cuentas acreedoras de control

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	2.235.034.587,63	-2.235.034.587,63	-100
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	2.235.034.587,63	-2.235.034.587,63	-100

9355 ejecución de proyectos de Inversión

El saldo a diciembre 31 de 2024, es (0.00) por cuanto termino el 15 de noviembre de 2024 el PRESTAMO BID 4550/OC-CO- PROGRAMA FORTALECIMIENTOCAPAC. INST DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, del Banco de la República

NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICION

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

La siguiente es la composición del patrimonio con corte a diciembre 31 de 2024

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	524.074.438.503,90	406.539.631.026,01	117.534.807.477,89	28,91
3.1.05	Cr	Capital fiscal	64.114.372.590,42	64.114.372.590,42	0,00	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	342.425.258.435,59	101.301.811.222,45	241.123.447.213,14	238,02
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	117.534.807.477,89	241.123.447.213,14	-123.588.639.735,25	- 51,26

Está constituido por transferencias de la Nación y por el resultado del ejercicio que se capitaliza anualmente.

Estos saldos se registran en los Estados de Situación Financiera como Patrimonio No corriente

El Resultado del ejercicio obtenido por la Defensoría, como consecuencia de las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2024, y rendimientos financieros abonados a la CUN por valor de (\$105.540.423.010,00). Lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; para este periodo el resultado del ejercicio presenta utilidad por valor de (\$117.534.807.477,89).

NOTA 28 INGRESOS COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4	Cr	INGRESOS	1.128.979.984.562,57	1.020.746.080.074,07	108.233.904.488,50	10,60
4.1	Cr	Ingresos fiscales	281.565.770,63	429.159.766,85	-147.593.996,22	- 34,39
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	7.454.475.103,10	5.003.478.229,47	2.450.996.873,63	48,99
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.007.342.653.912,87	765.221.528.894,55	242.121.125.018,32	31,64
4.8	Cr	Otros ingresos	113.901.289.775,97	250.091.913.183,20	-136.190.623.407,23	- 54,46

La Defensoría del Pueblo, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto concargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos:

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Su saldo se registra como Ingresos No Corrientes en Estado de Resultados.

28. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.015.078.694.786,60	770.654.166.890,87	244.424.527.895,73	31,72
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	281.565.770,63	429.159.766,85	-147.593.996,22	- 34,39
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	284.541.698,63	429.159.766,85	-144.618.068,22	- 33,70

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.1.95	Cr	Devoluciones y descuentos	-2.975.928,00	0,00	-2.975.928,00	- 100,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.454.475.103,10	5.003.478.229,47	2.450.996.873,63	48,99
4.4.28	Cr	Otras transferencias	7.454.475.103,10	5.003.478.229,47	2.450.996.873,63	48,99
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.007.342.653.912,87	765.221.528.894,55	242.121.125.018,32	31,64
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	984.414.552.347,87	751.259.462.896,55	233.155.089.451,32	31,04
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	187.201,00	7.304.463,00	-7.117.262,00	- 97,44
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	22.927.914.364,00	13.954.761.535,00	8.973.152.829,00	64,30

28.1.1 Ingresos fiscales – detallado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.128.979.984.562,57	770.654.166.890,87	163.343.070.805,67	46,50
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	281.565.770,63	429.159.766,85	271.470.664,50	- 34,39
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	284.541.698,63	429.159.766,85	271.470.664,50	- 33,70
4.1.95	Cr	Devoluciones y descuentos	-2.975.928,00	0,00	-2.975.928,00	- 100,00

411002-411002003-411002-005-411002005- sanciones

Corresponden a los valores recibidos por incentivos, sanciones o multas impuestas a entidades públicas o particulares de acuerdo con el Título IV Capítulo Único, Artículo 70 de la Ley 472 de agosto 5 de 1998, por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las Acciones Populares y de Grupo. En la cuenta de Sanciones se registran los ingresos por sanciones a funcionarios contratistas.

El saldo representa sanciones impuestas a terceros por sanciones disciplinarias por valor de (\$14.527.569,90), sanciones administrativas por (\$270.014.128,73), para un total de (\$284.541.698,63), detallados así:

DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
Sanciones disciplinarias	1061718826	IVON YULIETH CORDOBA MURILLO	1.006.930,00
Sanciones disciplinarias	13460051	JORGE ALBERTO VILLAMIZAR DURAN	13.520.639,90

DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
Sanciones administrativas	10141947	ARIAS IDARRAGA JAVIER ELIAS	13.301.733,60
Sanciones administrativas	1112298024	VIVIANA PATRICIA MENA ZAPATA	1.300.000,00
Sanciones administrativas	14274262	MAURICIO CUELLAR	2.171.464,00
Sanciones administrativas	18124603	JOSE ANTONIO CASTRO MELENDEZ	10.400.000,00
Sanciones administrativas	37278044	YULIA MORAIMA RODRIGUEZ ESTEBAN	13.000.000,00
Sanciones administrativas	63547921	MARITZA SILVA FIGUEROA	1.160.000,00
Sanciones administrativas	71604883	JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO	1.160.000,00
Sanciones administrativas	7559245	JOSE MANUEL RIOS MORALES	13.000.000,00
Sanciones administrativas	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3.372.553,00
Sanciones administrativas	800051167	MUNICIPIO DE TIMBIQUI	992.310,00
Sanciones administrativas	800141397	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	22.704.006,82
Sanciones administrativas	800186061	DEFENSORIA DEL PUEBLO	12.620.000,00
Sanciones administrativas	800249313	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA	65.000.000,00
Sanciones administrativas	8031251	JUAN SEBASTIAN ABAD BETANCUR	10.400.000,00
Sanciones administrativas	890702027	MUNICIPIO DEL ESPINAL	1.599.561,31
Sanciones administrativas	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	67.188.500,00
Sanciones administrativas	91224724	LUIS CARLOS MANTILLA HERNANDEZ	1.084.000,00
Sanciones administrativas	91230309	JUAN CARLOS CARDENAS REY	2.160.000,00
Sanciones administrativas	91278629	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS	1.160.000,00
Sanciones administrativas	91493482	JUAN CARLOS REYES NOVA	8.640.000,00
Sanciones administrativas	94050375	WILMAR CARVAJAL GONZALEZ	11.600.000,00
Sanciones administrativas	98385929	HUGO MARTIN MIDEROS LOPEZ	6.000.000,00
Sanciones administrativas			270.014.128,73

4428 transferencias y subvenciones

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2024 es de (\$7.454.475.103,10) y se encuentra discriminado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.454.475.103,10	5.003.478.229,47	2.450.996.873,63	48,99
4.4.28	Cr	Otras transferencias	7.454.475.103,10	5.003.478.229,47	2.450.996.873,63	48,99
4.4.28.03	Cr	Para gastos de funcionamiento	5.027.100.000,00	4.121.409.734,00	905.690.266,00	21,98
4.4.28.07	Cr	otros bienes derechos procedentes de entidades de Gobierno	2.056.222.383,00	0,00	2.056.222.383,00	100,00
4.4.28.30	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado	371.152.720,10	882.068.495,47	-510.915.775,37	-57,92

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.007.342.653.912,87	765.221.528.894,55	242.121.125.018,32	31,64
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	984.414.552.347,87	751.259.462.896,55	233.155.089.451,32	31,04
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	187.201,00	7.304.463,00	-7.117.262,00	-97,44
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	22.927.914.364,00	13.954.761.535,00	8.973.152.829,00	64,30

4705 FONDOS RECIBIDOS

El saldo de \$984.414.552.347,87, corresponde a los recursos que recibe la Defensoría de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondiente a gastos de personal; gastos generales; impuestos, contribuciones y tasas y transferencias corrientes; gastos de Inversión, como también los recursos a noviembre 15 de 2024, para el programa del BID para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	%
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	808.137.705.332,73	84,45
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO BID	148.756.554.463,08	15,55
4.7.05.10	INVERSIÓN	77.398.147.532,67	73,97
4.7.05.10	INVERSIÓN BID	27.240.088.449,06	26,03

Así mismo incluye el valor de los reintegros de recursos dentro de la presente vigencia por concepto de incapacidades, gastos de viaje, reintegro de servicios públicos.

Los fondos que se reciben son 100% recursos de la nación, ya que la entidad no genera ingresos propios, dada su naturaleza.

4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO,

En esta cuenta se registra la operación realizada sin flujo de efectivo para cancelar el valor recaudado y pagado al Ministerio de Educación por concepto de la Contribución parafiscal Estampilla pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales en el marco del artículo 5 de la Ley 1697 de 2013 y el pago al Ministerio del Interior por la contribución de obra, y los impuestos pagados a la Dian, por un saldo de (\$22.927.914.364,00).

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	20.539.693.274,00	89,58
4.7.22.03	Cuotas de fiscalización y auditaje	2.388.221.090,00	10,42
	TOTAL	22.927.914.364,00	100

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

48 OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.8	Cr	Otros ingresos	113.901.289.775,97	250.091.913.183,20	-136.190.623.407,23	- 54,46
4.8.02	Cr	Financieros	108.488.380.006,83	244.159.021.128,05	-135.670.641.121,22	- 55,57
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	5.257.927.584,30	2.956.852.817,99	2.301.074.766,31	77,82

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	7.128.320,84	2.976.039.237,16	-2.968.910.916,32	- 99,76
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	147.853.864,00	0,00	147.853.864,00	100,00

4802 FINANCIEROS

El saldo reflejado en esta cuenta, a 31 de diciembre de 2024, es de \$108.488.380.006,83 y se registra en las siguientes subcuentas:

La subcuenta 480201 Intereses sobre depósitos en institución financieros refleja un saldo por valor de (\$906.447.995,59), por las consignaciones realizadas por acciones de grupo y multas del Fondo para la Defensa a diciembre 31 de 2024.

La subcuenta 480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración (\$105.540.423.010,00).

La subcuenta 480290 Otros ingresos financieros presenta un saldo de (\$2.041.509.001,24), por rendimientos generados, por el contrato de fiducia Mercantil No 73433 – Agencia Nacional Inmobiliaria VPV PAD, convenio 73698 fiduciaria Colpatría; rendimientos generados por la fiducia mercantil constituida en Fidecomiso BBVA AS SET MANAGEMENT S.A., por convenio con la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, para las adecuaciones de bienes inmuebles de la Defensoría y Fiduciaria la Previsora.

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
800144467	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	700.636.990,69
860048608	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.	1.246.271.671,21
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	94.600.339,34

4808 INGRESOS DIVERSOS

Esta cuenta representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 es de (\$5.257.927.584,30) y está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	%
4.8.08.15	Fotocopias	2.778.900,00	0,05
4.8.08.28	Indemnizaciones	268.521.022,00	5,11
4.8.08.63	Reintegros	727.764.568,48	13,84
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	4.258.863.093,82	81,00
	TOTAL	\$ 5.257.927.584,30	100,00

480805 cuentas de activos no financieros

Obedece a registro de valorización de bienes totalmente depreciados que se siguen utilizando.

Código	Descripción	Saldo Final
480805014	Equipo médico y científico	178.957,00
480805015	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.022.301,00
480805016	Equipos de comunicación y computación	189.167.908,00
480805017	Equipos de transporte, tracción y elevación	96.054.660,00
	TOTALES:	287.423.826,00

480890 otros ingresos diversos

Corresponde a registros por prescripción a favor del fondo para la defensa (\$964.592.164,41); registro de valorización de bienes totalmente depreciados que se siguen utilizando (\$1.679.379.918,00). consignaciones por ventas de activos no financieros (\$713.290.049,00) varias por reintegros de vigencias anteriores de contratos de funcionamiento e inversión al igual (\$901.600.962,40).

Nombre	Revalorización
MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	702.648,00
EQUIPO DE COMUNICACIONES	50.608.916,00
EQUIPO DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS	548.675,00
EQUIPO ELECTR. UPS	13.865.318,00
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	3.731.760,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	204.251.372,00
ACCESORIOS PARA EQUIPOS Y MAQUINAS DE LABORATORIO	17.965.200,00
EQUIPO MEDICO	1.616.922,00
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	1.981.090,00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	757.669,00
MOBILIARIO Y ENSERES	222.665.982,00

Nombre	Revalorización
EQUIPOS DE COMPUTO	341.775.928,00
SISTEMAS DE PROGRAMACION	181.384.031,00
LICENCIAS DE SOFTWARE	637.524.407,00
TOTAL	1.679.379.918,00

4830 reversión de las pérdidas por deterioro de valor

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	7.128.320,84	2.976.039.237,16	-2.968.910.916,32	- 99,76
4.8.30.06	Cr	Propiedad planta y equipo	7.128.320,84	2.618.313.035,95	-2.611.184.715,11	- 99,73
4.8.30.12	Cr	Activos Intangibles	0,00	357.726.201,21	-357.726.201,21	100

En esta cuenta se contabiliza el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro del periodo anterior que se origina en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

483006 propiedad Planta y equipo

Se reverso el deterioro de las cuentas de propiedad planta y equipo por \$7.128.320,84; por edificaciones como resultado de avalúo técnico en adquisición de edificaciones.

NOTA 29 GASTOS

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
	Db	GASTOS	1.011.445.177.084,68	779.622.632.860,93	231.822.544.223,75	29,74
5.1	Db	De administración y operación	964.217.025.289,95	759.423.144.101,69	204.793.881.188,26	26,97
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.319.543.699,61	13.348.450.248,43	15.971.093.451,18	119,65
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	17.328.327.567,92	4.930.422.265,52	12.397.905.302,40	251,46
5.8	Db	Otros gastos	580.280.527,20	1.920.616.245,29	-1.340.335.718,09	- 69,79

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Las cuentas que integran esta clase son naturaleza débito y su saldo se registra en gastos No corrientes. En estas cuentas se encuentra incluido los gastos generados del programa del BID para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo a fecha de terminación 15 de noviembre de 2024.

29.1 Gastos de administración y operación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.1	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	964.217.025.289,95	759.423.144.101,69	204.793.881.188,26	26,97
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	225.443.572.964,00	178.677.246.825,00	46.766.326.139,00	26,17
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	21.286.140,00	74.784.941,00	-53.498.801,00	- 71,54
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	62.120.466.367,00	48.951.376.549,00	13.169.089.818,00	26,90
5.1.04	Db	Aportes a la nómina	12.951.146.492,00	10.200.841.780,00	2.750.304.712,00	26,96
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	81.079.583.328,82	88.828.727.808,00	-7.749.144.479,18	- 8,72
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	130.806.973,25	1.182.025.780,00	-1.051.218.806,75	- 88,93
5.1.11	Db	Generales	579.141.539.953,89	428.703.950.175,69	150.437.589.778,20	35,09
5.1.20	Db	Impuestos , contribuciones y tasas	3.328.623.070,99	2.804.190.243,00	524.432.827,99	18,70

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, horas extras, Primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las

prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de Coordinación.

- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como honorarios, Capacitación, bienestar social y estímulos – corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores y viáticos.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Defensoría, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: Vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.
- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas entre ellas se encuentra la cuota de fiscalización y auditaje cancelada anualmente a la contraloría por medio de resolución expedida por ellos, las tasas correspondientes a gastos de peajes, parqueos y tasas de semaforización, e impuesto vehicular de los tres automóviles que se encuentran a nombre de la Defensoría.

En gastos de administración, operación y otros, se encuentran las erogaciones en las que incurre la entidad para el desarrollo normal de sus actividades con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 4o. de la Ley 24 de 1992.

Se observa que los gastos de la Defensoría mantuvieron una variación moderada debido a la asignación de recursos presupuestales destinados a la administración y operación de la entidad conservando aproximadamente la misma participación de cada uno de los rubros del gasto sobre la totalidad de las erogaciones. Se mantiene la participación mayoritaria, en los gastos generales seguidos de los de sueldos y salarios.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.319.543.699,61	13.348.450.248,43	15.971.093.451,18	119,65
5.3.47	Db	DETERIORO	5.691.582,00	7.295.429,00	-1.603.847,00	-21,98
5.3.47.90	Db	De cuentas por cobrar	5.691.582,00	7.295.429,00	-1.603.847,00	-21,98
5.3.51	Db	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	482.599.072,12	334.718.339,86	147.880.732,26	44,18

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.3.57	Db	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	127.725.979,37	0,00	127.725.979,37	100,00
5.3.57.06	Db	Licencias	127.725.979,37	0,00	127.725.979,37	100,00
5.3.60		DEPRECIACIÓN	13.607.687.238,92	7.268.896.803,37	6.338.790.435,55	87,20
	Db	De propiedades, planta y equipo	13.607.687.238,92	7.268.896.803,37	6.338.790.435,55	87,20
5.3.66		AMORTIZACIÓN	11.568.310.548,20	3.790.450.882,20	7.777.859.666,00	205,20
	Db	De activos intangibles	11.568.310.548,20	3.790.450.882,20	7.777.859.666,00	205,20
5.3.68		PROVISIÓN	3.527.529.279,00	1.947.088.794,00	1.580.440.485,00	81,17
	Db	De litigios y demandas	3.527.529.279,00	1.947.088.794,00	1.580.440.485,00	81,17

29.2.1 Deterioro, activos financieros y no financieros

5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta (5.691.582,00) corresponde a la actualización del valor de la medición del deterioro, registrado para el año 2024, correspondiente a las incapacidades medicas de difícil cobro, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Defensoría del Pueblo y la información remitida por la Oficina Jurídica y la Subdirección del Talento Humano en la cual indica que en promedio de esta cartera puede ser recuperada en un año.

El valor de la cuenta corresponde así:

DETERIORO	VALOR
Cooameva EPS	50.346.603,00
ARL Axa Colpatria	20.824.116,00
Medimas	2.781.086,0
TOTAL	73.951.805,00

DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El saldo que presenta a diciembre 31 de 2024, es el remitido por la Subdirección Administrativa de los bienes que superan el valor de mercado. También remiten relación de los bienes que se encuentran totalmente deteriorados, pero a su vez se encuentran totalmente depreciados por lo que se ajustan valores para el año 2024 por concepto de deterioro.

DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
DESCRIPCION	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	43.976.006,55
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.762.916,83

EQUIPO DE INVESTIGACION	20.120.465,96
MOBILIARIO Y ENSERES	278.036.841,66
EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL	137.702.841,12
TOTAL	482.599.072,12

5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS

En esta cuenta se registra el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, de acuerdo con el informe remitido por la Oficina Jurídica. El saldo a diciembre 31 de 2024 es de (\$3.527.529.279,00), así:

5368	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	2.530.128.838,00
5.3.68.05	LABORALES	997.400.441,00

29.6 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.7	Db	OPERACIONES INSTITUCIONALES	17.328.327.567,92	4.930.422.265,52	12.397.905.302,40	251,46
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	17.328.327.567,92	4.930.422.265,52	12.397.905.302,40	251,46

Las operaciones interinstitucionales para el año 2024, corresponden a la cuenta 572080 Recaudos por valor de (\$17.328.327.567,92), registra las operaciones derivadas de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a las incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud EPS adeudaban a la entidad; por reintegros de gastos de funcionamiento y reintegros de ingresos de vigencias anteriores.

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.8	Db	OTROS GASTOS	580.280.527,20	1.904.236.245,29	-1.323.955.718,09	- 69,53
5.8.04	Db	FINANCIEROS	54.819.221,63	36.022.578,00	18.796.643,63	52,18
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	525.461.305,57	1.868.213.667,29	-1.342.752.361,72	- 71,87
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	16.380.000,00	-16.380.000,00	- 100,00

589019 PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo corresponde a Resolución de Bajas de bienes muebles que se encuentran en estado inservibles en todas las regionales de la Defensoría. Su saldo a diciembre 31 de 2024 es de (\$521.274.313,34).

29.8 Cierre de ingresos, gastos y costos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
59	Db	CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS	117.534.807.477,89	241.123.447.213,14	-123.588.639.735,25	- 51,26
5.9.05.01	Db	Cierre del Ejercicio	117.534.807.477,89	241.123.447.213,14	-123.588.639.735,25	- 51,26

El saldo de esta cuenta obedece al resultado del cierre del ejercicio, el cual registra una utilidad en el periodo por valor de \$117.534.807.477,89; producido principalmente por rendimientos abonados por la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de recursos provenientes de las consignaciones de demandas por acciones de grupo del Fondo para la Defensa e intereses colectivos por valor de (\$105.540.423.010,00).

822400000 - Defensoría del Pueblo
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2024 al 31-12-2024
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
ENVÍO NÚMERO 4548227 Y 4561107
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-14 Y 25-02-2025 19:16:56

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	1322328112275,49	1205516169046,86	900681617858,44	1627162663463,91	1283586996034,87	343575667429,04
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	40303307405,86	528277676131,41	529334932777,14	39246050760,13	39246050760,13	0,00
1.1.05	CAJA	23000000,00	0,00	23000000,00	0,00	0,00	0,00
1.1.05.02	CAJA MENOR	23000000,00	0,00	23000000,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	40280307405,86	528277676131,41	529311932777,14	39246050760,13	39246050760,13	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	9453569230,37	137314993930,26	126497275529,14	20271287631,49	20271287631,49	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	30826738175,49	390962682201,15	402814657248,00	18974763128,64	18974763128,64	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1554845546,68	13453974594,32	13618639213,32	1390180927,68	1390180927,68	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	236080844,90	236080844,90	0,00	0,00	0,00
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	0,00	236080844,90	236080844,90	0,00	0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1385588395,68	13217893749,42	13376866786,42	1226615358,68	1226615358,68	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	582439303,00	2836084795,00	2995057832,00	423466266,00	423466266,00	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	803149092,68	0,00	0,00	803149092,68	803149092,68	0,00
1.3.84.55	REINTEGROS	0,00	10381368254,42	10381368254,42	0,00	0,00	0,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	440700,00	440700,00	0,00	0,00	0,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	237517374,00	0,00	0,00	237517374,00	237517374,00	0,00
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	237517374,00	0,00	0,00	237517374,00	237517374,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-68260223,00	0,00	5691582,00	-73951805,00	-73951805,00	0,00
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-68260223,00	0,00	5691582,00	-73951805,00	-73951805,00	0,00
1.5	INVENTARIOS	0,00	292600000,00	292600000,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	292600000,00	292600000,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	0,00	292600000,00	292600000,00	0,00	0,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	276685837327,50	147819350081,68	99887661902,67	324617525506,51	0,00	324617525506,51
1.6.05	TERRENOS	44035837955,00	5685211669,00	0,00	49721049624,00	0,00	49721049624,00
1.6.05.01	URBANOS	44035837955,00	5685211669,00	0,00	49721049624,00	0,00	49721049624,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	28472137820,33	10904495362,19	25787214586,24	13589418596,28	0,00	13589418596,28
1.6.15.01	EDIFICACIONES	28472137820,33	10904495362,19	25787214586,24	13589418596,28	0,00	13589418596,28
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6499729812,90	33034712997,18	37564982758,55	1969460051,53	0,00	1969460051,53
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	3405777,62	11120922405,00	11120922405,00	3405777,62	0,00	3405777,62
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	464834,96	5129094,00	5129094,00	464834,96	0,00	464834,96
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	770904978,95	4093437180,32	4820692787,75	43649371,52	0,00	43649371,52
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5574931927,37	17814294317,86	21477294177,80	1911932067,43	0,00	1911932067,43
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	139458294,00	0,00	139458294,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10564000,00	930000,00	1486000,00	10008000,00	0,00	10008000,00
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	0,00	285201521,00	0,00	285201521,00	0,00	285201521,00
1.6.36.09	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0,00	285201521,00	0,00	285201521,00	0,00	285201521,00
1.6.40	EDIFICACIONES	159894122105,49	65058167346,84	15670174740,28	209282114712,05	0,00	209282114712,05
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	119700564839,80	56228363079,88	15115774740,28	160813153179,40	0,00	160813153179,40
1.6.40.02	OFICINAS	37777980444,06	8829804266,96	554400000,00	46053384711,02	0,00	46053384711,02
1.6.40.17	PARQUEADEROS Y GARAJES	2415576821,63	0,00	0,00	2415576821,63	0,00	2415576821,63
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	128512250,00	0,00	0,00	128512250,00	0,00	128512250,00
1.6.45.01	PLANTAS DE GENERACIÓN	128512250,00	0,00	0,00	128512250,00	0,00	128512250,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	65076561,00	0,00	0,00	65076561,00	0,00	65076561,00
1.6.50.09	LÍNEAS Y CABLES DE CONDUCCIÓN	65076561,00	0,00	0,00	65076561,00	0,00	65076561,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	3516072791,88	1078329417,00	196024936,76	4398377272,12	0,00	4398377272,12
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2397056728,49	1073839988,00	172701552,00	3298195164,49	0,00	3298195164,49
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1047768560,08	3731760,00	19458000,00	1032042320,08	0,00	1032042320,08
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	67927763,31	757669,00	3865384,76	64820047,55	0,00	64820047,55
1.6.55.25	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	3209190,00	0,00	0,00	3209190,00	0,00	3209190,00
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	110550,00	0,00	0,00	110550,00	0,00	110550,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4385579842,55	1118165374,00	2414552414,62	3089192601,93	0,00	3089192601,93
1.6.60.01	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	2202000,00	0,00	2202000,00	0,00	0,00	0,00
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	4301289307,82	1111419358,00	2401085831,17	3011622834,65	0,00	3011622834,65
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	73802295,45	6746016,00	8084608,45	72463703,00	0,00	72463703,00

1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	8267039,28	0,00	3160975,00	5106064,28	0,00	5106064,28
1.6.60.11	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	19000,00	0,00	19000,00	0,00	0,00	0,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7434811022,91	3418519185,85	1850023851,37	9003306357,39	0,00	9003306357,39
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	7375988638,81	3411602195,85	1838692617,83	8948898216,83	0,00	8948898216,83
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	48011474,51	6916990,00	11331233,54	43597230,97	0,00	43597230,97
1.6.65.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	10810909,59	0,00	0,00	10810909,59	0,00	10810909,59
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	47500664055,72	18784601034,77	8452835773,81	57832429316,68	0,00	57832429316,68
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4519525984,42	5763848297,38	3648594782,05	6634779499,75	0,00	6634779499,75
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	42926890013,85	13020752737,39	4804240991,76	51143401759,48	0,00	51143401759,48
1.6.70.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	54248057,45	0,00	0,00	54248057,45	0,00	54248057,45
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	24228017271,69	511036694,00	702378521,00	24036675444,69	0,00	24036675444,69
1.6.75.02	TERRESTRE	22350345204,23	308828400,00	639628521,00	22019545083,23	0,00	22019545083,23
1.6.75.04	MARÍTIMO Y FLUVIAL	1514350521,86	139458294,00	0,00	1653808815,86	0,00	1653808815,86
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	363321545,60	62750000,00	62750000,00	363321545,60	0,00	363321545,60
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	96439934,80	2188648,00	8397670,87	90230911,93	0,00	90230911,93
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	96439934,80	2188648,00	8397670,87	90230911,93	0,00	90230911,93
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-42167551752,96	7931592511,01	6758477577,05	-40994436819,00	0,00	-40994436819,00
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-18645765063,94	0,00	726908803,19	-19372673867,13	0,00	-19372673867,13
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-46983981,81	0,00	2142941,76	-49126923,57	0,00	-49126923,57
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-65076561,00	0,00	0,00	-65076561,00	0,00	-65076561,00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-374980690,72	405187778,91	285981655,12	-255774566,93	0,00	-255774566,93
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-1949514079,49	3191326999,75	1720583206,61	-478770286,35	0,00	-478770286,35
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-2733909865,00	1311871074,39	526235555,36	-1948274345,97	0,00	-1948274345,97
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-12430244565,26	2638945439,42	2522164493,58	-12313463619,42	0,00	-12313463619,42
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-5898368482,21	377833558,91	970810687,96	-6491345611,26	0,00	-6491345611,26
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-22708463,53	6427659,63	3650233,47	-19931037,37	0,00	-19931037,37
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-7403612143,81	7128320,84	482599072,12	-7879082895,09	0,00	-7879082895,09
1.6.95.05	EDIFICACIONES	-6980015348,31	0,00	0,00	-6980015348,31	0,00	-6980015348,31
1.6.95.08	MAQUINARIA Y EQUIPO	-990852,54	82555,68	43976006,55	-44884303,41	0,00	-44884303,41
1.6.95.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-3037468,21	0,00	20120465,96	-23157934,17	0,00	-23157934,17
1.6.95.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-339207553,60	0,00	278036841,66	-617244395,26	0,00	-617244395,26
1.6.95.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-72857356,87	4991216,20	2762916,83	-70629057,50	0,00	-70629057,50
1.6.95.12	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0,00	0,00	137702841,12	-137702841,12	0,00	-137702841,12
1.6.95.13	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-7503564,28	2054548,96	0,00	-5449015,32	0,00	-5449015,32
1.9	OTROS ACTIVOS	1003784121995,45	515672568239,45	257547783965,31	1261908906269,59	1242950764347,06	18958141922,53
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	15271257734,00	15271257734,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.90	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	15271257734,00	15271257734,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	15047564368,76	13985300704,34	25278127673,10	3754737400,00	3754737400,00	0,00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1140160,00	24687747,00	25827907,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15046424208,76	13960612957,34	25252299766,10	3754737400,00	3754737400,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	955141648130,50	447038572174,65	168617092118,61	1233563128186,54	1233563128186,54	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	955141648130,50	435138087816,65	156716607760,61	1233563128186,54	1233563128186,54	0,00
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	0,00	11900484358,00	11900484358,00	0,00	0,00	0,00
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	13329552849,89	12163664558,01	19860318647,38	5632898760,52	5632898760,52	0,00
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	13329552849,89	12163664558,01	19860318647,38	5632898760,52	5632898760,52	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	32333698658,67	21029596436,64	23332279507,85	30031015587,46	0,00	30031015587,46
1.9.70.07	LICENCIAS	32300094946,41	20966050436,64	23268733507,85	29997411875,20	0,00	29997411875,20
1.9.70.08	SOFTWARES	33603712,26	0,00	0,00	33603712,26	0,00	33603712,26
1.9.70.10	ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	0,00	63546000,00	63546000,00	0,00	0,00	0,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-11952325805,73	6184176631,81	5060982305,00	-10829131478,92	0,00	-10829131478,92
1.9.75.07	LICENCIAS	-11952325805,73	6184176631,81	5060982305,00	-10829131478,92	0,00	-10829131478,92

1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-116016206,64	0,00	127725979,37	-243742186,01	0,00	-243742186,01
1.9.76.06	LICENCIAS	-116016206,64	0,00	127725979,37	-243742186,01	0,00	-243742186,01
2	PASIVOS	781114009967,95	1223793833755,53	1545768048747,59	1103088224960,01	1103088224960,01	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	709430324088,36	1111944946535,93	1448949660025,58	1046435037578,01	1046435037578,01	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	17201737392,44	405509161116,07	400896722591,13	12589298867,50	12589298867,50	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	16151477604,84	375355301203,46	366517089953,46	7313266354,84	7313266354,84	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	1050259787,60	30153859912,61	34379632637,67	5276032512,66	5276032512,66	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	685062711242,20	585144670126,38	924879584446,35	1024797625562,17	1024797625562,17	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	134459377,00	271023628,00	476753379,00	340189128,00	340189128,00	0,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	36237760,86	411695486369,54	411695248608,68	0,00	0,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	302314876,00	878807546,00	1626791258,00	1050298588,00	1050298588,00	0,00
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	684589699228,34	172299352582,84	511116791200,67	1023407137846,17	1023407137846,17	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	2878008328,09	16951677155,02	17235231957,00	3161563130,07	3161563130,07	0,00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1879320859,00	3021382400,00	3124632700,00	1982571159,00	1982571159,00	0,00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	809841738,00	2415640700,00	2497579800,00	891780838,00	891780838,00	0,00
2.4.24.04	SINDICATOS	1846682,00	292550589,00	337246365,00	46542188,00	46542188,00	0,00
2.4.24.05	COOPERATIVAS	1506080,00	355711151,00	422564346,00	68359275,00	68359275,00	0,00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0,00	2507127678,00	2507127678,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07	LIBRANZAS	785132,00	7213636225,00	7212851093,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.08	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	1193076,00	110161221,00	109962375,00	994230,00	994230,00	0,00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	111377365,09	838922272,02	866919853,00	139374946,07	139374946,07	0,00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	33883670,00	124496680,00	114381010,00	23768000,00	23768000,00	0,00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	38253726,00	72047969,00	41966737,00	8172494,00	8172494,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2611890670,63	60461134102,28	62340726916,28	4491483484,63	4491483484,63	0,00
2.4.36.03	HONORARIOS	439336547,00	6725162152,00	6839228601,00	553402996,00	553402996,00	0,00
2.4.36.04	COMISIONES	0,00	27668235,00	27668235,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.05	SERVICIOS	288744458,00	5693810295,00	5824419592,00	419353755,00	419353755,00	0,00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	5487127,00	1147318961,00	1144340194,00	2508360,00	2508360,00	0,00
2.4.36.08	COMPRAS	1168470,00	296637755,00	298093183,00	2623898,00	2623898,00	0,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	1206150934,00	29563641059,00	30267548370,00	1910058245,00	1910058245,00	0,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	328922768,00	9228665250,00	9870596492,00	970854010,00	970854010,00	0,00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	53793898,27	1175124557,00	1240117392,00	118786733,27	118786733,27	0,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	288257212,36	5659234703,28	5869079678,28	498102187,36	498102187,36	0,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	29256,00	943871135,00	959635179,00	15793300,00	15793300,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	2388221090,00	2388221090,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	2388221090,00	2388221090,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	13764998,00	13764998,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	0,00	5298984,00	5298984,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.91	INTERESES DE SENTENCIAS	0,00	8466014,00	8466014,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1675976455,00	41476317948,18	41195408026,82	1395066533,64	1395066533,64	0,00
2.4.90.15	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	0,00	4595772879,00	4595772879,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	6224344,00	624383376,00	636561637,00	18402605,00	18402605,00	0,00
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	0,00	9339810,00	9339810,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	329402600,00	961552900,00	1008924100,00	376773800,00	376773800,00	0,00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	0,00	9768868434,00	9772094834,00	3226400,00	3226400,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	802103519,00	2242470200,00	2352996900,00	912630219,00	912630219,00	0,00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	14924338,00	805306479,00	790382141,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.54	HONORARIOS	18467572,00	820163624,88	813035858,88	11339806,00	11339806,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	503307777,00	21329264801,30	20898650727,94	72693703,64	72693703,64	0,00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1546305,00	319195444,00	317649139,00	0,00	0,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	67681353495,59	110310847427,60	95399233141,01	52769739209,00	52769739209,00	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	67681353495,59	110310847427,60	95399233141,01	52769739209,00	52769739209,00	0,00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	313030,00	38523782735,38	38754811584,38	231341879,00	231341879,00	0,00
2.5.11.02	CESANTÍAS	18106972158,00	21793597998,00	15431206327,00	11744580487,00	11744580487,00	0,00
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	795425387,00	1077631523,00	1077631523,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04	VACACIONES	11077064030,06	5383150402,00	10428785503,94	16122699132,00	16122699132,00	0,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	10424126909,59	3598242365,00	4086234569,41	10912119114,00	10912119114,00	0,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	2865810433,59	112672036,00	2250018362,41	5003156760,00	5003156760,00	0,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	15400458370,40	20479789916,00	5079331545,60	0,00	0,00	0,00
2.5.11.08	LICENCIAS	0,00	50386945,02	50386945,02	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	3725681946,95	1540674659,60	1349190719,65	3534198007,00	3534198007,00	0,00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0,00	1872755951,00	1872755951,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	201063600,00	604845000,00	605514200,00	201732800,00	201732800,00	0,00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	2462332030,00	7316986000,00	7211574900,00	2356920930,00	2356920930,00	0,00

2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	1744272100,00	5188924800,00	5103504000,00	1658851300,00	1658851300,00	0,00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	877833500,00	2562443400,00	2688748700,00	1004138800,00	1004138800,00	0,00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0,00	204963696,60	204963696,60	0,00	0,00	0,00
2.7	PROVISIONES	4002332384,00	1538039792,00	1419155581,00	3883448173,00	3883448173,00	0,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	4002332384,00	1538039792,00	1419155581,00	3883448173,00	3883448173,00	0,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	2393146430,00	0,00	1031070959,00	3424217389,00	3424217389,00	0,00
2.7.01.05	LABORALES	1609185954,00	1538039792,00	388084622,00	459230784,00	459230784,00	0,00
3	PATRIMONIO	406539631026,01	6785909791,65	124320717269,54	524074438503,90	0,00	524074438503,90
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	406539631026,01	6785909791,65	124320717269,54	524074438503,90	0,00	524074438503,90
3.1.05	CAPITAL FISCAL	64114372590,42	0,00	0,00	64114372590,42	0,00	64114372590,42
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	64114372590,42	0,00	0,00	64114372590,42	0,00	64114372590,42
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	342425258435,59	6785909791,65	6785909791,65	342425258435,59	0,00	342425258435,59
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	342425258435,59	6785909791,65	6785909791,65	342425258435,59	0,00	342425258435,59
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	117534807477,89	117534807477,89	0,00	117534807477,89
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	117534807477,89	117534807477,89	0,00	117534807477,89
4	INGRESOS	788211916996,74	23573571781,39	364341639347,22	1128979984562,57	0,00	1128979984562,57
4.1	INGRESOS FISCALES	258356451,42	114149542,00	137358861,21	281565770,63	0,00	281565770,63
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	261332379,42	114149542,00	137358861,21	284541698,63	0,00	284541698,63
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	261332379,42	114149542,00	137358861,21	284541698,63	0,00	284541698,63
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-2975928,00	0,00	0,00	-2975928,00	0,00	-2975928,00
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-2975928,00	0,00	0,00	-2975928,00	0,00	-2975928,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5339295080,10	0,00	2115180023,00	7454475103,10	0,00	7454475103,10
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	5339295080,10	0,00	2115180023,00	7454475103,10	0,00	7454475103,10
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5027100000,00	0,00	0,00	5027100000,00	0,00	5027100000,00
4.4.28.07	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	0,00	0,00	2056222383,00	2056222383,00	0,00	2056222383,00
4.4.28.30	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	312195080,10	0,00	58957640,00	371152720,10	0,00	371152720,10
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	703247130710,24	11340758422,44	315436281625,07	1007342653912,87	0,00	1007342653912,87
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	687108824403,24	11340758422,44	308646486367,07	984414552347,87	0,00	984414552347,87
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	552152017995,29	11320994725,94	267586886166,38	808417909435,73	0,00	808417909435,73
4.7.05.10	INVERSIÓN	134956806407,95	19763696,50	41059600200,69	175996642912,14	0,00	175996642912,14
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	187201,00	0,00	0,00	187201,00	0,00	187201,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	187201,00	0,00	0,00	187201,00	0,00	187201,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	16138119106,00	0,00	6789795258,00	22927914364,00	0,00	22927914364,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	16138119106,00	0,00	4401574168,00	20539693274,00	0,00	20539693274,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	0,00	2388221090,00	2388221090,00	0,00	2388221090,00
4.8	OTROS INGRESOS	79367134754,98	12118663816,95	46652818837,94	113901289775,97	0,00	113901289775,97
4.8.02	FINANCIEROS	75879219518,57	1776638336,41	34385798824,67	108488380006,83	0,00	108488380006,83
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	653715211,50	1389717011,35	1642449795,44	906447995,59	0,00	906447995,59
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	73884991023,00	0,00	31655431987,00	105540423010,00	0,00	105540423010,00
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1340513284,07	386921325,06	1087917042,23	2041509001,24	0,00	2041509001,24
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	3487915236,41	10342025480,54	12112037828,43	5257927584,30	0,00	5257927584,30
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	2338200,00	0,00	440700,00	2778900,00	0,00	2778900,00
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	268521022,00	0,00	0,00	268521022,00	0,00	268521022,00
4.8.08.63	REINTEGROS	683621794,60	10337225480,54	10381368254,42	727764568,48	0,00	727764568,48
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2533434219,81	4800000,00	1730228874,01	4258863093,82	0,00	4258863093,82
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	0,00	0,00	7128320,84	7128320,84	0,00	7128320,84
4.8.30.06	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	7128320,84	7128320,84	0,00	7128320,84
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	0,00	0,00	147853864,00	147853864,00	0,00	147853864,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	0,00	147853864,00	147853864,00	0,00	147853864,00
5	GASTOS	653537445715,21	1736326034916,19	1260883496068,83	1128979984562,57	0,00	1128979984562,57
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	627239137904,86	584639048590,84	247661161205,75	964217025289,95	0,00	964217025289,95
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	167368394442,95	58410706888,65	335528367,60	225443572964,00	0,00	225443572964,00
5.1.01.01	SUELDOS	155418785269,00	54602660002,00	74740883,00	209946704388,00	0,00	209946704388,00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	607092348,00	781517491,00	231341879,00	1157267960,00	0,00	1157267960,00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4970430823,00	1677338676,00	0,00	6647769499,00	0,00	6647769499,00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	6372086002,95	1349190719,65	29445605,60	7691831117,00	0,00	7691831117,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	21286140,00	0,00	0,00	21286140,00	0,00	21286140,00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	21286140,00	0,00	0,00	21286140,00	0,00	21286140,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	46602279585,00	15609341800,00	91155018,00	62120466367,00	0,00	62120466367,00

5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	7643320563,00	2688748700,00	0,00	10332069263,00	0,00	10332069263,00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	15056503137,00	5103504000,00	37553034,00	20122454103,00	0,00	20122454103,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	1676250146,00	605514200,00	53601984,00	2228162362,00	0,00	2228162362,00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	22226205739,00	7211574900,00	0,00	29437780639,00	0,00	29437780639,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	9592131989,00	3361921000,00	2906497,00	12951146492,00	0,00	12951146492,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	5733224883,00	2016536800,00	1742539,00	7748019144,00	0,00	7748019144,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	990460459,00	336460100,00	291298,00	1326629261,00	0,00	1326629261,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	956574541,00	336460100,00	291299,00	1292743342,00	0,00	1292743342,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	1911872106,00	672464000,00	581361,00	2583754745,00	0,00	2583754745,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	60034473076,64	39430538395,36	18385428143,18	81079583328,82	0,00	81079583328,82
5.1.07.01	VACACIONES	7451612211,06	10428785503,94	39329242,18	17841068472,82	0,00	17841068472,82
5.1.07.02	CESANTÍAS	14532526782,00	15431206327,00	17464175168,00	12499557941,00	0,00	12499557941,00
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	599717597,00	282206136,00	881923733,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	7979458983,59	4086234569,41	0,00	12065693553,00	0,00	12065693553,00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	15939782664,40	5079331545,60	0,00	21019114210,00	0,00	21019114210,00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	7979458983,59	2250018362,41	0,00	10229477346,00	0,00	10229477346,00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	5551915855,00	1872755951,00	0,00	7424671806,00	0,00	7424671806,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL	129149075,25	1657898,00	0,00	130806973,25	0,00	130806973,25
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	2666275,00	0,00	0,00	2666275,00	0,00	2666275,00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	126482800,25	0,00	0,00	126482800,25	0,00	126482800,25
5.1.08.10	VIÁTICOS	0,00	1657898,00	0,00	1657898,00	0,00	1657898,00
5.1.11	GENERALES	342586139531,03	465388770102,83	228833369679,97	579141539953,89	0,00	579141539953,89
5.1.11.12	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	0,00	1062892754,00	1028730753,00	34162001,00	0,00	34162001,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	6265760170,40	5952194758,62	0,00	12217954929,02	0,00	12217954929,02
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	726404563,48	5553046441,67	5208334700,17	1071116304,98	0,00	1071116304,98
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	1258606102,24	28707754594,19	24307116212,96	5659244483,47	0,00	5659244483,47
5.1.11.16	REPARACIONES	3094000,00	105948680,99	19737003,00	89305677,99	0,00	89305677,99
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	2942824430,84	1258784015,47	532901619,79	3668706826,52	0,00	3668706826,52
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2365786075,00	576560931,00	1029980,00	2941317026,00	0,00	2941317026,00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9506997291,00	2198476947,00	13601361,00	11691872877,00	0,00	11691872877,00
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	686483956,00	669825906,00	0,00	1356309862,00	0,00	1356309862,00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	5105047220,70	720749583,00	0,00	5825796803,70	0,00	5825796803,70
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5519557465,00	4504009609,22	715784095,00	9307782979,22	0,00	9307782979,22
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	2389641142,95	765129608,00	72422882,00	3082347868,95	0,00	3082347868,95
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1741394708,00	599793900,00	0,00	2341188608,00	0,00	2341188608,00
5.1.11.28	CAPACITACIÓN DOCENTE	9534011500,00	2355445030,00	0,00	11889456530,00	0,00	11889456530,00
5.1.11.40	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	182670450,00	0,00	0,00	182670450,00	0,00	182670450,00
5.1.11.44	APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA	118481492,00	0,00	0,00	118481492,00	0,00	118481492,00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	383560568,32	183964079,69	0,00	567524648,01	0,00	567524648,01
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	3801241428,20	4526429146,02	3010341527,62	5317329046,60	0,00	5317329046,60
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	13962809094,59	6571332058,17	1031844099,93	19502297052,83	0,00	19502297052,83
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	21860602008,32	3912802625,00	0,00	25773404633,32	0,00	25773404633,32
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	410192038,20	0,00	0,00	410192038,20	0,00	410192038,20
5.1.11.56	BODEGAJE	741683,00	0,00	0,00	741683,00	0,00	741683,00
5.1.11.59	LICENCIAS	1953150591,00	395028473,00	775220473,00	1572958591,00	0,00	1572958591,00
5.1.11.65	INTANGIBLES	6396497904,40	6369900847,00	7022400000,00	5743998751,40	0,00	5743998751,40
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES	590534328,42	266126870044,00	179662582488,00	87054821884,42	0,00	87054821884,42
5.1.11.75	REPARACIÓN DE VÍCTIMAS	0,00	2685086290,00	125111913,00	2559974377,00	0,00	2559974377,00
5.1.11.78	COMISIONES	107158714,00	17552302,00	0,00	124711016,00	0,00	124711016,00
5.1.11.79	HONORARIOS	236853459774,83	116774209744,93	4161496650,50	349466172869,26	0,00	349466172869,26
5.1.11.80	SERVICIOS	4438050844,14	1617964084,86	907471921,00	5148543008,00	0,00	5148543008,00
5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	3238712559,00	1173111349,00	0,00	4411823908,00	0,00	4411823908,00
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	242667427,00	3906300,00	237242000,00	9331727,00	0,00	9331727,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	905284064,99	2436112506,00	12773500,00	3328623070,99	0,00	3328623070,99
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	641560543,00	0,00	0,00	641560543,00	0,00	641560543,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	2388221090,00	0,00	2388221090,00	0,00	2388221090,00
5.1.20.10	TASAS	1131644,80	8448541,00	0,00	9580185,80	0,00	9580185,80
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	136124210,00	0,00	8352000,00	127772210,00	0,00	127772210,00
5.1.20.27	LICENCIAS	42530000,00	0,00	0,00	42530000,00	0,00	42530000,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	12434010,00	0,00	0,00	12434010,00	0,00	12434010,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	71503657,19	39442875,00	4421500,00	106525032,19	0,00	106525032,19
5.3	DETERMINACIÓN DE DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18845216253,34	11740167898,27	1265840452,00	29319543699,61	0,00	29319543699,61

5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	5691582,00	0,00	5691582,00	0,00	5691582,00
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	5691582,00	0,00	5691582,00	0,00	5691582,00
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	482599072,12	0,00	482599072,12	0,00	482599072,12
5.3.51.08	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	43976006,55	0,00	43976006,55	0,00	43976006,55
5.3.51.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0,00	20120465,96	0,00	20120465,96	0,00	20120465,96
5.3.51.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	278036841,66	0,00	278036841,66	0,00	278036841,66
5.3.51.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0,00	2762916,83	0,00	2762916,83	0,00	2762916,83
5.3.51.12	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0,00	137702841,12	0,00	137702841,12	0,00	137702841,12
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	127725979,37	0,00	127725979,37	0,00	127725979,37
5.3.57.06	LICENCIAS	0,00	127725979,37	0,00	127725979,37	0,00	127725979,37
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9111527724,14	4496159514,78	0,00	13607687238,92	0,00	13607687238,92
5.3.60.01	EDIFICACIONES	1866291659,24	726908803,19	0,00	2593200462,43	0,00	2593200462,43
5.3.60.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	5933021,95	2142941,76	0,00	8075963,71	0,00	8075963,71
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	65092611,14	43428693,14	0,00	108521304,28	0,00	108521304,28
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	177786869,17	47941316,48	0,00	225728185,65	0,00	225728185,65
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	911936947,04	543382633,85	0,00	1455319580,89	0,00	1455319580,89
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4547485631,94	2522164493,58	0,00	7069650125,52	0,00	7069650125,52
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1528215849,68	606540399,31	0,00	2134756248,99	0,00	2134756248,99
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	8785133,98	3650233,47	0,00	12435367,45	0,00	12435367,45
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	6552815142,20	5060982305,00	45486899,00	11568310548,20	0,00	11568310548,20
5.3.66.05	LICENCIAS	6552815142,20	5060982305,00	45486899,00	11568310548,20	0,00	11568310548,20
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	3180873387,00	1567009445,00	1220353553,00	3527529279,00	0,00	3527529279,00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	1499057879,00	1031070959,00	0,00	2530128838,00	0,00	2530128838,00
5.3.68.05	LABORALES	1681815508,00	535938486,00	1220353553,00	997400441,00	0,00	997400441,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6801440767,28	10530197512,64	3310712,00	17328327567,92	0,00	17328327567,92
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	6801440767,28	10530197512,64	3310712,00	17328327567,92	0,00	17328327567,92
5.7.20.80	RECAUDOS	6801440767,28	10530197512,64	3310712,00	17328327567,92	0,00	17328327567,92
5.8	OTROS GASTOS	651650789,73	436636351,87	508006614,40	580280527,20	0,00	580280527,20
5.8.04	FINANCIEROS	46353207,63	8466014,00	0,00	54819221,63	0,00	54819221,63
5.8.04.47	INTERESES DE SENTENCIAS	46346058,00	8466014,00	0,00	54812072,00	0,00	54812072,00
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	7149,63	0,00	0,00	7149,63	0,00	7149,63
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	605297582,10	428170337,87	508006614,40	525461305,57	0,00	525461305,57
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	392411969,18	128862344,16	0,00	521274313,34	0,00	521274313,34
5.8.90.26	SERVICIOS FINANCIEROS	62639437,23	162097833,98	220737551,85	3999719,36	0,00	3999719,36
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	150246175,69	137210159,73	287269062,55	187272,87	0,00	187272,87
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1128979984562,57	1011445177084,68	117534807477,89	0,00	117534807477,89
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1128979984562,57	1011445177084,68	117534807477,89	0,00	117534807477,89
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1128979984562,57	1011445177084,68	117534807477,89	0,00	117534807477,89
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	2721411078,33	2721411078,33	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	6236195856,89	0,00	0,00	6236195856,89	0,00	6236195856,89
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	5626531184,00	0,00	0,00	5626531184,00	0,00	5626531184,00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	5626531184,00	0,00	0,00	5626531184,00	0,00	5626531184,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	609664672,89	0,00	0,00	609664672,89	0,00	609664672,89
8.1.90.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	609664672,89	0,00	0,00	609664672,89	0,00	609664672,89
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	2349328976,79	186041050,77	2535370027,56	0,00	0,00	0,00
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2349328976,79	186041050,77	2535370027,56	0,00	0,00	0,00
8.3.55.10	ACTIVOS	2349328976,79	186041050,77	2535370027,56	0,00	0,00	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-8585524833,68	2535370027,56	186041050,77	-6236195856,89	0,00	-6236195856,89
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-6236195856,89	0,00	0,00	-6236195856,89	0,00	-6236195856,89
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-5626531184,00	0,00	0,00	-5626531184,00	0,00	-5626531184,00
8.9.05.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-609664672,89	0,00	0,00	-609664672,89	0,00	-609664672,89
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-2349328976,79	2535370027,56	186041050,77	0,00	0,00	0,00
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-2349328976,79	2535370027,56	186041050,77	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	103871375590,35	103871375590,35	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	533984808391,49	46166838816,00	54983125696,00	542801095271,49	0,00	542801095271,49
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	533984808391,49	46166838816,00	54983125696,00	542801095271,49	0,00	542801095271,49
9.1.20.02	LABORALES	19876646863,49	69900281,00	2125539810,00	21932286392,49	0,00	21932286392,49

9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	514108161528,00	46096938535,00	52857585886,00	520868808879,00	0,00	520868808879,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	2349328976,79	2535370027,57	186041050,78	0,00	0,00	0,00
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2349328976,79	2535370027,57	186041050,78	0,00	0,00	0,00
9.3.55.02	INGRESOS	2349328976,79	2535370027,57	186041050,78	0,00	0,00	0,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-536334137368,28	55169166746,78	48702208843,57	-542801095271,49	0,00	-542801095271,49
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-533984808391,49	54983125696,00	46166838816,00	-542801095271,49	0,00	-542801095271,49
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-533984808391,49	54983125696,00	46166838816,00	-542801095271,49	0,00	-542801095271,49
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-2349328976,79	186041050,78	2535370027,57	0,00	0,00	0,00
9.9.15.22	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-2349328976,79	186041050,78	2535370027,57	0,00	0,00	0,00

822400000 - Defensoría del Pueblo
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2024 al 31-12-2024
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
ENVÍO NÚMERO 4548227 Y 4561107
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-14 Y 25-02-2025 19:16:56

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		1236858777279,22	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		803149092,68	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		803149092,68	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS		803149092,68	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	803149092,68	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS		1236055628186,54	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		2492500000,00	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2492500000,00	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	133076000 - E.S.P. EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S. A.	2492500000,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1233563128186,54	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		1233563128186,54	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	1233563128186,54	0,00
2	PASIVOS		3682714426,00	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		3682714426,00	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		2053121279,00	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		985798345,00	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	819014090,00	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	923273537 - Rotorr-Motor de Innovación	166784255,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		1067322934,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	036400000 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	488908174,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	923273537 - Rotorr-Motor de Innovación	578414760,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		340189128,00	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS		340189128,00	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	96400000 - MINISTERIO DEL INTERIOR	340189128,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1289404019,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		376773800,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	251132700,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	125641100,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA		912630219,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	753103200,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	159527019,00	0,00
4	INGRESOS		0,00	1117910176922,87
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	5027100000,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	5027100000,00
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		0,00	5027100000,00
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	923272606 - FONDO PARA LA REHABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	0,00	5027100000,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	1007342653912,87
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0,00	984414552347,87
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	808417909435,73

4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	808417909435,73
4.7.05.10	INVERSIÓN		0,00	175996642912,14
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	175996642912,14
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	187201,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS		0,00	187201,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	187201,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	22927914364,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0,00	20539693274,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	328726510,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0,00	20210966764,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00	2388221090,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	2388221090,00
4.8	OTROS INGRESOS		0,00	105540423010,00
4.8.02	FINANCIEROS		0,00	105540423010,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	105540423010,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	105540423010,00
5	GASTOS		0,00	80628499972,97
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0,00	63300172405,05
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0,00	12951146492,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0,00	7748019144,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0,00	7748019144,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0,00	1326629261,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0,00	1326629261,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP		0,00	1292743342,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	0,00	1292743342,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		0,00	2583754745,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	2583753145,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	0,00	800,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0,00	800,00
5.1.11	GENERALES		0,00	47062932842,06
5.1.11.15	MANTENIMIENTO		0,00	3151364459,35
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	923270983 - INFOTIC S.A.	0,00	3151364459,35
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		0,00	1177524001,24
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	012400000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0,00	3900000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037217000 - CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. -- E.S.P.-	0,00	268450,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037352000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	0,00	12995771,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037400000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.-E.S.P.	0,00	85590815,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038218000 - ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S. A. -- E.S.P.	0,00	35425646,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038541000 - ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. -E.S.P.	0,00	46069700,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038750000 - ELECTRIFICADORA DEL META S. A. -E.S.P.	0,00	50229602,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038900000 - ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. -E.S.P.-	0,00	76953971,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	039363000 - EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A.-- E.S.P.	0,00	30062328,00

5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	089600000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A.	0,00	17136333,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	094500000 - E.S.P. EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. -	0,00	42453900,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130194000 - E.S.P.EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA - LA CEIBA S.A.	0,00	16830800,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130281000 - EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	0,00	39609155,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130285000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE - ENERCA S.A.	0,00	20455069,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130295000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A.	0,00	15577700,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	210191001 - LETICIA	0,00	48600,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	210197001 - MITU	0,00	1104000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	210199001 - PUERTO CARREÑO	0,00	371110,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	220305001 - E.S.P. AGUAS NACIONALES EPM S.A	0,00	3858390,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	221417513 - AGUAS MANANTIALES DE PACORA E.S.P	0,00	482001,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230105001 - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	0,00	67256606,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230168001 - E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.	0,00	868849,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230176109 - E.S.P. SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A.	0,00	1580988,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923273590 - E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A.	0,00	6154512,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230195001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -	0,00	1883600,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230205001 - EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN	0,00	3384964,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230468081 - E.S.P.AGUASDEBARRANCABERMEJAS .A.	0,00	497987,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230673001 - E.S.P. EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	0,00	490300,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	231276001 - EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	0,00	60420517,01
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	232413001 - E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	0,00	1491679,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	233420001 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S. A. -	0,00	681999,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,00	140634157,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0,00	20674835,23
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	235641001 - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	0,00	1467216,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	237347001 - EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -	0,00	3823329,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	237450001 - E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	0,00	6210200,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	237752001 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO -	0,00	1433448,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	238363001 - EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	0,00	2082060,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	239868001 - COMPAÑIA DE ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	0,00	1630335,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	251119001 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S. A.	0,00	1333864,00

5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	261785001 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	0,00	5866525,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	267166001 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	0,00	20191975,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923269813 - E.S.P EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - UNE	0,00	687350,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923270864 - E.S.P EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.	0,00	1199476,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923272127 - E.S.P. JAGUAZUL S.A. - MONTELIBANO	0,00	931125,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923272518 - ESP AGUAS MOCOCHA S.A	0,00	232051,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923272846 - E.S.P. AGUAS DE TUMACO S.A	0,00	322700,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923273133 - E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	0,00	324668013,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		0,00	4948408183,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	4948408183,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		0,00	1390745900,95
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	41800000 - La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	0,00	1390745900,95
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN		0,00	1063420083,00
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	033800000 - Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S.	0,00	1063420083,00
5.1.11.44	APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA		0,00	99564278,96
5.1.11.44	APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA	923272419 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	0,00	99564278,96
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		0,00	5549890343,00
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	923270983 - INFOTIC S.A.	0,00	5549890343,00
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		0,00	25743526043,32
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	131110000 - ORGANIZACION REGIONAL DE TELEVISION DEL EJE CAFETERO -TELECAFE-	0,00	3036245401,00
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	923273537 - Rotorr-Motor de Innovación	0,00	22707280642,32
5.1.11.80	SERVICIOS		0,00	231074501,00
5.1.11.80	SERVICIOS	124715000 - INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ -ITBOY-	0,00	340150,00
5.1.11.80	SERVICIOS	126263000 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	0,00	134850,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210105001 - MEDELLÍN	0,00	848750,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	1599600,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210117001 - MANIZALES	0,00	45433,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210163001 - ARMENIA - QUINDIO	0,00	96776,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210176001 - SANTIAGO DE CALI	0,00	1251850,00
5.1.11.80	SERVICIOS	216605266 - ENVIGADO	0,00	496750,00
5.1.11.80	SERVICIOS	227966001 - Instituto de Movilidad de Pereira	0,00	671096,00
5.1.11.80	SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	225589246,00
5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		0,00	3707415048,24
5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	060700000 - Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S.	0,00	3707415048,24
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	3286093070,99
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0,00	641560543,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	118888000 - GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0,00	1345655,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210105001 - MEDELLÍN	0,00	23956885,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	0,00	7284600,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	328457000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210115001 - TUNJA	0,00	16878000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210117001 - MANIZALES	0,00	12672584,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210118001 - FLORENCIA - CAQUETÁ	0,00	3645850,00

5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210119001 - POPAYÁN	0,00	4007500,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210120001 - VALLEDUPAR	0,00	85079800,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210123001 - MONTERÍA	0,00	4175800,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210127001 - QUIBDÓ	0,00	28453992,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210141001 - NEIVA	0,00	3642700,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210144001 - RIOHACHA	0,00	19157340,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210147001 - SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	0,00	7023000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210150001 - VILLAVICENCIO	0,00	6589000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210154001 - SAN JOSÉ DE CUCUTA	0,00	5590300,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210163001 - ARMENIA - QUINDIO	0,00	13595596,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210166001 - PEREIRA	0,00	9402367,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210168001 - BUCARAMANGA	0,00	6629876,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210170001 - SINCELEJO	0,00	8497684,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210173001 - IBAGUE	0,00	5496000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210176001 - SANTIAGO DE CALI	0,00	13079750,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210181001 - ARAUCA	0,00	439000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210186001 - SAN MIGUEL DE MOCOA	0,00	1410000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210191001 - LETICIA	0,00	2880960,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210194001 - PUERTO INIRIDA	0,00	365971,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	214505045 - APARTADÓ	0,00	481600,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	216623466 - MONTELÍBANO	0,00	9069218,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	218168081 - BARRANCABERMEJA	0,00	5045800,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	218947189 - CIÉNAGA	0,00	1942000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	219854498 - OCAÑA	0,00	1542000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	0,00	3722715,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00	2388221090,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	2388221090,00
5.1.20.10	TASAS		0,00	9580185,80
5.1.20.10	TASAS	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	0,00	489485,80
5.1.20.10	TASAS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	8352000,00
5.1.20.10	TASAS	826668000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER --	0,00	738700,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		0,00	127772210,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	0,00	74363400,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	110808000 - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	0,00	351000,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	111515000 - GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	0,00	5126900,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	116666000 - GOBERNACIÓN DEL RISARALDA	0,00	1893000,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	0,00	1423650,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	118585000 - GOBERNACIÓN DEL CASANARE	0,00	1461100,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	123408000 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL ATLANTICO -INDATT-	0,00	175983,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	42311000,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	213105631 - SABANETA	0,00	278700,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	216605266 - ENVIGADO	0,00	387477,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL		0,00	12434010,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	0,00	2284000,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	021368000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA --	0,00	1435124,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	021527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO --	0,00	3048640,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	021705000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA --	0,00	111200,00

5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	220105999 - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	0,00	4458046,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	821347000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA --	0,00	1097000,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		0,00	106525032,19
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210105001 - MEDELLÍN	0,00	294941,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210113001 - CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	0,00	3405430,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210118001 - FLORENCIA - CAQUETÁ	0,00	9910400,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210120001 - VALLEDUPAR	0,00	5883590,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210123001 - MONTERÍA	0,00	10439684,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210127001 - QUIBDÓ	0,00	2971775,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210141001 - NEIVA	0,00	6172780,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210150001 - VILLAVICENCIO	0,00	7526322,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	0,00	7097811,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210154001 - SAN JOSÉ DE CUCUTA	0,00	7988110,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210163001 - ARMENIA - QUINDIO	0,00	267000,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210166001 - PEREIRA	0,00	1197080,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210168001 - BUCARAMANGA	0,00	4288342,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210170001 - SINCELEJO	0,00	4752560,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210176001 - SANTIAGO DE CALI	0,00	7493961,19
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210181001 - ARAUCA	0,00	6557600,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210185001 - YOPAL	0,00	3073051,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210195001 - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	0,00	288900,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210199001 - PUERTO CARREÑO	0,00	3833410,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	213013430 - MAGANGUÉ	0,00	1539640,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	213552835 - TUMACO	0,00	487745,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	214505045 - APARTADÓ	0,00	1134635,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	215405154 - CAUCASIA	0,00	1118789,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	216623466 - MONTELÍBANO	0,00	2830465,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	218168081 - BARRANCABERMEJA	0,00	2381077,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	219854498 - OCAÑA	0,00	3589934,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	17328327567,92
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	17328327567,92
5.7.20.80	RECAUDOS		0,00	17328327567,92
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	17328327567,92